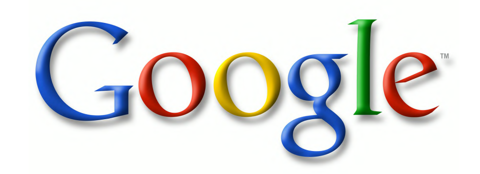


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

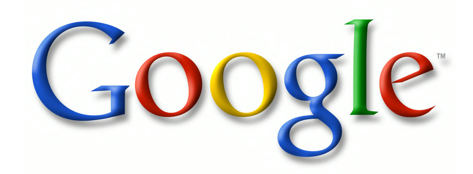
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at http://books.google.com/



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

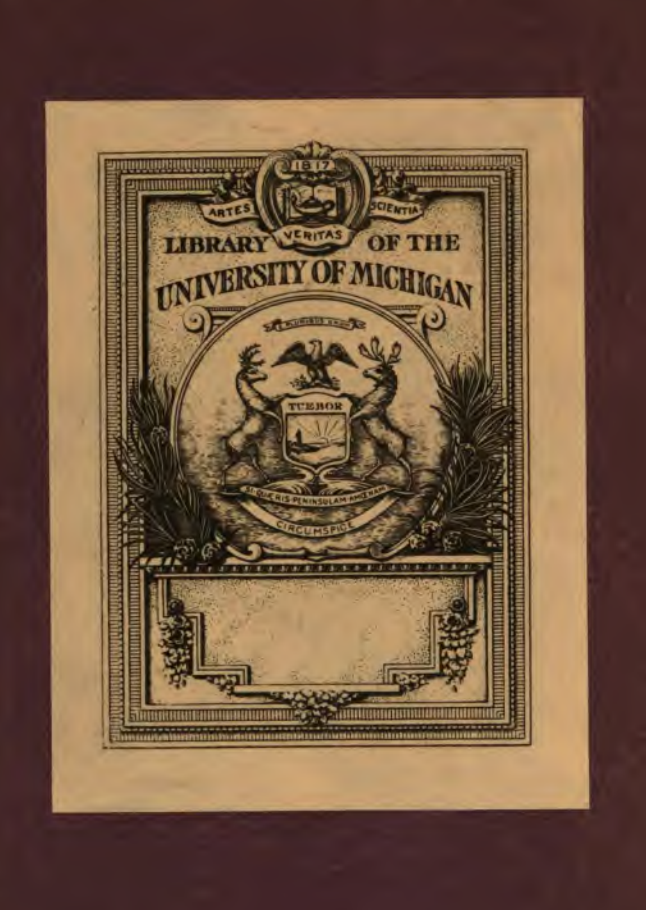
Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`



1817
ARTES
SCIENTIA
VERITAS
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
SI QUÆRIS PENINSULAM AMŒNAM
CIRCUMSPICE



DP
214
.Q7
1853

CARTAS Á LORD HOLLAND.

CARTAS

Á

LORD HOLLAND,

SOBRE

LOS SUCESOS POLÍTICOS DE ESPAÑA

EN LA SEGUNDA ÉPOCA CONSTITUCIONAL,

POR

D. MANUEL JOSÉ QUINTANA. 1772-1857

Segunda edicion.

MADRID,
IMPRENTA Y ESTEREOTIPÍA DE M. RIVADENEYRA,
Salon del Prado, núm. 8.

1853.

History - Hispanic Amer.
Garcia Rico
12-21-32
27168

PRÓLOGO.

Estas cartas, como sus mismas fechas lo manifiestan, se escribieron poco después de la catástrofe política á que se refieren. Al amargo sentimiento que afligia entonces á los españoles por los males sin cuento amontonados sobre su país, se añadia el enojo de verse insultados y calumniados por todos los ecos vendidos al despotismo europeo. Echábase en cara á los vencidos su misma confusion y vergüenza como resultado necesario de su terquedad y de sus extravíos. Decíase á boca llena que los que

no habian sabido aprovecharse de la libertad adquirida, y tan mal la defendieron, no merecian ser libres ni eran dignos de lástima ó perdon : opinion por cierto bien cómoda á los insolentes agresores y á sus cómplices infames, para no ser propalada con todo aparato y solemnidad, y acogida donde quiera con aprobacion y con aplauso.

Deber era de todo español repeler este sistema de disfamacion y de injusticia. El autor de estas cartas se apresuró por su parte á cumplir con esta obligacion, y bosquejó en ellas los sucesos principales que terminaron en aquel deplorable acontecimiento, apuntando las verdaderas causas que lo produjeron. Y como se trataba de rectificar la opinion, tan miserablemente extraviada fuera de España, pareció conveniente dirigirse á un ilustre extranjero, con quien de mucho antes unian al autor relaciones estrechas de aprecio y de amistad. Aficionado á nuestras cosas, defensor perpetuo de los intereses

de nuestra libertad, y respetado en toda Europa por su carácter y por sus principios, Lord Holland podria autorizar mejor el desengaño, y prestando un fuerte apoyo á la verdad, contribuir poderosamente al propósito de la obra.

Publicarla entonces era de todo punto imposible. Ahora quizá ya es tarde, después de tantos años y de los grandes y diversos acontecimientos que han sobrevenido entre nosotros. Todavía el autor, en la persuasion de que la presente investigacion seria útil, se ha decidido á darla á luz. Si desvanece algunas prevenciones sobre cosas y personas, que desgraciadamente se van prolongando en demasía; si contribuye á que se entiendan mejor los sucesos de una época no bastante conocida y apreciada; si, en fin, pudiera servir á evitar aunque no fuese mas que uno de los errores que entonces cometimos, habrá llenado el objeto de la publicacion, y su resultado político no seria enteramente perdido. Por otra parte, la distancia

misma á que están hoy dia los objetos que aquí se controvierten, como que los pone á mejor luz para el autor y para los lectores. Consideraránse así mas á sangre fria, y por consiguiente podrán ser observados con mas tino y apreciados con mas imparcialidad. Por manera que lo que la obra haya perdido en oportunidad y en interés, lo habrá ganado en autoridad y confianza.

La cuestion ventilada por los políticos sobre la forma con que se ha de combinar la facultad de mandar con la obligacion de obedecer, de modo que el órden social no se perturbe y la libertad esté segura; esta cuestion, repito, no es la que se ventilaba por los españoles en el tiempo de que se trata. Otro era por cierto el objeto de la contienda, menos complicado y profundo, pero mucho mas urgente y positivo. Tratábase de determinar si la nacion española debia continuar amarrada al yugo político y sacerdotal que de tres siglos la oprimia, ó si habia

de mantenerse la emancipacion ensayada en el año 12 y recuperada en el de 20. Esta era la cuestion de entonces, indispensable sin duda y preliminar á la otra : primero era ser libres; el cómo, era negocio para después.

Siendo por tanto estas cartas mas bien una obra histórica que doctrinal, por demás seria buscar en ellas un sistema de gobierno representativo sobre qué argumentar y discurrir. Sin duda el qué las ha escrito tiene el suyo propio, que prefiere á los demás, pero sin pretender que en él esté precisamente cifrada la felicidad y el porvenir de la nacion española. ¡Léjos de él tan impertinente presuncion! Confesará sin embargo, y la obra presente lo da á entender donde quiera, que su inclinacion propende á las ideas francamente liberales, á aquellas que como triviales son desdeñadas por los unos, y tachadas por los otros de anárquicas y peligrosas. De ello no me acuso ni me absuelvo. La libertad es para mí un objeto de accion y de instin-

to, y no de argumentos y de doctrina; y cuando la veo poner en el alambique de la metafísica me temo al instante que va á convertirse en humo.

Podrán en buen hora otras teorías políticas ser mas útiles en tiempos ordinarios, estar mas bien digeridas, mas sabiamente concertadas: yo aquí no se lo disputo. Pero disponer mejor el ánimo para adquirir la libertad cuando se aspira á ella, para defenderla cuando se posee, y para recobrarla cuando se ha perdido, eso es muy dudoso que lo hayan hecho ni que puedan hacerlo jamás.

Y no se engañen los españoles: la cuestion primera, la principal, la de si han de ser libres ó no, está por resolver todavía. Verdad es que han adquirido algunos derechos políticos, pero estos derechos son muy nuevos y no han echado raíces. Por consiguiente, han de ser atacados sin cesar, y si no se atiende á su defensa con decision y constancia, serán al fin misera-

blemente atropellados. El estado de libertad es un estado continuo de vigilancia, y frecuentemente de combates. Así sus adversarios, considerando aisladamente la agitacion de las pasiones y el conflicto de los partidos que acompañan á la libertad, dicen que no es otra cosa que una arena sangrienta de gladiadores encarnizados. Este espectáculo á la verdad no es agradable; pero hay otro mucho mas repugnante todavía, y es el de Polifemo en su cueva devorando uno tras otro á los compañeros de Ulíses.

CARTAS

Á

LORD HOLLAND.

CARTA PRIMERA.

20 de noviembre de 1823.

Sé bien, Milord, que sucede en los infortunios políticos á los pueblos lo mismo que á los particulares en los suyos. Si no corresponden á la opinion honrosa que de ellos se ha tenido, encuentran por lo comun cerradas las puertas á la compasion, y mucho mas al interés. Mas aunque puede recelarse que en la crísis presente sea este el caso de los españoles para

con la generalidad de los hombres, y que tambien estas Cartas mias participen del disfavor que su mismo argumento lleva consigo, no debo temer de modo alguno que así suceda con vos. Tantas y tan grandes muestras como habeis dado en todos tiempos de interés y aficion á las cosas de España, y de amistad y aprecio al autor de esta correspondencia, me animan á entrar con vos en un exámen franco é imparcial de los sucesos que han pasado entre nosotros. Yo me figuro que el raudal de la fortuna me ha llevado á Lóndres, y que en vuestro gabinete ó en vuestra biblioteca, á la manera que en otro tiempo en Madrid hablábamos de letras, de filosofía y de política, echamos una ojeada sobre esta última época de nuestra revolucion, y contemplamos el curso que han llevado nuestros negocios políticos hasta el abismo en que acaban de sumergirse. Un español y un amigo conversando con vos sobre los asuntos de su país está seguro de ser escuchado no solo con atencion, sino con benevolencia tambien.

Quizá de este exámen, como hecho por una persona á quien tanta parte ha cabido siempre en las oscilaciones de la libertad, no se esperarán aquella impar-

cialidad y buena fe que son el mejor carácter y la calidad principal de escritos semejantes. Mas yo, Milord, he sabido toda mi vida, al tratar de asuntos públicos, prescindir de los intereses y pasiones particulares; y colocado además por la fortuna, desde el año de 20, en una posicion bastante cercana á los hombres y á los negocios, para conocerlos sin tener que manejarlos, puedo hablar de ellos con sinceridad y franqueza, porque no me tocan ni la alabanza ni el vituperio de sus resultas. Procederé pues ahora segun he tenido siempre de costumbre : hablaré de las cosas segun lo que entiendo de ellas; poco de las personas, porque están vivas, y la mayor parte infelices; y discurriendo por la cima de los acontecimientos, verémos cuáles han sido las verdaderas causas de esta catástrofe inesperada. Por manera que, sin dejar de atribuir á nuestra ignorancia y extravíos la buena parte que les corresponde, verémos tambien así no solo la que exclusivamente pertenece á la fuerza irremediable de las cosas, sino tambien la que consiste en las pasiones y dañadas miras de otros hombres que nosotros. Condenemos severamente todo lo que tenga su orígen en la terquedad y mala fe; demos á la inexperiencia y á

la ignorancia los males de que han sido causa; pero justifiquemos al partido vencido de tantas imputaciones absurdas; y los españoles que amamos la libertad, ya que seamos infelices, no parezcamos á los ojos de la posteridad y de la Europa indignos de la hermosa causa que nos propusimos defender.

Seria inoportuno sin duda, y acaso indecoroso, tratar con un inglés del derecho que tienen las naciones á mejorar sus leyes ó su gobierno cuando por él ó por ellas son llevadas claramente al precipicio. Esta cuestion, que propuesta con la exactitud y claridad debidas no tiene mas que una solucion racional, ha sido embrollada por los intereses, corrompida por las pasiones, y hecha peligrosa por los acontecimientos de la fortuna. Prescindamos, Milord, de ella por ahora; mas aun en la suposicion de poderse negar generalmente á los pueblos este precioso derecho, el español, por la posicion y circunstancias particulares en que se ha visto en estos últimos tiempos, deberia obtener, por consentimiento comun de todos los hombres, una excepcion favorable.

Volvamos los ojos á lo que ha pasado en nuestros dias, sin ir á buscar pruebas para ello en otras épo-

cas lejanas; y tomemos por primer punto de comparacion el reinado de Cárlos III. Sus ministros, vos lo sabeis, no pasaron jamás de una capacidad mediana; las formas de su gobierno eran absolutas, hubo abusos de poder y errores de administracion que en vano seria negar; y sin embargo, el espíritu de órden y de consecuencia que tenia aquel monarca, y una cierta gravedad y seso que preponderaba en sus consejos, iban subiendo el Estado á un grado de prosperidad y de cultura que presentaba las mejores esperanzas para en adelante. Murió Cárlos III, y estas esperanzas agradables se enterraron con él en su sepulcro. Los españoles, acostumbrados á ser gobernados con moderacion y cordura, á ver en los actos de la autoridad llevar siempre por guia, ó á lo menos por pretexto, el bien general del Estado, debieron escandalizarse considerando la temeridad y la insolencia con que el nuevo gobierno empezó á usar de su poder.

Por despótica y absoluta que la autoridad suprema sea, mientras que en su ejercicio se conforma con el interés general es obedecida con gusto, y al mismo tiempo respetada. No así cuando manda torciéndose hácia el interés personal ó al interés de partido; por-

que entonces, si es fuerte se la aborrece y se la detesta, y si débil ni se la respeta ni se la obedece. Los veinte años del reinado de Cárlos IV no fueron mas que una serie continua de desaciertos en gobierno, de desacatos contra la opinion y de usurpaciones contra la justicia. El objeto grande y primario de la autoridad fué elevar un ídolo á la adoracion pública, y sacrificarlo todo á este fin desatinado. La nacion con efecto se le puso toda de rodillas, las mujeres le sacrificaron su pudor, los hombres su decoro y dignidad, un volver de ojos suyo alzaba, derribaba las personas; disponia de los tesoros, de las provincias; declaraba la guerra, ajustaba la paz. ¡Aun si él con sus talentos y con sus aciertos se hubiera hecho perdonar el escándalo de su elevacion! Pero el triste resultado de los grandes negocios que pasaron por sus manos ha dejado grabada en caractéres indelebles su ominosa ineptitud [1]. A la guerra impolítica con la

[1] Sus privados y sus favoritos pregonaban que tenia despejo y desahogo y que despachaba con facilidad; pero el magisterio, por no decir la insolencia, con que los poderosos hablan de las personas y de las cosas, cubre á las veces su ignorancia y su incapaci-

Francia en el año de 93 sucedió la paz vergonzosa de 95; á esta, una alianza inconcebible y absurda; después las dos guerras marítimas con la Inglaterra; y en estas operaciones contradictorias y desgraciadas se consumió el ejército, se destruyó la armada, y se aniquilaron el tesoro, el crédito y los recursos. Cien mil hombres de guerra, ciento veinte navíos y cuarenta fragatas de línea, una hacienda floreciente, ponian á cubierto contra toda ambicion ajena la majestad é independencia de la monarquía española. Todo se deshizo en las manos de este privado. Así es que cuando Napoleon atacó la Península con toda la astucia de sus artes maquiavélicas y con todo el peso de su poder colosal, la encontró sin tropas, sin navíos, sin almacenes, sin dinero y sin recursos: en suma, un país perdido, como él decia, que con su mismo abandono se le estaba poniendo en la mano.

A tan alto precio costeamos los españoles las liviandades de María Luisa. Y todavía si Cárlos IV hu-

dad. En nuestro visir se acrecentaba mas esta audacia por lo seguro que estaba en su poder y por la humillacion en que los demás se le ponian.

biera fallecido en su trono y le trasmitiera á su heredero en el órden regular de las sucesiones, léjos de pensar en revolucion alguna política, hubiéramos librado en la prudencia del nuevo rey el remedio de nuestros males, y creyéramos atajados y castigados los desórdenes anteriores con las mudanzas de corte que se siguen siempre al fallecimiento de los príncipes. Bien lejanas por cierto estaban de nosotros las máximas revolucionarias de que tanto se nos acusa. El despotismo militar en que después de tantas convulsiones cayeron los franceses habia entibiado el calor de los mas exaltados y abierto los ojos á los mas ilusos. España, habituada á las cadenas del poder absoluto, las hubiera llevado con la misma paciencia y resignacion; y en vez de ser escándalo y cuidado á los gabinetes de Europa, como se afecta creer, siguiéramos siendo para ellos un objeto de lástima y desprecio, como lo éramos entonces.

La áspera mano de Napoleon vino, con aquel sacudimiento terrible, á arrancarnos á esta indolencia, y vímonos precisados á mirar al fin por nosotros. Por demás seria recordar aquí la manera alevosa con que fueron introducidas las tropas francesas en España;

cómo la familia real proyectó fugarse á la Andalucía; cómo se lo estorbó la revolucion de Aranjuez; con qué artificios logró Napoleon llevársela toda á Bayona, y con qué orgullo insolente nos dictó desde allí leyes á su antojo y nos anunció una nueva dinastía. Mas ¿no seria bien, Milord, preguntar á los que con tanta confianza se han metido á ser abogados de los desafueros, si la nacion, puesta entre la ambicion de un usurpador que se la va á devorar, y un gobierno desatinado y cobarde que huye dejándola atada de piés y manos á merced de su enemigo; no seria bien, repito, preguntar si los españoles entonces tenian ó no derecho para pedir cuenta á sus gobernantes del uso que habian hecho de su autoridad, y del empleo de los inmensos medios que habian puesto en sus manos? No seria bien que estos apóstoles de la obediencia pasiva nos dijesen si estaban obligados á cumplir lo que á la sazon nuestros príncipes nos mandaban desde Bayona? Ellos en sus renuncias y en sus proclamas nos imponian como ley que sucumbiéramos al conquistador y nos sujetáramos á su albedrío. Mas nosotros denodadamente resistimos á este mandato pusilánime, y les conservamos á pe-

sar suyo el cetro y el trono que ya tenian abandonado. ¿Qué resultó de aquí? Que á la sombra de su autoridad Bonaparte y sus fautores nos acusaban de rebeldes y nos apellidaban jacobinos, mientras que los inventores del dogma de la legitimidad aplaudian á nuestro levantamiento, y cifraban en nuestra resistencia y sacrificios la seguridad de los tronos, el restablecimiento de los Borbones y la independencia de Europa.

Suponer que los españoles trataron de arrostrar los males terribles y la desolacion espantosa de aquella guerra cruel sin mas objeto que el de asegurar su independencia y rescatar á su rey; creer que no habian de pensar en sacar alguna ventaja interior por tan prodigiosos esfuerzos, ni en remediar los abusos por donde habian venido á tamañas calamidades, es soñar absurdos tan ajenos de la condicion humana cómo del curso que llevan generalmente los negocios del mundo. Por ignorantes y atrasados que estemos, no somos ciertamente tan estúpidos; y el azote funesto que este desdichado país tenia sobre sí le enseñaba en lecciones de dolor y de sangre su deber para lo futuro. Así es que la idea

de reformar nuestras instituciones políticas y civiles no fué ni podia ser efecto del acaloramiento de unas pocas cabezas exaltadas, ni tampoco conspiracion criminal de un partido de facciosos. Si el grosero descaro de la hipocresía y de la ignorancia, si el sobrecejo de la política afecta tratar así esta generosa idea desde el año de 14, ahí están cuantos monumentos respetables puede presentar la historia, que desmienten á boca llena tan insolente impostura.

No eran facciosos ni jacobinos los sugetos que compusieron generalmente las juntas provinciales, ni los individuos de la Junta Central, ni los de la primera regencia. De todos estos cuerpos hay documentos auténticos en que está solemnemente expresado el deseo, declarada la voluntad y preparados los medios para el restablecimiento de las Cortes. No lo eran tampoco los consejeros de Castilla, que en su competencia con la Junta Central reclamaban aquella institucion como el único medio legal de formar un gobierno en aquellas circunstancias. No lo eran, en fin, tantos escritores políticos que á la sazon manifestaron al público con incontrastables razones la misma opinion y el mismo deseo. Nadie dudó enton-

ces que en este restablecimiento iba esencialmente envuelta la idea de reformar los abusos introducidos en la monarquía. Y para citar alguno bastaria recordar la carta impresa de D. Juan de Villamil, en que expresamente decia que debia salirse á recibir al Rey con una Constitucion en la mano, por la cual, para mandar mejor, mandase menos; y cierto que dar á D. Juan de Villamil el dictado de liberal exaltado seria una especie de antífrasis, de que él mismo se reiria, y nosotros mucho mas.

Al fin la Junta Central, después de muchos debates y de maduras deliberaciones, dió su célebre decreto de 22 de mayo de 1809, por el cual se comprometió á convocar las Cortes, y señaló los objetos de utilidad pública que llevaba consigo esta gran resolucion. Estos objetos abarcaban todos los ramos de la administracion pública, como sujetos de necesidad á las reformas que se preparaban. De manera que, sentando como bases inamovibles del edificio social la monarquía hereditaria en Fernando VII y su familia, y la religion católica como la religion del Estado, todo lo demás deberia recibir las variaciones que se tuviesen por convenientes para bien general de la nacion. Ha-

cienda, ejército, marina, tribunales, códigos, instruccion pública, nada quedó por señalar, y á todo debia extenderse el dedo reparador que lo habia de conseguir. Es muy de notar aquí que este decreto en su parte reformadora parecia tomado á la letra del voto que dió en la materia el baillo D. Antonio Valdés. Vos, Milord, que conocisteis á este dignísimo sugeto, vos sabeis cuánta era su capacidad como hombre público, cuál la nobleza y elevacion de su caracter, cuál la dignidad, y estoy por decir la altura desdeñosa de sus palabras y de sus modales; y vos mejor que nadie sabréis discernir el valor que debia tener la opinion de un hombre como aquel, y cuán léjos estaba de los motivos, ó viles ó insensatos, que se suponen en un alborotador populachero.

A este voto deberia yo unir el de nuestro insigne amigo el inmortal Jovellanos. Pero en sus escritos, que corren por todo el mundo y que vivirán cuanto vivan la lengua castellana y la virtud, se halla consignada la misma opinion con tales carácteres, que parece superfluo referirlos, y sacarlos de allí seria sin duda alguna debilitarlos.

En suma, Milord, no habia hombre ilustrado y sensato en España que no estuviese por esta restauracion; y vos sabeis harto mejor que yo cuánto era deseada tambien por todos los políticos extraños que se interesaban en nuestras cosas. Hasta la diplomacia, tan intratable después con todos nuestros conatos por la libertad, se les mostraba entonces benigna y favorable, y hubo nota pasada á la Junta Central en que se la amagaba con el disgusto del pueblo inglés si no se apresuraba á mostrar á los españoles, en las franquezas políticas y civiles que debian disfrutar en adelante, el premio á que eran acreedores por su prodigiosa constancia y sus esfuerzos.

Yo hablo aquí de la cosa en general, y no del modo de hacerla : en esto se ha variado mucho después por los mismos que al principio concurrian unánimes en la necesidad de aplicar la mano á tales innovaciones. Mas de estas diferencias y de sus causas hablarémos mas adelante : basta á mi propósito sentar, con las indicaciones que llevo hechas, que la opinion española y la opinion europea convenian entonces en la idea de nuestra reforma política; que á la sazon no se dudó de la oportunidad, y mucho menos del

derecho que los españoles teniamos para afianzar la monarquía sobre bases constitucionales; y por consiguiente, que ese aire de imprudencia y de desconcierto que se aparenta dar al partido liberal español es un insulto gratúito de la iniquidad triunfante, y no el fallo severo é imparcial de la justicia.

Asimos, pues, denodadamente la ocasion que nos presentaba la fortuna. Las Cortes fueron convocadas, sus diputados se reunieron, y al año y medio de su instalacion se publicó y promulgó la Constitucion del año de 12. No es de mi propósito ahora el exámen filosófico de esta obra legislativa. Lo han hecho ya tantos, y principalmente para abultar y acriminar sus defectos, que seria ocioso entrar en una discusion al parecer agotada, y tal vez interminable. Defectuosa ó no, la Constitucion española no es para mí en este lugar mas que una cuestion de hecho. De mil diferentes combinaciones que las Cortes pudieron adoptar para dar una forma constitucional al Estado, esta fué al cabo la que resultó de sus debates y públicas deliberaciones. Pudo ser mejor, pudo tambien ser peor; pero esta es la que se hizo, porque alguna habia de hacerse; y emanada del cuerpo legislati-

vo, aceptada y jurada por nosotros sin oposicion ni repugnancia, podrá, si se quiere, tener menos perfeccion, pero no menos fuerza y autoridad. La Europa la recibió, no solo sin escándalo y sin ofensa, pero en muchas partes con aprobacion y con aplauso. Los españoles no han olvidado todavía que el príncipe que ahora se le muestra mas adverso la reconoció expresamente al tratar con el gobierno que habia á la sazon en España. En fin, el órden que ella establecia era el que se iba planteando sin oposicion alguna en las provincias, al paso que arrojaba de ellas á los franceses, y el mismo que regia tranquilamente el Estado cuando la guerra acabó. ¡Qué de motivos para el respeto, Milord; y si no para el respeto, á lo menos para el aprecio, ó al fin siquiera para la indulgencia! La indignacion pues es igual á la sorpresa cuando se contempla el trastorno extravagante que los intereses humanos han producido de repente en las cosas y en las palabras. Pues ¿bajo qué título, ó con cuál sombra de pretexto, se da el nombre de atentado á esta acariciada innovacion, á sus autores el de sediciosos y rebeldes, y se trata á la nacion que acababa de merecer tanto de la Europa, como chus-

ma de galera amotinada, á quien el cómitre pone al instante en razon con la entena ó con el rebenque?

No es decir por eso que desconocimos nunca las dificultades que el sistema constitucional debia tener para hacerse lugar en el ánimo de muchos españoles. La máxima antigua de que ninguna ley es bastante cómoda á todos[1] tiene su principal aplicacion á los estatutos políticos. Mientras mas grandes sean los abusos que se intentan corregir, mientras mas tiempo hayan durado, mas grande es el disgusto, mayor la contradiccion. En España al principio, cuando todos se contaban presa de Napoleon, y veian abierta delante de sus piés la horrenda sima á que les habia conducido el desenfreno del poder arbitrario, tronaban contra él y clamaban por remedio. Mas este celo se resfrió mucho luego que, desvanecido el peligro, se entró en la necesidad de sacrificar á la cosa pública las prerogativas que cada clase disfrutaba. Ni el clero, que en cualquiera órden liberal de cosas ve disminuirse su influjo y sus riquezas, ni los ma-

[1] *Nulla lex satis commoda omnibus est: id modo quaeritur, si majori parti, et in summum prodest.* (Livius, lib. 34, cap. 3.)

gistrados, que sentian desvanecerse la intervencion que han afectado siempre sobre todos los negocios de gobierno y administracion; ni los militares, que miraban como exclusivamente suyo el mando político de las provincias; ni los grandes, que iban á perder los privilegios que aun les duraban de la antigua aristocracia; ni los regulares, en fin, á quienes por necesidad se acortaria la racion y se disminuian sus guaridas; ninguna de estas clases, repito, podia acomodarse gustosa á las nuevas leyes, y no podia racionalmente presumirse que dejasen de asestar todos los medios físicos y morales que les proporcionaban su influjo poderoso en la opinion y sus inmensos recursos.

Pero estos esfuerzos hubieran sido en balde sin la concurrencia de la autoridad suprema. La tendencia de la parte mas ilustrada de los españoles hácia la reforma, y la costumbre de obedecer que tiene entre nosotros la masa general del pueblo, hubieran, ayudadas del Gobierno, acabado el descontento y sostenido las leyes. La venida del Rey rompió el equilibrio, y la balanza se inclinó toda á favor de los enemigos de la libertad. No lo imaginaron ellos al

principio; y la tristeza que ocupó sus ánimos cuando de repente supieron la libertad del Monarca, manifestó bien claro que esta grande novedad no estaba en armonía con sus maquinaciones. Juzgaban sin duda imposible que el Rey dejase de jurar la Constitucion que la nacion le presentaba al tiempo de entregarle el cetro conservado á costa de tanta sangre; y su instinto moral, mas fuerte que sus pasiones, repugnaba la idea de semejante violencia. Mas cuando llegaron á entender las prevenciones que Fernando VII y sus privados traian contra el partido constitucional, cobraron el aliento perdido, y en un instante prelados, magnates, militares, magistrados, todos se entendieron entre sí para poner en manos del Rey sin reserva alguna el poder y autoridad del Estado, despojando á la nacion de cuantos derechos acababa de adquirir.

No ignoro, Milord, que aun entre los políticos mas amantes de la libertad española hay una prevencion general contra las cortes de Cádiz, á quienes se acusa de imprudencia y de ambicion excesiva. Se cree que por haber aspirado á mas de lo que podrian realizar, no consiguieron aquello que la moderacion de-

seaba, y que la libertad subsistiria sin la declaracion de la soberanía nacional, sin la unidad de la representacion, y sin el ostentoso aparato de una constitucion hecha de nuevo. Los políticos españoles, se dice, han cometido el mismo error que los franceses; lo han querido todo á la vez. Era preciso afianzar de nuevo el sistema representativo, interesando para ello á las clases privilegiadas, ya tiempo habia enconadas y ofendidas del despotismo ministerial, y dejar á la accion paulatina del sistema mismo, ya asegurado, el remedio de los otros males y las reformas administrativas. Sobresaltadas las clases con las pocas contemplaciones que se les guardaban, y enconados los ánimos con tantas novedades, la reaccion tomó fuerzas de aquí para arrollarlo todo á la venida del Rey, y no dejar rastro alguno de lo que se habia hecho en beneficio del pueblo. Yo no trataré de justificar cuanto las Cortes hicieron; sin duda alguna cometieron errores muy trascendentales, y seria por cierto bien difícil que no incurriesen en ellos hombres nuevos por la mayor parte en los negocios públicos, sin ninguna especie de educacion para el gran papel que tuvieron que representar en el teatro del mundo, y colo-

cados en una situacion tan ardua y extraordinaria. Pero hablemos, Milord, con franqueza y buena fe. ¿Han sido sus yerros y sus excesos los que causaron realmente la ruina de la libertad en aquella época? Yo me atrevo á decir absolutamente que no. La causa verdadera de esta desgracia fué que el partido que no queria ni cortes ni derechos públicos ni reforma ninguna fué á la sazon mas poderoso. Los mismos que en el año 14 estuvieron al frente de la reaccion liberticida eran los que en el año de 9 se oponian al restablecimiento de las Cortes cuando la Junta central empezó á pensar en ellas; y entonces aun no sabian cuáles serian las formas de su reunion y qué principios políticos las dirigirian. Demos en buen hora que no se hubiese tratado de constitucion ni de soberanía, y que no se tocase á la Inquisicion ni al consejo de Castilla, etc. Pero á lo menos la seguridad personal, la libertad de imprenta, la celebracion periódica de cortes, la responsabilidad de los ministros, el sistema de hacienda, eran puntos de que no podia prescindirse y debian fundamentalmente arreglarse. ¿Se presume acaso que los enemigos de la libertad no hubieran atacado estas innovaciones como usurpadas

á los derechos y prerogativas del Monarca, y que nosotros dejásemos igualmente de ser tratados de rebeldes y de sediciosos?

Error mas grande es el de aquellos que acusan á los españoles de no haber restablecido sus antiguas instituciones políticas, las cuales, acreditadas por la experiencia de otro tiempo y por la veneracion que les tributan la tradicion y la historia, no estuvieran expuestas al peligro y disfavor de la novedad, y fueran respetadas de propios y de extraños. He dicho, Milord, error mas grande, y debiera haber añadido que el mas ridículo tambien. Porque se ha repetido este cargo con tanta frecuencia y con un aire de satisfaccion y de sabiduría tan impertinente, que se ve bien claro que estos pretendidos estadistas no han saludado siquiera ni nuestra historia ni nuestras antigüedades. ¿Quién ignora, sino ellos, que en otro tiempo habia en España tantas constituciones diversas cuantos eran los estados independientes en que entonces se dividia la Península? Yo supongo que los que nos dan el consejo de acudir á ellas para recomponer ahora el Estado no nos negarian el derecho de elegir las que nos pareciesen mas á propósito para

el objeto que nos proponiamos de restablecer y asegurar nuestra libertad política y civil. Demos pues que hubiésemos resucitado el privilegio de la union, el magistrado del justicia, las hermandades de Castilla: ¿es de suponer por un momento siquiera que la legitimidad monárquica mirase estos murallones opuestos á su prerogativa con menos ceño que los artículos de la constitucion de Cádiz? ¡Oh, cómo entonces los mismos que, armados ahora del polvo y las telarañas de la antigüedad, hacen la guerra á nuestras teorías, revistiéndose de todo el sobrecejo filosófico y llamándonos á boca llena pedantes, invocarian las teorías contra nosotros! Ellos nos acusarian de ignorar de todo punto los grandes adelantamientos de la ciencia social, de desconocer la diversidad de tiempos y de circunstancias, y de tener la extravagante necedad de querer ajustar á la España del siglo XIX los andrajos antiguos, ya podridos y olvidados. Y esta rechifla serviria solo para el debate de pluma y de palabras; porque en el conflicto político y de espada, los príncipes, dejando á un lado estas vanas arguoias de historia y antiguallas, y considerando como un ultraje á su majestad la renovacion de aquellas libertades,

proscriptas ya y condenadas por sus antecesores, sin pararse en razones ni en disputas, las arrollarian del mismo modo que han arrollado la Constitucion.

Pero si á lo menos las Cortes se hubieran congregado por estamentos, los males y las recriminaciones que después se han seguido se impidieran del todo, ó quizá no fueran tan grandes. No, Milord; los males hubieran sido mayores y las consecuencias las mismas. Los estamentos ó cámaras hubieran estado en una perpetua contradiccion entre sí; la accion del Gobierno para todo cuanto era relativo á la defensa pública se hubiera entorpecido ó neutralizado, y al fin de esta lucha el partido aristocrático, abusando indignamente de la parte que tenia en la representacion, vendiera la libertad y el partido popular, al modo que los setenta diputados disidentes lo hicieron con las cortes del año 14. ¿Por qué? Porque la cámara alta ó los estamentos privilegiados, compuestos, como necesariamente habrian sido, de gente opuesta á toda sombra de constitucion, no anhelarian á otra cosa que á destruir la institucion representativa de que participaban. La prueba perentoria está en lo que

sucedió en Valencia. Allí las clases privilegiadas tuvieron el campo abierto para reponerse en el influjo político de que se quejaban desposeidas, y restablecer el equilibrio. El Rey, entregado enteramente á su arbitrio y sus consejos, no les podia oponer ni resistencia ni desagrado. En su mano estuvo remediar los defectos de la reforma política sin sofocar de todo punto las libertades públicas y las suyas, y no lo hicieron : prueba clara de que no lo querian. Es preciso desengañarse; en España en aquel tiempo no habia mas que dos partidos : uno, de los que querian un gobierno monárquico, pero templado y refrenado por medio de las leyes fundamentales; otro, de los que, bien hallados en los vicios del poder arbitrario, repugnaban cualquiera innovacion que le moderase y contuviese. Entre estas dos opiniones tan opuestas no habia medio ninguno, y cualquiera institucion que tirase á conciliarlas hubiera sufrido la misma contradiccion y tenido la misma catástrofe.

«El Rey, dice David Hume hablando de vuestro Cárlos II, se vió obligado á obrar como cabeza de partido : situacion muy desagradable para un príncipe y manantial perenne de mucha injusticia y opre-

sion [1].» Si esta máxima, Milord, no cuadra enteramente en su primera parte con lo que ha pasado entre nosotros, es preciso confesar que en la segunda tiene una aplicacion tan exacta como espantosa. Fernando VII, que en aquella época valia para los españoles todo lo que les habia costado, se puso, no obligado, sino gustoso, al frente del partido intolerante por esencia, y por lo mismo intratable. Desde aquel punto toda la fuerza de la opinion constitucional vino al suelo. En vano las Cortes quisieron entenderse con el Rey y saber sus disposiciones acerca del modo con que podian concertarse los derechos de su prerogativa con los intereses de la libertad pública. Todo fué inútil: sus representaciones se desestimaron, sus comisionados no fueron admitidos, y las órdenes fulminadas en Valencia aboliendo la Constitucion, disolviendo las Cortes y proscribiendo al Gobierno, anunciaron á la nacion española el yugo de oprobio y servidumbre á que iba á ser amarrada.

Mejor seria tal vez que yo prescindiese aquí de aquel fatal acontecimiento. La parte que me cupo de

[1] *Historia de Inglaterra*, cap. 69.

los infortunios de entonces quitará tal vez crédito á mis palabras, que, por templadas que sean, parecerán siempre hijas del resentimiento, y no de la justicia. Mas yo dudo, Milord, que historiador ninguno en adelante, si pesa bien todas las circunstancias que mediaron en aquella ocasion deplorable, pueda referirla sin indignacion. Suena la hora, dase la señal, y el tropel de esbirros y soldados inunda las calles y empieza á golpear las casas. «Ábrase á la justicia»; «preso por el Rey»; eran los ecos tristes que en medio del silencio y de las tinieblas pasmaban á las familias despavoridas, que por primera vez los escuchaban. Bien pronto las manos no bastaron á prender ni los calabozos á guardar. Regentes, diputados, ministros, empleados subalternos, escritores políticos, todo lo llevaba la avenida, sin que á los unos los defendiese su dignidad, la fe pública á los otros, á todos su inocencia y sus servicios. Esta recompensa reciben, este descanso encuentran después de seis años de sacrificios, de fatigas y de combates. Ellos han sido los mas ardientes defensores de la independencia europea contra los atentados de Napoleon; ellos los que han mantenido entero y vivo el ardor de la resisten-

cia nacional; ellos, en fin, los que entregan á su rey un trono exento de peligros y afianzado en la gratitud y alianza de todas las naciones. Unos mismos hombres eran los que los acusaban, los que los prendian, los que los juzgaban; y estos hombres habian sido, ó tibios defensores del trono, ó compañeros suyos en aquellas mismas opiniones que servian de pretexto á la persecucion. Admirable y espantoso concurso de circunstancias atroces, que acumuladas en una novela repugnarian como inverosímiles y absurdas, y consignadas en la historia, la posteridad horrorizada se hará violencia en creerlas. Contribuyeron tambien á este escandaloso acontecimiento sugestiones de extranjeros; y para dorar su indigna connivencia entraron tambien á la parte del agravio y de la impostura, y nos calumniaban á porfía. Quién nos llamaba ilusos, quién temerarios, quién sandios; las fórmulas del desprecio y de la compasion insultante é injuriosa se apuraron con nosotros, y hasta en el seno de una nacion libre y en pleno Parlamento se oyó á uno de vuestros ministros tratarnos de jacobinos de la peor descripcion. ¿A quiénes, Milord? A los que, procesados por sus enemigos mismos, no se les pudo encon-

trar ni una sombra de delito; á los que habian hecho su reforma política sin que á nadie costase una gota de sangre, una lágrima siquiera.

A este golpe tan decisivo de autoridad, ó de iniquidad mas bien, todo quedó en silencio, y el gobierno del Rey no debió encontrar obstáculos ningunos en su marcha imperiosa y absoluta. Una fuerza moral inmensa, los medios físicos creados por la revolucion misma, el consentimiento de los gabinetes, todo lo tenia en su mano, y todo le favorecia para procurar y conseguir la prosperidad del Estado, si tales eran su objeto y sus deseos. El pueblo en su primer entusiasmo queria mas bien recibirla de su mano que de las Cortes, y si hubiera experimentado algunas ventajas de la nueva administracion, y visto la prontitud con que se hace el bien por los déspotas cuando de hecho saben y quieren hacerlo, olvidara para siempre la caida del sistema constitucional y las víctimas sepultadas entre sus ruinas.

Mas hasta ahora, Milord, no se ha visto ejemplo alguno en el mundo de que quiera mandar bien el que aspira á mandarlo todo. Los que se habian apoderado de la autoridad tenian otra cosa á que atender, y

para mantenerse en ella creyeron necesario sembrar las sospechas, la desconfianza, fomentar las delaciones, sostener la persecucion política y religiosa, y valerse de todos los medios que sirven bien al poder violento y usurpado, pero que desdicen y degradan al legítimo y seguro. Curar las heridas y desastres de una guerra tan desoladora, formar un sistema económico y sencillo de hacienda, arreglar el ejército, reanimar la marina, fomentar la industria y el comercio interior, propagar los conocimientos útiles, eran negocios en que no se pensaba, ó se pensaba de paso y sin consecuencia alguna. Yo no os fatigaré aquí con largos pormenores de adminisitracion; la serie de sus providencias no seria mas que una serie fastidiosa de errores sin concierto y sin medida, condenados tiempo habia por la razon y por la experiencia. Pero en hombres que sientan por principio que los años que pasan por una nacion no son nada; que las cosas deben retroceder al punto en que ellos desean, ningun desbarro hay que extrañar. Ni el restablecimiento de los jesuitas, ni el de los colegios mayores, ni el de las rentas provinciales, ni el de la Inquisicion, ni, en fin, la resolucion absurda de que todo volviese al

año de 8, podian servir de modo alguno para darnos crédito, consideracion y riquezas. ¡Estábamos por cierto en buen estado en el año de 8 para proponerlo por modelo! Solo mentecatos pudieran hablar así. Nuestras transacciones con las colonias, después de sacrificios inmensos, no terminaron en otra cosa que en ensanchar mas y mas el vacío que nos separaba de ellas; nuestras negociaciones con los estados de Europa llevaban el carácter de la pusilanimidad y de imbecilidad, con el cual ganábamos en desprecio y perdiamos en interés. En el interior nos resentiamos de la falta de órden, de tranquilidad y confianza; en plena paz nos veiamos consumir y perecer. Los ministros sucedian á los ministros, las consultas á las consultas; y el Estado, cada vez mas miserable, no veia en los actos administrativos de la autoridad mas que incertidumbre, inconsecuencia y confusion. Si por casualidad en aquel torbellino aparecia algun sugeto de capacidad y rectitud, como Ibarra, como Garay, al instante se le oponia un adversario que sirviese á entorpecer su actividad y á mortificarle, y después ignominiosamente se le despedia. *Nemo in illa aula probitate aut industria certavit: unum ad*

potentiam iter[1]. El que mejor sabia pesquisar y perseguir, ese era el que mas favor tenia, el que por mas tiempo duraba. De este modo, inhábil á gobernar y sola atenta á oprimir, la autoridad recogia á manos llenas el odio y desprecio que su conducta merecia, y hecho el trastorno en la opinion, no podia menos de seguirse un trastorno en el poder.

Lo peor es que no se veia remedio en lo futuro. El Rey, á la verdad, habia dado aquel célebre decreto ofreciendo á los españoles restituirles sus cortes segun la forma que habian tenido en lo antiguo, y afianzar en las leyes que acordase con ellas la seguridad personal, la administracion de justicia, la libertad de imprenta y un arreglo económico en la imposicion y recaudacion de las contribuciones. Pero esta oferta, hecha como tantas otras en un tiempo de crísis para fascinar á simples y facilitar la entera destruccion de cuanto habian hecho las cortes de Cádiz, no podia tener efecto ninguno. Jamás en los seis años se trató seriamente de cumplirla, jamás en acto ninguno de la autoridad se dió la menor señal, se hizo la referencia mas mínima á este acto po-

Tácito, *Historia*, lib. 1, cap. 35.

lítico. El Monarca, su corte, sus ministros, la mayor parte de los tribunales, le repugnaron; ninguna accion, ningun derecho, ninguna voz, ningun medio legal se habia dejado á la nacion para reclamarle.

En tal caso una mediacion eficaz de parte de los extranjeros hubiera podido, segun el dictámen de algunos, evitar los males que después sobrevinieron. Pero aunque se prescinda de los inconvenientes funestos que siempre llevan consigo semejantes mediaciones, no era de esperar que los que, atendiendo friamente á los cálculos de su egoismo, habian dejado destruir enteramente la libertad española y consentido aquel escandaloso atentado contra la moral pública en el año de 14, quisiesen francamente restablecerla en el de 19 cuando ya los intereses y las miras de los gabinetes preponderantes de la Europa se hallaban en una contradiccion mas descubierta con la franquía de los pueblos. Dícese, sin embargo, que en diferentes épocas de aquel período mediaron algunas gestiones para que el Rey convocase las Cortes, ó mitigase á lo menos la marcha violenta y opresiva de su gobierno. Yo lo ignoro, y nada importa saberlo. Estas notas, si las hubo, eran tan insignificantes para los que las pasaban como para los

que las recibian. En verdad que cuando los extranjeros han querido intervenir de hecho en nuestras cosas, y remediar, como ellos dicen, los males de España, otro tono han tenido los consejos que nos han dado, y los efectos que se les han seguido han mostrado otra solemnidad.

No quedaba, pues, á la nacion española mas apelacion que á sí misma : partido sobremanera violento y peligroso, pero ya necesario, y sin duda alguna justo. Yo bien sé, Milord, que no convendrán en esto los nuevos políticos, ó mas bien misioneros, que con argucias pagadas ó con ilusiones pueriles tratan de convertir la ciencia de las sociedades en una teología incomprensible. Ellos por ventura nos dirian que tuviésemos paciencia; que la resignacion es la virtud del que padece; que los infortunios de los pueblos no se remedian por un camino tan áspero, y que en todo caso debiamos ponernos con entera confianza en las manos de la Providencia, que siempre dispone las cosas para lo mejor. Mas si esto á la sazon no era una amarga rechifla, era por lo menos una maravillosa necedad. La voz de la equidad natural habla mas alto que estos sofistas impíos; ella enseña á los pueblos que en los negocios de

su propia conservacion la naturaleza les ha dado los mismos derechos que á los individuos. Ella les dice que nadie está obligado á hacer el sacrificio de su bienestar ni de su existencia en las aras del capricho y de la perversidad ajena. Negar estas verdades es negarse á la evidencia de la razon; negar que la España se hallaba en este caso es negarse á la evidencia de los hechos.

No eran pasados veinte meses desde la venida del Rey, cuando ya el entusiasmo por su persona habia hecho lugar al desabrimiento y á la inquietud. Era por cierto bien amargo considerar que nada se habia adelantado ni con defenderse á tanta costa de Napoleon ni con entregarse tan del todo á la voluntad del Monarca; y los españoles no podian dejar de echar menos aquel órden de cosas que habian permitido destruir, y volvian á él los ojos con vergüenza y con dolor. Brotó la primera señal del descontento en la conspiracion de Porlier; y si bien aquel mal concertado movimiento se contuvo en el instante mismo en que nació, no por eso dejó de notarse en los ánimos una general disposicion á la novedad. El suplicio afrentoso en que pereció su autor, en vez de servir de escarmiento á los demás, parecia un nuevo incentivo

que los estimulaba á tomar sobre sí aquella demanda con mayor ánimo y mejores esperanzas. Sucediéronle Richard, en Madrid; Vidal, en Valencia; Lacy, en Cataluña; los oficiales del ejército destinado á ultramar, en el Puerto de Santa María. Todas estas tentativas fueron descubiertas y reprimidas antes de estallar, y la mayor parte de sus jefes castigados capitalmente tambien. No se sabe qué maravillar mas aquí, si la rapidez con que se sucedian estos esfuerzos infructuosos, á pesar de los ejemplos de vigor dados para aterrar y escarmentar, ó la ceguedad del Gobierno, que no abria los ojos después de tantos avisos. Por la naturaleza y circunstancias de los sucesos que se estaban tocando, se veia que ya no podia contar con el ejército, porque los militares, como avergonzados y pesarosos de haber atado su país á una coyunda tan ignominiosa y funesta, querian al parecer lavarse de esta mancha, y conciliarse su amor restituyéndole á la libertad.

Una de estas conspiraciones presentaba un carácter harto singular para no llamar altamente la atencion. En todos tiempos habian sido sagradas para los españoles las personas de sus príncipes. Esas asechan-

zas ocultas, esas negras traiciones que enlutan los palacios y desgracian la condicion real, frecuentes en la historia de otras naciones, no eran largo tiempo habia conocidas en la nuestra. Aun en la época de las mayores revueltas y en medio del furor de las guerras civiles, los reyes de Castilla vivian entre sus vasallos seguros de violencias y alevosías. Jamás Juan el Segundo, jamas Enrique IV, tuvieron que atender ni guarecerse de este peligro, sin embargo de estar sirviendo de juguete á partidos y á guerras enconadas, y de que el uno por su inconsecuencia y el otro por su imbecilidad pudieron dar ocasion á semejante atentado. No le dieron tampoco las frecuentes y sangrientas venganzas del implacable Pedro, aunque levantaron aquel torbellino funesto en que vino á perder el cetro con la vida. El pereció, pero fué en guerra abierta con su hermano, que tambien se llamaba rey, y luchando cuerpo á cuerpo con él. Esta catástrofe es el único ejemplar de muerte violenta en nuestros príncipes por la larga sucesion de siete siglos, y ni aun por pensamiento se ha repetido entre nosotros semejante atrocidad, hasta el momento en que Richard la concibió contra el monarca reinante. ¿Por qué fata-

lidad, pues, este proyecto horrible viene á idearse respecto de un príncipe el mas querido, el mas deseado, el que ha costado á la nacion los sacrificios mas insignes y mas grandes? Fenómeno es este á la verdad bien digno de presentarse á la observacion de los filósofos, los cuales acaso nos dirian que los sucesos humanos se enlazan unos con otros con una cadena tan indestructible como inevitable, y que si el atentado de Richard no tenia ejemplo en la historia de Castilla, el proceder que Fernando VII, aconsejado por sus cortesanos, habia tenido con su nacion en el año de 14, no le tenia tampoco en los anales del mundo.

Tal era, Milord, la disposicion de los ánimos en España al entrar en el año de 20. Yo en esta larga carta he procurado señalar las causas de esta disposicion, y manifestar que la revolucion que iba á venir no era hija de los hombres, sino de la fuerza irresistible de las cosas. Todavía, si forzosamente se quieren ver hombres en este negocio para que haya persona á quien echar la culpa, no los busquemos, Milord, ni entre los diputados que hicieron la Constitucion del año 12, ni entre los militares que la volvieron á proclamar en el año de 20. Los primeros, elegidos por

la suerte y convocados por el Gobierno para ocupar las sillas de las Cortes, dijeron y acordaron, bajo la garantía de la fe pública, cuanto segun su leal saber y entender convenia al bien del Estado. Los segundos, estimulados y como impelidos de la oleada de la opinion, fueron instrumentos casuales de un poder irresistible, como otros, á falta de ellos, lo fueran sin duda tambien. No, Milord; no son estos los autores de la grande novedad que ha llamado tan tarde la atencion de los monarcas de la Europa. Lo son sí, á no dudarlo, Cárlos IV con su indolencia y su abandono, María Luisa con sus caprichos y con sus escándalos, el príncipe de la Paz con su insolencia, con su avaricia y con su nulidad; Napoleon con su invasion extravagante, Fernando VII haciéndose instrumento ciego de un partido fanático, incapaz de gobernar la nacion segun la época y las circunstancias : todos ellos, en fin, contribuyendo á porfía á romper el resorte antiguo de la autoridad y del poder, sin que hasta ahora haya podido sustituirse otro alguno.

CARTA SEGUNDA.

20 de diciembre de 1823.

Llegadas las cosas al término en que estaban, no era dificil prever cuál seria el éxito de la primera tentativa en que la fortuna no fuese tan adversa al principio como lo habia sido á las anteriores. Riego, Quiroga y los demás jefes del último levantamiento no pudieron á la verdad arrastrar consigo mas que un pequeño número de soldados, y por todas partes los cercaban fuerzas superiores que no habian querido declararse abiertamente por ellos. Mas en el hecho solo de apoderarse de la isla de Leon y ponerse á cubierto de los primeros ataques con las ventajas que presentaba aquel punto, tenian vencida la dificultad

principal, y la victoria era suya. Las armas usuales del Gobierno, las pesquisas, procesos, cárceles, patíbulos no eran allí de uso alguno; era preciso pelear y vencer, y derribar aquel estandarte que tremolaba en los baluartes de la Isla y estaba incitando con su ejemplo á igual arrojo en las otras provincias : arduo empeño por cierto, y acaso ya imposible, á una autoridad tan aborrecida y desacreditada.

Y observad bien, Milord, el influjo y poder de aquellos primeros momentos ganados por los constitucionales. Todas sus demás tentativas fueron desgraciadas; á pesar de cuantos esfuerzos hicieron, no pudieron apoderarse de Cádiz, que los jefes del partido real mantuvieron en la obediencia hasta el desenlace de la crísis; y eso que el espíritu general de los habitantes estaba enteramente decidido á favor de la nueva empresa. Riego salió con una columna volante á reconocer los pueblos de la costa y tentar con ellos algun movimiento favorable á sus proyectos. Mas los pueblos se mantuvieron tranquilos, porque la fuerza que aquel general mandaba era muy corta para protegerlos. Seguida, como fué al instante, por otra del ejército real destacada al intento, no pudo fijarse ni esta-

blecerse en punto alguno, y se deshizo en su marcha. Pero estos incidentes, aunque adversos, producian una cosa de inestimable valor, que era tiempo. Con él la opinion ganaba campo y los ánimos se abrian á la esperanza. La misma variedad con que se referian los sucesos á lo léjos, dando pábulo á los debates en la conversacion, servia á aumentar el recelo y la duda en los prudentes, el aliento y la confianza en los arrojados. El crédito de la autoridad solo podia salvarse con un golpe decisivo y favorable. Pero ya nadie ó muy pocos querian de buena fe comprometerse por ella. Servian con tibieza, y contentos con salvar las apariencias, estaban á ver venir. Indecisa, pues, y cobarde en sus medidas, incapaz de consejo alguno noble y generoso, la corte perdió la ocasion de dar la ley á las circunstancias, y dejó llegar el momento en que, estallando por todas partes á la vez el descontento y la resolucion de la mudanza, tuvo que recibirla vergonzosamente de los mismos á quienes habia proscripto y perseguido.

Vos sabeis, Milord, el método que tenemos en España para hacer las revoluciones. Luego que el punto central del gobierno falta en su ejercicio ó deja

de existir, cada provincia toma el partido de formarse una junta que reasume el mando político, civil y militar de su distrito, y toma las providencias necesarias para su gobierno y su defensa. Compuesta, como ordinariamente sucede, de las personas mas notables del país, ó por saber, ó por virtud, ó por ascendiente, es escuchada y mirada con respeto, y el mismo espíritu que sirvió á crearla sirve tambien á hacerla obedecer. Entra después la comunicacion entre unas y otras para concertar las medidas de interés general; hecho esto, el Estado, que al parecer estaba disuelto, anda y obra sin tropiezo y sin desórden. Esto no es mas, segun algunos, que organizar la anarquía. Mas, llámese como se quiera, lo cierto es que con esta especie de federacion la opinion general se explica de un modo harto solemne, y la necesidad del momento queda satisfecha. Porque no es posible imaginarse que una cosa realizada á la vez en tantos y tan distantes parajes, y por personas de clases y costumbres tan diversas, deje de estar en armonía con lo que generalmente todos piensan y desean. Peligros y dificultades hállanse á la verdad muy graves por este camino, y quedan para después resabios muy perjudi-

ciales. Pero ¿cuál es, Milord, el movimiento ó reaccion política que no tiene los suyos? Y si bien se mira, ¿cuál ofrece menos inconvenientes que el nuestro? A mucha costa le aprendimos los españoles cuando Napoleon nos invadió, y el buen éxito que le coronó entonces hará probablemente que no se nos olvide en mucho tiempo.

Esta fué, pues, la senda que seguimos el año de 20. Luego que con la dilacion que produjeron los acontecimientos de Andalucía los ánimos tuvieron lugar de prepararse y resolverse, el estandarte constitucional se levantó tambien en la Coruña, y se formó una junta suprema de Gobierno que atendiese al estado presente de las cosas y á la administracion de la provincia. A esta segunda señal se respondió en otras partes con igual aclamacion, y Barcelona, Zaragoza y Pamplona se arrojaron como á porfía á manifestar en el mismo sentido su resolucion y sus deseos. La corte, estremecida, vió ya acercarse el mismo movimiento á la capital, y considerando bien su situacion, se halló sin medios para contenerlo. Los pensamientos, antes encerrados en el claustro de los pechos ó en el secreto de las casas, se iban manifestando por plazas y por

calles en quejas y clamores. La clase media del vecindario estaba ya inclinada á la novedad, el populacho no se curaba de los sucesos que amenazaban, la tropa en gran parte inclinada tambien á la mudanza, y el resto tibio ó nulo, sea para el ataque, sea para la defensa. Decidióse pues el Gobierno á contemporizar algun tanto con el deseo público, y expidió un decreto en que se prometia juntar las Cortes por estamentos á la usanza antigua, encargándose al consejo de Castilla que se consultase sobre el modo y forma de celebrarlas. Pero esta medida, que, acompañada de una amnistía franca y generosa, pudiera dos meses antes haber salvado el decoro de la corte, y acaso reconciliarla con la opinion, ya no era suficiente. El ímpetu de la oleada revolucionaria no podia contenerse con promesas, y la Constitucion del año 12, proclamada ya y jurada en tantos puntos del imperio, ofrecia, en el concepto comun, una garantía mejor á las libertades públicas, que no un órden desusado por tres siglos y creido ya inaplicable á la situacion y circunstancias presentes del Estado. Si á esto se añade la poca confianza que debia dar al público la promesa de una autoridad acostumbrada á no cumplir nin-

guna, se verá clara la causa del mal efecto que produjo aquel medio término, adoptado tan á disgusto y tan tarde. Ya no era tiempo: ó ceder del todo, ó resistir; esto último era imposible, aquello repugnante y vergonzoso. Mas la exasperacion de los ánimos, que se aumentaba; las voces, que crecian; el pueblo, derramado por las calles, clamando por que se pusiese ya un término á crísis tan violenta, y las noticias de fuera, cada vez mas temerosas y siniestras, acabaron de allanar las dificultades, que ya solo consistian en la voluntad del Rey. Este juró al fin la Constitucion; á su ejemplo la juraron las autoridades, las tropas de la capital; la juraron las provincias y los pueblos unánimemente, y la reaccion consumada de este modo, la libertad se vió universalmente restablecida en todos los ámbitos de la monarquía.

Yo omito de propósito toda la muchedumbre de particularidades por donde se llegó á este gran resultado. Para ponerse los hombres de acuerdo en negocios tan difíciles y peligrosos deben sin duda mediar avisos, tenerse conferencias, emplear unas veces las ocasiones que ofrece la fortuna, ó hacerlas nacer en otras, si son necesarias á la consecucion del ob-

jeto. La manifestacion prolija de estos incidentes es mas propia de la historia que de esta correspondencia. Sin duda la malignidad los acusa como maniobras ilícitas y criminales á fin de conservarse el derecho de atacar el solemne acto político á que precedieron. Mas para vos, Milord, y para mí esto no es mas que una impertinencia, bien digna por cierto de gentes que no conocen los hombres ni por su propia experiencia ni por la que manifiesta la historia. Todos los negocios humanos se realizan de este modo, y á ser cierto ese principio, ninguno de los actos por donde los gobiernos y los pueblos han venido al estado en que se hallan tendria valor ni legitimidad alguna. ¿Por ventura, para vuestra revolucion en 1688, no mediaron las mismas medidas y pasos preliminares? ¿No hubo dos conspiraciones anteriores, que se desgraciaron? No hubo reunion de proscriptos y fugitivos en Holanda; conferencias, pactos y convenios con el Stathouder; avisos de una parte y otra para entenderse y concertarse? No hubo, en fin, una fuerza militar considerable, que pasó de un país á otro y se hizo centro y apoyo de los malcontentos, adonde volaron á reunirse los pueblos, los magnates y los soldados ingleses,

con lo cual se dió el golpe de gracia á la tiranía de los Stuardos? No seria absurdo, ó mas bien ridículo, que Luis XIV arguyese de nulas aquellas grandes y majestuosas transacciones de la nacion inglesa, porque para llegar á celebrarlas los jefes y cabezas de la revolucion se habian concertado y entendido por medios ocultos y callados? Sus armas, por fortuna vuestra, no valieron mas que este argumento pueril; y si bien entre nosotros las cosas han sucedido al revés y la suerte nos ha sido contraria, estas y otras razones de nuestros enemigos no son menos impertinentes por su victoria, aun cuando por ella se hayan hecho infinitamente mas odiosas. No anticipemos, sin embargo, sobre los hechos, y pasemos adelante.

Al juramento constitucional del Rey se siguió la formacion de la Junta Provisional. Esta institucion fué pedida por el pueblo y acordada por el Príncipe para que le consultase las providencias y medidas que fuesen convenientes á la conservacion de la libertad y la Constitucion, y á realizar la convocacion y reunion de las Cortes. Sin ninguna autoridad para mandar, esta junta tenia toda la amplitud posible para proponer, para consultar, y puede decirse que para impe-

dir. Armada de toda la opinion popular y alentada con el apoyo de las otras juntas gubernativas, que al instante se pusieron en comunicacion con ella, su fuerza era inmensa y la esfera de su accion no tenia límite alguno. De los individuos que la componian no diré yo que todos fuesen igualmente amantes de la libertad ni tampoco igualmente capaces. Talentos habia en unos, experiencia de negocios en otros, virtudes cívicas en los mas. Es verdad que eran demasiados en número y estaban tambien á mucha distancia unos de otros por su edad, su profesion, su índole y sus principios, para poder convenirse en las extraordinarias medidas que las circunstancias pedian; pero llenaron, no hay duda, con franqueza y honradez la principal de su instituto, que era conservar ileso el depósito de la libertad pública, confiada á sus manos para entregarlo después en las de las Cortes.

Podria, sin embargo, preguntarse aun : ¿era conveniente, era decorosa la creacion de semejante poder político en aquellas circunstancias? Ya á primera vista se manifestaba bien clara la poca confianza que habia en las promesas del Rey y lo sospechosa que era su aparente conformidad con la Constitucion. Por-

que ¿qué otra cosa era esta junta que una especie de tutela para dirigir los pasos del Monarca y de su gobierno mientras las Cortes se reunian? Jurada ya la Constitucion por él, debia darse fe entera á esta palabra solemne, y no presentar á la Europa ni á la España el espectáculo de una desconfianza indecorosa al Monarca ciertamente, y nada propia para dar crédito al triunfo conseguido. Si los que habian conducido el movimiento popular de Madrid hacian tal aprecio de los sugetos que habian de componer la Junta, tanto valia proponerlos para ministros. Los que á la sazon habia no era posible que continuasen, y el Rey aceptara de mejor gana para despachar á su lado á los vocales de la Junta que á los ministros que esta después le propuso, y él con poco gusto suyo tuvo que nombrar : con los primeros á lo menos no tenia motivos de aversion ningunos.

Este fué á mi ver otro de los errores que se cometieron entonces. El primer ministerio llevó siempre consigo el defecto capital de estar compuesto en gran parte de hombres en quienes el Rey no podia tener confianza ninguna. Tan altamente agraviados y tan injustamente perseguidos, el cargo que se les daba, si bien

correspondiente á sus talentos, á sus virtudes, y sobre todo á la opinion que generalmente disfrutaban, no era de modo alguno conveniente á la situacion lastimosa de que á la sazon salian. Ya en primer lugar la larga distancia á que unos y otros se hallaban produjo en su reunion una dilacion perjudicial á la uniformidad y presteza que debian llevar los pasos del Gobierno en aquellas circunstancias. Añádese que saliendo la mayor parte de ellos del retiro oscuro donde la tiranía los tenia sepultados seis años seguidos, carecian del conocimiento práctico de los hombres y de los negocios, tan preciso en aquellos momentos; y al tener que tratar con los unos y que dirigir los otros era inevitable que al principio anduviesen como á tientas y cometiesen errores que solo podian enmendarse á fuerza de tiempo y tentativas. Pero estos inconvenientes no eran los mayores : el mas grande, el principal, consistia en la poca buena fe, en el ningun concierto que necesariamente habia de haber entre el Príncipe y los depositarios de su confianza. Cuán escasa era la que Fernando VII daba á los ministros francamente liberales, la experiencia lo manifestó en adelante. Pero aun cuando la disposicion de su ánimo

fuese mas benévola y sincera en aquellos primeros dias, era moralmente imposible que procediese de buena fe con hombres á quienes debia suponer tan resentidos. Así es que, desconfiados ellos del Rey, y el Rey mucho mas de ellos, el curso de los negocios debia padecer infinito de una posicion tan falsa, y el bien que sin duda hicieron, otros lo hubieran hecho tan bien y acaso con mas ventajas, y sin los desabrimientos y zozobras que ellos estuvieron padeciendo á todas horas en aquella época cruel.

Si la formacion del ministerio no fué por estas consideraciones muy acertada, tampoco está exenta de reparo la otra resolucion sobre el carácter con que debian convocarse las Cortes. ¿Serian las mismas que fueron disueltas por el Rey en el año de 14, ó bien otras ordinarias como aquellas, ó en fin extraordinarias con poderes mas amplios, y en algun modo constituyentes? Cualquiera de estos partidos que se tomase ofrecia reparos de alta gravedad, y la Junta prefirió el segundo, por ser en su consideracion el que los presentaba menores. Díjose entonces, y después se ha repetido, que el Congreso nacional, encerrado en los estrechos límites que señala la Constitucion á las cor-

tes ordinarias, no podia abarcar los objetos que tenian que tocarse después del trastorno del año 14 y los seis de despotismo que le siguieron. Que las atribuciones de las cortes ordinarias, suficiéntes en un órden regular y continuo de las cosas públicas, no lo eran ya en aquel caso, en que habian de ofrecerse negocios de la mas grave consideracion, á que no alcanzaban sus facultades. Que si el Congreso se excedia en estos casos imprevistos y extraordinarios, seria acusado de arbitrariedad y de usurpacion; y si, por atenerse á la regla, no acudia á la necesidad pública, el Estado se veria expuesto á peligrar ó perecer. Los sucesos últimos, Milord, han venido á dar una fuerza al parecer incontrastable á estas razones. Hay gentes que suponen que unas cortes extraordinarias convocadas al tiempo en que los gabinetes de Europa nos intimaron que reformásemos nuestra constitucion, hubieran podido, sacrificando algunos artículos de ella, salvar las libertades públicas de los españoles y la independencia nacional: cosa que unas cortes ordinarias no podian absolutamente hacer. De esto hablarémos mas adelante cuando le llegue su vez, sin dejar de observar ahora que los que así piensan dan á los

pretextos de que los gobiernos se valen en sus operaciones públicas harto mayor crédito y fe que la que realmente merecen.

Para vos, Milord, y para todos aquellos que juzgan de las cosas, no por el resultado final que tienen, sino por los motivos en que se apoyan al tiempo en que se hacen, tendrán, á mi ver, mas preponderancia las razones en que se fundó la Junta para que la convocatoria se hiciese en la forma que salió. Pongámonos en la situacion y circunstancias de entonces. El principio del levantamiento se habia hecho á nombre y con la voz de la Constitucion; ella sola, sin límite ni restriccion ninguna, era la que habian jurado las provincias, los pueblos, las autoridades, el Rey. Unas cortes extraordinarias convocadas con el objeto ya indicado llevaban consigo la posibilidad, y tambien la probabilidad, de reforma ó alteracion en aquella misma ley fundamental que nos habia servido de áncora en la tempestad y de bandera de reunion en el peligro. ¿Era decoroso por ventura, era, sobre todo, político minar por los cimientos aquella misma ley y quitarla su fuerza con la esperanza de su variacion? ¿Quién la obedeceria, quién la cumpliria, quién la

sostendria? El partido entonces imperceptible de los que querian unas formas de libertad mas amplias, el infinitamente mas grande de los que no querian ninguna, hubieran tomado de aquí punto de apoyo para sus agitaciones y sus intrigas, y ningun órden, ningun asiento de cosas se hubiera podido conseguir. Vos sabeis, Milord, que la mejor ley es la mas bien observada, y que lo que mas destruye cualquiera institucion política es el dejar á los particulares la esperanza ó la posibilidad de violarla ó de abolirla. Tal hubiera sido en esta hipótesis la suerte de la Constitucion, y cierto que, segun la tendencia de los ánimos, ninguna perspectiva podia serles mas desagradable. Todos deseaban tomar puerto después de tantas zozobras, todos asegurarse contra la posibilidad de nuevas tempestades. ¿Dudaba alguno entonces de la buena voluntad del Rey? El ministerio que acababa de formarse ¿no inspiraba una confianza universal? ¿Quién, esto supuesto, habia de imaginarse que unas cortes ordinarias no fuesen bastantes á establecer sólidamente el gobierno sobre las bases constitucionales? Tales pues debian convocarse, y así lo fueron, Milord. Lo demás ¿no hubiera sido empezar de nuevo la revolucion?

El pueblo procedió en seguida á las elecciones de los diputados, y en este primer ejercicio legal de su poder se manifestó digno de la libertad que acababa de conseguir. Ningun tumulto, ningun desórden, confusion ninguna. Cualquiera, al ver la gravedad y asiento con que este grande acto se verificó en todas partes, diria que los españoles estaban acostumbrados á él de muchos siglos atrás. Un feliz instinto animaba generalmente entonces á los electores, y unos por amor á la libertad, otros por escarmiento, otros por sosiego, todos concurrian en el deseo de poner los destinos de su patria en manos de la sabiduría y de la virtud. La alegría y la esperanza, que todo lo concilian y hermosean, les hacian concurrir en un solo pensamiento, y este pensamiento era el del bien. Una gran parte de ellos estaban ausentes al tiempo de ser elegidos; ninguna intriga medió, ningun cohecho, ningun manejo torpe y vergonzoso. No hay duda que el influjo principal, y aun puede decirse que exclusivo, le tuvieron en este negocio los amantes de la libertad; pero no era posible otra cosa en el aturdimiento y anonadacion en que habia caido el partido opuesto. Pero influyeron noble y generosamente, sa-

crificando toda mira y toda pasion particular al grande objeto por el que anhelaban. Poned los ojos, Milord, en la lista de aquella diputacion sobresaliente, y veréis confirmada esta verdad con el mérito y calidades que adornaban á la generalidad de sus individuos. Carácter, principios, buena fe, capacidad, talentos, diversidad de estudios, pruebas de un celo incorruptible por la conservacion de la libertad y por el bien de su país, dadas, ya en servicios señalados, ya en padecimientos sufridos con constancia y con honor : todo se encontraba en aquella diputacion y se veia reunido á la vez en muchos de aquellos patriotas. Luego verémos las calidades que les faltaban; pero estas eran las que á la sazon podia tener presentes el pueblo que los elegia, y en ello dió una muestra de seso y buena fe correspondiente á sus esperanzas. Dignos eran por cierto, si un destino mas fuerte y contrario no se lo estorbara, de asegurar para siempre la felicidad de España. Y cuando, ya reunidos en cortes, en el 9 de julio, el Monarca, seguido de su familia, de sus guardias y de toda la pompa de la majestad real, vino á revalidar en manos del Presidente el juramento, ya antes hecho, de guardar y hacer

guardar la Constitucion, digno era aquel congreso de autorizar esta obligacion sagrada, este nuevo pacto que á la vista del cielo y de la tierra hacia entonces Fernando con su pueblo; y á nadie en aquel gran dia le vino al pensamiento que semejante solemnidad fuese una farsa, el Monarca un perjuro, y la nacion española allí representada un rebaño vil mofado y escarnecido [1].

[1] «La atencion general de la Europa, dijo el Rey á las Cortes en su discurso de apertura, se halla dirigida ahora sobre las operaciones del congreso que representa á esta nacion privilegiada. De él aguarda medidas de indulgencia para lo pasado y de ilustrada firmeza para lo futuro, que al paso que afiancen la prosperidad de la generacion actual y de las futuras, hagan desaparecer de la memoria los errores de la época precedente, y espera ver multiplicados ejemplos de justicia, de beneficencia y de generosidad: virtudes que siempre fueron propias de los españoles, que la misma Constitucion recomienda, y que habiendo sido observadas religiosamente durante la efervescencia de los pueblos, deben serlo mas todavía en el congreso de sus representantes, revestidos del carácter circunspecto y tranquilo de legisladores.»

Estas palabras eran igualmente honoríficas al Rey que las pronunciaba, á la asamblea que las oia, y á la nacion de quien se hablaba. Su noble contexto se niega á la idea de que fuesen una falsedad en los labios del Príncipe. Se dirá sin duda que esto es lo que le hacia decir el partido dominante. Pero á lo menos entonces hablaba como padre de sus pueblos, ¡y después!...

Con el juramento del Rey y la instalacion de las Cortes se puso fin á aquella especie de anarquía que medió entre el gobierno absoluto y el régimen constitucional. Comparemos, Milord, el aspecto que entonces presentaba la España con el que tuvo en el año 14, después de la reaccion de mayo, ó mas bien con el que presentaba ahora después del suceso que ha tenido la invasion. A vosotros, criados con la leche de la libertad y protegidos tanto tiempo há por unas leyes cuyo principal objeto es la conservacion de la dignidad moral del hombre y la inviolabilidad de sus derechos sociales; á vosotros, repito, es imposible formaros una idea aproximada de lo qué son la opresion y la servidumbre. No, Milord; sois ahora demasiado felices los ingleses para comprender bien nuestra amarga desventura. Si resucitaran vuestros abuelos, aquellos á quienes hacian temblar los caprichos tiránicos del violento Enrique VIII ó las hogueras crueles de la fanática María, esos solos podrian entender nuestra situacion miserable y simpatizar con nuestros males. Es verdad que, gracias á la cultura de las costumbres modernas, no se vierte aquí ahora tanta sangre ni se queman vivos los hombres. Pero ¿qué im-

porta, si la persecucion es mas general, la zozobra mayor y la desolacion mas funesta? Consideremos esos actos de proscripcion fulminados no solo contra este ó aquel individuo, sino que á las veces condenan á la ruina y á la desesperacion clases y pueblos enteros. La soledad en los teatros, el silencio de las calles, las casas yermas, las familias privadas de sus padres y de sus hijos, que andan errantes por los pueblos, sin dejarlos sosegar en ninguno; la mortífera emigracion de los capitales, que se han llevado á otros paises, nos mostrarán con caractéres harto expresivos y dolorosos el terror de los ánimos, el desaliento general y el despojo cruel de toda especie de seguridad, de todo linaje de contento. Adios crédito, confianza, pensamientos útiles, proyectos grandiosos y atrevidos : todo cesa, todo muere. El ceño hostil é inexorable de la autoridad destruye hasta la esperanza, y llevando consigo la conciencia de su tiranía, en las medidas violentas con que se asegura ó se venga se acusa involuntariamente de su injusta usurpacion.

Y yo prescindo aquí, Milord, de los sentimientos alegres ó tristes que agitan al partido que exclusivamente se cree ó vencedor ó vencido. ¿Quién puede

dudar jamás que los parásitos de palacio, los instrumentos de la supersticion y fanatismo, las bandas populacheras pagadas para este efecto, los aventureros facciosos que se pusieron entre el patíbulo y la fortuna; quién puede dudar, repito, que todos ellos y sus indignos fautores están á la sazon locos y embriagados con su victoria y su triunfo? Mas estos, Milord, no son la porcion interesante ó inmensa de un estado en quien se reflejan y obran los resultados de estas grandes operaciones. No son estos los que sustentan, los que enriquecen, los que ilustran, los que perfeccionan. El juicio que debe hacerse de tan importantes movimientos, y la mayor ó menor analogía con los sentimientos generales de un país, han de graduarse, no por el encono ó el aplauso de las pasiones victoriosas ó vencidas, sino por el objeto que producen en la masa general de una nacion y por el ensanche que niegan ó procuran á la actividad de las clases útiles y productivas. Los españoles, que tenemos tan larga experiencia de unos y otros resultados, sabemos bien á qué atenernos. Pero los egoistas políticos, que con tan inhumana indiferencia nos han dejado asesinar bajo el pretexto de que la Constitucion no era á

nuestro gusto, podrian volver los ojos á contemplar el aspecto alegre y animado que la España presentaba en el año 20, y decir si eran de su gusto ó no las cadenas atroces que acababa de romper.

Deshecho estaba el cetro de hierro con que el poder absoluto la atormentaba seis años hacia; el pueblo vuelto de la servidumbre á la libertad, y un partido hasta entonces proscripto y perseguido elevado como por milagro al colmo de la fortuna y de los honores. Tan grande cambio de fortuna, revolucion tan completa, era imposible que se hiciese, al parecer, sin correr rios de sangre, y sin que los vencedores sacrificasen millares de víctimas á su resentimiento y venganza. No fué así, Milord; y la Europa toda es testigo de que este gran movimiento costó á la verdad algunas vidas, pero todas de hombres liberales, pero todas sacrificadas por sus viles enemigos, al mismo tiempo en que aquellos mártires de la libertad les presentaban la oliva de la paz y les iban á abrazar. Así fué muerto el heróico y virtuoso Acevedo en los campos de Galicia; así fueron asesinados con la mayor infamia los desdichados habitantes de Cádiz que perecieron en el para siempre abominable 10 de marzo.

Y á pesar de tan justos motivos de ira y de rencor, el partido vencedor siguió la senda de moderacion y templanza que convenia á la nobleza de su causa, y se ganaba el respeto y admiracion de propios y de extraños. Los mismos que, después de haber sufrido tantos años en destierros, en presidios ó en calabozos, salieron á la luz y al poder, el primer uso que hicieron del poderoso influjo que tenian, fué interponerse en medio de sus verdugos y de sus defensores, y servir á los unos de escudo, á los otros de freno y consejo. Así coronaban la gloria adquirida en aquella persecucion, llevada por ellos con una entereza y una dignidad de que la historia presenta muy pocos ejemplares. Ninguna resolucion funesta, ninguna proscripcion general. Unos pocos individuos se hicieron justicia á sí mismos ausentándose ó escondiéndose; mas pasada la efervescencia de los primeros dias, todo volvió al órden acostumbrado y todos se entregaron á sus tareas ordinarias y á entender en sus negocios. Los mismos enemigos de la libertad disfrutaban de una seguridad que no conocian en la época anterior, y á la sombra de las leyes y de las prerogativas que disfrutaban como los demás ciudadanos, disponian las

negras tramas que se fueron viendo después. Los caminos estaban llenos de viajeros que iban y venian, las calles pobladas de gente, los sitios de diversion y recreo concurridos á porfía, los brindis y aplausos de los festines cada vez mas regocijados. Una nueva vida parecia que circulaba por los ámbitos de la España, y animando con grandes esperanzas el pecho de cuantos se sentian con actividad y con medios, abria una perspectiva de aumentos y de mejoras en todos los ramos de la riqueza y prosperidad pública. Y en medio de este júbilo y de este movimiento, esperados tan poco y tan desusados antes, ningun desórden, ningun alboroto indecente, ninguna asonada incómoda y peligrosa. La autoridad no echaba menos la fuerza que realmente la faltaba. La alegría sola era la que gobernaba el Estado. ¡Qué mucho, Milord, si entonces los españoles estaban generalmente animados de los sentimientos mas benévolos y apacibles: la seguridad y la confianza para lo presente, la esperanza y la prosperidad para lo futuro!

Y los efectos felices de esta admirable disposicion no se limitaron á los términos del reino, sino que se hicieron sentir tambien y se dilataron á los demás

pueblos de Europa. Jamás la España, Milord, se habia presentado á los ojos de las naciones civilizadas mas digna de respeto y de maravilla que entonces. Ni cuando las llenó de envidia con el descubrimiento y adquisicion de un nuevo hemisferio, ni cuando las agitaba y aterraba á todas con el rigor de su esfuerzo, de sus armas, de sus tesoros y de sus intrigas, ni aun cuando despertando de repente del letargo en que yacia, se hizo el campeon de la independencia del continente y les enseñó el modo de arrostrar y de vencer al indómito Napoleon. Otro ejemplo, otro espectáculo era levantarse por sí sola del fango de la servidumbre, sacudir en un momento todas las plagas de la opresion que pesaba sobre ella, y hacer una gran revolucion sin escándalo y sin desastres; pasar cinco meses de anarquía sin confusion ni desórden, guardar la dignidad de la virtud en medio de la irritacion de las pasiones, y establecer el imperio de la ley constitucional, como el mas conveniente al bien general del Estado, sin consideracion ni miramiento alguno á intereses privados ni á partidos. Este grande fenómeno político, quizá sin ejemplo en los fastos de las grandes naciones, produjo una sorpresa, un sentimiento

de admiracion y de respeto universal. Los estadistas bien intencionados se pusieron á observarle con la mas viva atencion, con el mas grande interés; los filósofos le señalaron como una insigne leccion dada á los pueblos y á los gobiernos; los monarcas no osaron contradecirle ni los malévolos censurarle; mientras que los maquiavelistas políticos, atónitos y confundidos al pronto, se decidieron á ganar tiempo, confiando en que el mismo movimiento les mostraria después los medios de atacarle y destruirle.

Estos, por desgracia, no tardaron en descubrirse, y aquel campo magnífico de ricas y alegres esperanzas empezó á marchitarse bien pronto, para agostarse y secarse miserablemente después. Las causas de este desastre son muchas y diversas : unas lejanas y necesarias, otras inmediatas y en gran parte voluntarias y evitables. De ellas vamos á tratar; pero es preciso hacer antes una pausa. No es bien, Milord, que acibaremos el gusto que producen las gratas y nobles ideas que acaban de ocuparnos con los desapacibles objetos que van á ser el argumento de la carta siguiente.

CARTA TERCERA.

25 de diciembre de 1823.

No hay duda, Milord, en que cuando por el órden político que rige á una nacion sus males se han hecho igualmente insufribles que irremediables, no le queda otro recurso que mudar las instituciones que tiene ó la autoridad que la manda. Y esto no es precisamente un consejo; es un hecho constante en la experiencia, un resultado necesario de la situacion de las cosas. Por mas que se esquive pasar por ello, fuerza es que así suceda; y las alteraciones que acontecen en los gobiernos y en las dinastías no tienen por lo comun otro orígen. Políticos muy resueltos dicen que es pre-

ciso hacer las dos cosas á la vez, porque nada se consigue, segun ellos, en mudar la autoridad sin mudar la institucion, y es sumamente peligroso alterar la institucion y conservar la autoridad. Los españoles no fueron tan denodadamente exclusivos; y queriendo ser consecuentes á la fe jurada á sus reyes, les conservaron el trono y reformaron la monarquía. Esto sin duda hacia honor á su lealtad; pero les imponia al mismo tiempo la necesidad de luchar con la mayor de las dificultades, la de conciliar políticamente su constitucion con su Rey.

Quizá aguardaréis de mí en esta ocasion una descripcion moral de Fernando VII, en que, recargados los colores por la pasion del momento, resultase que su carácter era la primera y principal causa del trastorno que acabamos de sufrir. Pero yo, Milord, no he tratado á este monarca, ni le conozco bastantemente tampoco para hacer su retrato con imparcialidad y con acierto. Por otra parte, yo os he dicho al principio que íbamos á conferenciar de cosas, y no de individuos; y fiel á esta protesta, me abstendré respecto del Rey de toda observacion personal que pueda, segun su tendencia y tono, atribuirse á de raccion ó á

lisonja : cosas una y otra tan ajenas de mi carácter como del designio que me he propuesto en esta correspondencia.

Lo único, sí, á que llamaré vuestra atencion es á que por la naturaleza de su educacion y de sus hábitos é impresiones primeras, y aun por casi todos los acontecimientos de su vida, la disposicion de su ánimo ha debido ser siempre opuesta á un órden cualquiera liberal, y esto en grado mas alto que lo son los demás príncipes por el tenor general de su condicion y sus principios. Consideradle desde niño, mal querido de sus padres, eclipsado y desairado por el arrogante visir, alejado de todo influjo y representacion, contrariado casi siempre en sus gustos y aficiones, observado en su conducta, rodeado de espías, y amagado muchas veces, segun se decia en aquel tiempo, de perder alevosamente la vida para que perdiese la corona. Considerad el estado hostil en que las circunstancias le pusieron después, primero con Napoleon, que pérfidamente le cautiva y le despoja; después con los parciales de la libertad, á quienes el espíritu de partido se los pinta como enemigos eternos de su autoridad y su persona; y en fin, con los franceses, que, habién-

dole libertado de la sujecion constitucional, le imponen el doble yugo de la superioridad de su fuerza y de la obligacion de tan inmenso beneficio. Añadid las sugestiones viciosas de las pasiones é intereses que han estado sin cesar combatiéndose al rededor suyo, los consejos contradictorios, las delaciones continuas, las perfidias é inconsecuencias que de cuando en cuando ha experimentado en sus mismos favoritos; y todo junto os dará fácilmente la razon de esta propension recelosa, de esta falta de confianza que se advierte habitualmente en el Rey de España, de este anhelo de mando exclusivo y absoluto, de esta contradiccion constante y manifiesta á toda idea ó propuesta de régimen constitucional.

Para allanar la resistencia que esta situacion y carácter individual oponian al sólido establecimiento del nuevo sistema, hubiera sido necesario un pueblo de otra índole y otra decision. Pero las pasiones políticas no se inflaman en la muchedumbre tan fácilmente como se piensa; y el español, grave y tranquilo por inclinacion, obediente y sumiso por costumbre, no podia ser excitado de repente al amor exclusivo de unas leyes á las cuales faltaba el cimiento de la expe-

riencia y la majestad que da el tiempo. Es verdad que habia visto caer al coloso del poder arbitrario no solo con indiferencia, sino con gusto : la poca equidad de sus procedimientos y el mal resultado de sus operaciones gubernativas no le daban derecho á otro interés. Mas el poder constitucional que se le sustituia tenia que adquirir crédito y aficion por la importancia y muchedumbre de sus beneficios; para esto era necesario tranquilidad y tiempo : cosas una y otra que no están en la mano de los que dan impulso á los sucesos públicos. La pasion viene después con el conocimiento de lo que la libertad vale, con el hábito y costumbre de disfrutarla, con el calor y la indignacion que inspira la perversa voluntad de destruirla. Hasta entonces es en vano buscar en los pueblos este fanatismo político que se precipita á todos los peligros y se decide á todos los sacrificios antes que dejarse arrebatar unas leyes en las cuales encuentran su prosperidad y su gloria.

Y no porque deje de haber en los españoles calidades y virtudes propias de los pueblos libres. Yo reconozco en ellos muchas dignas de alabanza; y largo tiempo antes de ahora, discurriendo los dos sobre este

punto, hallábamos, Milord, que de todos los pueblos del continente, este era acaso el mas á propósito para recibir con fruto el gérmen de la libertad. Templado, frugal, sufridor de trabajo y de fatiga, grave, consecuente y algun tanto altivo, sujeto á un régimen y á unas leyes civiles que, si bien defectuosas por otro aspecto, no favorecen demasiado á las clases altas con degradacion y vilipendio de las humildes; acostumbrado por mas de un siglo á ver entregada la direccion de los grandes negocios del Estado á ministros sacados de la clase media y aun ínfima de la nacion, era preciso esperar que recibiese sin repugnancia y se habituase gustoso á un sistema político análogo y consiguiente á tan bellas disposiciones. No hubiera salido fallida esta esperanza á estar él mas adelantado en el conocimiento de sus verdaderos intereses, ó á tardar algun tanto las intrigas y la violencia con que han sido arrancadas las nuevas leyes que empezaba á disfrutar. Pero todos los pueblos son ignorantes y preocupados, y el español por desgracia lo es tanto ó mas que cualquiera otro de Europa.

Y si al fin, ya que no pudiese esperarse entonces una cooperacion activa y enérgica de su parte, los

constitucionales se hubiesen mantenido unidos, su fuerza pudiera contrapesar la contradiccion del Rey y la indiferencia del pueblo, y al cabo sobrepujarlas. Ellos tenian de su parte la fuerza de las armas, la fuerza de la opinion, que no era dudosa en los hombres racionales, y la fuerza que asiste siempre á un gobierno reconocido y de hecho. Mas aquí empiezan, Milord, nuestros errores y nuestras pasiones; aquí principia nuestra vergüenza, y la obra halagada por la fortuna, decorada por la generosidad y la virtud, se desdora con el espíritu de partido, con pasiones pueriles y con una ambicion insensata. Dióse la señal á la division de los ánimos con la disolucion del ejército de la Isla, acordada por el Ministerio por razones de conveniencia pública y de economía, y repugnada por los jefes de la insurreccion como impolítica y contraria á los intereses de la libertad. Bien considerada la situacion de las cosas, la razon estaba de parte del Ministerio, porque debia evitarse la apariencia de tener en tutela á las Cortes con la existencia de aquel ejército reunido, y convenia muy mucho quitar á los extranjeros el pretexto de calumniar tan grande acontecimiento dándole el aspecto de una in-

surreccion militar. Pero en el modo de realizar esta prudente medida no se tuvo la debida cuenta con el mérito, pasiones y miras de los diferentes interesados que en ella mediaban, y que era entonces muy preciso contemplar. De aquí la emulacion, la rivalidad entre los liberales del año 12 y los del año 20, los odios mal disimulados al principio, después las imputaciones, y por último la guerra.

Parte el general Riego de Andalucía con el pretexto de arreglar este asunto con el Gobierno, y apenas llega á Madrid, cuando los síntomas de descontento, de desórden y de sedicion empiezan, siguen y crecen de un modo que inquieta y atemoriza. Yo quisiera, Milord, poder pasar en silencio á este hombre extravagante mas bien que extraordinario, que en la prosperidad y en la desgracia, en la vida y en la muerte, se ha equivocado siempre en las ideas que formaba de las cosas y de los hombres, y mucho mas en la de sí mismo. La compasion debida á su desastrada suerte y á su acerbo fin no deja fuerza al espíritu para la severa censura que merecen sus desvaríos. Pero en ellos consiste una gran parte de nuestras desgracias, y ellos caracterizan muchos de nuestros errores. Por lo

mismo es fuerza sobreponerse á los sentimientos que excita su lastimero recuerdo, y cumplir con el austero deber que uno se propone cuando escribe la verdad. Él, en vez de corresponder entonces al concepto que generalmente se tenia de su carácter y de sus talentos, en vez de manifestarse digno restaurador de la libertad, y, como tal, apoyo y columna del gobierno que se acababa de establecer con ella, se le ve entrar en una vana contestacion de palabras y de política con el Ministerio, afectar una pueril emulacion de sabiduría y elocuencia con Argüelles, intentar atraerse la popularidad y la atencion por medios, unos extraños á nuestras costumbres, otros ridículos[1]; y sin ocultar sus miras de echar abajo el Ministerio, descender para lograrlo á los odiosos manejos y oscuras intrigas de un partidario agitador y revoltoso. La mina se cargaba, y ya los indicios de ella traspiraban en las calles,

[1] Tales fueron arengar al pueblo desde los balcones de su posada, cantar el ominoso *trágala* en el teatro, y aun puede añadirse que su paseo triunfal por Madrid tres ó cuatro dias después de haber llegado. Este espectáculo tuvo la solemnidad y oportunidad conveniente en la entrada de Arco-Agüero, se repitió con menos buen efecto en la de Quiroga, y perdió enteramente su ilusion en la de Riego.

en los cafés, en las sociedades políticas, en los periódicos y en los teatros. En uno de ellos la autoridad del jefe político fué desconocida, su persona ultrajada, y su casa después insultada con violencia y con descaro. Hablábase tambien de algunos cuerpos de la guarnicion ganados, y por momentos se aguardaba una explosion perjudicial y escandalosa. El Gobierno, sobresaltado con tan siniestras señales, después de haber defendido victoriosamente sus procedimientos en las Cortes, se vió en la precision de desplegar la fuerza armada en la capital para contener los movimientos que se preparaban y poner en respeto á los temerarios y mal intencionados. Creyó además necesario que saliesen de Madrid Riego y sus principales fautores. Fijóles pues sus cuarteles como á militares en diferentes puntos del reino : ellos obedecieron, y restablecidas la tranquilidad y confianza en el público, pareció que aquella incidencia no habia sido mas que una ligera turbacion en la atmósfera, restituida luego al instante á su esplendor y tranquilidad primera. Pero aquel fué el primer dia que amaneció sereno á los partidarios del poder absoluto : ellos desde entonces debieron abrigar como seguras las esperanzas de su

restauracion, mientras que los prudentes y advertidos veian con tanta amargura como dolor en aquellos tristes debates el principio de nuestras divisiones é infortunios.

Eranos entonces tanto mas necesaria la cordura, cuanto que en aquel tiempo se estaban verificando en Europa acontecimientos de la mayor importancia, enlazados intimamente con la revolucion que acabábamos de hacer, y de un influjo harto poderoso en nuestra seguridad é independencia. Hablo, Milord, de los sucesos de Nápoles, Portugal y Piamonte, que tanta alegría nos causaron de improviso, y que tan caros nos han costado despues. Yo no acusaré de temeridad y de imprudencia, como lo he visto hacer tantas veces, á los autores de estos generosos movimientos, los cuales, se dice, debieron aguardar mejor coyuntura para declararse, ó bien dando lugar á que la libertad española estuviese perfectamente reconocida y consolidada, ó bien esperando á que las grandes potencias de Europa empezasen á discordar en intereses políticos, y se rompiese esa fatal armonía en que se hallan todas ahora para sostener la autoridad absoluta de los príncipes y la servidumbre y anona-

dacion de los pueblos. Ellos me responderian tal vez que las ocasiones en política son extremadamente raras, y es preciso aprovechar denodadamente las que ofrece la fortuna; que la disposicion de los ánimos estaba entonces inclinada á este movimiento, y no era seguro que lo estuviese después; en fin, que ningun momento mejor que aquel en que la novedad ocurrida en España, tan digna y gloriosamente ejecutada, tenia sorprendida y maravillada la Europa, y llevaba consigo un prestigio tan poderoso, que los pueblos necesariamente anhelaban por imitarla, y no dejaba al parecer á los príncipes pretexto alguno de resistencia. ¿Tenemos nosotros la culpa, añadirian, de que estos movimientos no hayan sido seguidos, como fundadamente esperábamos, de otros pueblos mas grandes y mas fuertes? ¿Se nos debe acaso echar en cara la inaccion en que se han mantenido los amantes que tiene la libertad en Francia y Alemania, ó por lo menos la imposibilidad en que se han visto de ayudarnos?

Sea de esto lo que fuere, lo que no tiene duda es que este movimiento eléctrico hácia la libertad, comunicado con tanta rapidez á pueblos tan diversos, sobresaltó á los reyes, ocupó exclusivamente la atencion

de los gabinetes, y la inmensa fuerza de que desgraciadamente disponen se dirigió toda y preparó á contener y sofocar estas llamaradas peligrosas. Los congresos de Troppau y Laibach decidieron la suerte de Nápoles y del Piamonte, que, invadidos y ocupados al instante por las tropas alemanas, no solo vieron destruir las libertades de sus pueblos, sino anonadar tambien la autoridad de sus reyes. Efecto necesario de este equilibrio general que reina en las cosas del mundo : una vez que estos príncipes no quieren gobernar segun las leyes ni mantenerse en buena armonía con sus pueblos, ni tienen fuerza propia para ser tiranos, sufran irremisiblemente la ignominia de depender de extranjeros y de estar sometidos á su insolente tiranía.

Respetóse entonces la independencia española, y los enemigos de su constitucion se abstuvieron de declararle abiertamente la guerra [1]. El aspecto de union, y

[1] Omito de propósito hacer mencion de aquel artículo secreto de los tratados de Viena, por el cual el rey de Nápoles estaba inhibido de hacer novedad ninguna en el gobierno de sus reinos sin la participacion y consentimiento de los aliados : artículo en que se fundaba el derecho de intervencion armada que estos se arrogaron

por consiguiente de fuerza, que á la sazon presentábamos; la opinion que se tenia de nuestra repugnancia á toda clase de influjo é intervencion extranjera; la ninguna disposicion en que aun se hallaban los franceses de consentir pasar por su país á tropas extranjeras, y menos de enviar las suyas á que nos hiciesen guerra para quitarnos la libertad; otras miras, en fin, de ambicion de parte de algunas de las potencias deliberantes, nos dieron aquel respiro de dos años, que ojalá hubiéramos sabido ó podido aprovechar mejor.

Tal vez para esta buena correspondencia aparente contribuyó mas que nada la idea de que con la repugnancia del Rey y con los medios secretos que pensaban poner en obra, seria fácil dar con la Constitucion en el suelo, sin necesidad de pasar por el escándalo de

respecto de aquel país, y que decian les faltaba para con España. Primero, porque semejante artículo es nulo de derecho, y ningun rey tiene facultad para obligarse á una cosa tan perjudicial á sus intereses y á los de sus estados. Segundo, porque aunque no hubiera existido, hubieran hecho lo mismo, como después se ha visto en nuestro caso. Tercero, porque estas cavilaciones diplomáticas son buenas para engañar á simples ó entretener á ociosos, pero indignas ciertamente del exámen y atencion de los hombres de juicio.

una guerra tan injusta. Así es que desde aquella época las esperanzas de nuestros enemigos se levantan, las intrigas se multiplican en palacio, y las conspiraciones en la corte se suceden unas á otras sin interrupcion ninguna. No bastando ellas, se echa mano de las insurrecciones, y empiezan á saltar chispas de guerra civil en Navarra y en Castilla. Los medios empleados para estos movimientos eran secretos, pero no menos conocidos. Apagóse al instante lo de Navarra, y lo de Castilla tardó algun tanto mas, porque la audacia y la actividad de Merino, que dirigia aquellas alteraciones, las dieron alguna consistencia. Mas hubieron de sucumbir tambien, no solo al valor de las tropas constitucionales, sino á la inercia que los pueblos les oponian, enteramente ajenos á todo aparato de guerra y de discordia. Estas tentativas inútiles produjeron al año siguiente un plan mas grande, mas combinado, y menos disimulado tambien. Los medios puestos á disposicion de los refugiados fueron inmensos: toda la frontera empezó á hervir en partidas, en toda ella se hacia la guerra con sucesos varios, pero ninguno decisivo, y la agresion tomó toda la forma de una organizacion completa con la junta

formada por algunos jefes refugiados hácia la parte de Guipúzcoa, y con la regencia de Urgel. El cordon sanitario servia de base á estas operaciones, y fomentaba á los facciosos cuando eran vencedores, ó les servia de asilo y de escudo cuando eran vencidos.

Excuso insistir mas en unos hechos que todo el mundo conoce. Ahora ellos mismos los propalan y los ponderan : se alaban sin pudor alguno de haber estado haciendo la guerra de este modo tan inicuo á un gobierno que habian reconocido, con quien estaban en paz y de quien no tenian la menor queja. Las cantidades enormes invertidas en estos usos atroces se apuntan públicamente como partidas de cargo contra la nacion española, para que esta misma las satisfaga á costa de su sudor y de su sangre, y confesándose autores de unos manejos tan villanos como detestables, dan la sentencia de condenacion eterna que se merece el objeto á que se dirigian, y que tan odiosamente han conseguido.

Estas intrigas y esta contradiccion, aunque tan poderosas, se hubieran al fin superado por la decision del ejército y por la poca disposicion que la nacion

tenia, segun ya he indicado, á comprometerse en una guerra civil. Otro mal cruel nos consumia interiormente, tan grande en sí ó mayor que los demás, que unido y agregado á ellos, les daba una fuerza inmensa, y sin remedio nos perdia. Este era el estado deplorable de nuestra hacienda pública : abismo que nadie ha podido sondear; y laberinto en que todos se han perdido. Yo no os fatigaré, Milord, con los pormenores fastidiosos que esta materia lleva necesariamente consigo. Aun cuando la cosa fuera de suyo menos importuna en este lugar, mi inclinacion particular y la naturaleza de mis estudios no me lo permiten tratar ni con gusto ni con acierto. El hecho es que este ramo, siempre desordenado y confuso entre nosotros, no recibió ningunas mejoras con las providencias de las Cortes, inconsideradas y prematuras en dictámen de muchos, y sin disputa alguna inciertas é inconsecuentes. Ya fué muy grande error suprimir de pronto ciertas contribuciones que rendian gran producto, sin tener á la mano otras preparadas para suplirlas, con menos vejacion si se queria, pero con igual efecto. Haciase esto en gracia del pueblo para interesarle en la revolucion, y el pueblo agredece menos lo que le

perdonan que siente después lo que le exigen. Formóse en el primer congreso un nuevo plan de rentas para sustituirlo al antiguo, y estoy muy lejos de desestimar un trabajo á que concurrieron sugetos muy hábiles, los cuales se ocuparon de él con toda la aplicacion y celo que la importancia del objeto requeria. Cualesquiera que fuesen sus defectos y sus errores, que no trato de controvertir ahora, no hay duda que no hubo tiempo suficiente para establecerse y sentarse. Las segundas córtes se propusieron hacer en él algunas modificaciones; pero esto, en vez de remediar el mal, le aumentaba en algun modo por las oscilaciones que producian, perjudiciales mucho á la realizacion de los ingresos, y mas si se les agrega la dificultad y descuido que habia en la recaudacion. Las Cortes se negaron constantemente á conceder al Gobierno las facultades que pedia para facilitar esta operacion á los intendentes, como contrarias á los principios de libertad. Por otra parte las diputaciones provinciales, que debian presentar los medios de una reparticion prudente y allanar las dificultades de la cobranza, se creian en la obligacion de entorpecerla por cuantos medios podian, como si en ello protegieran á los pue-

blos de vejaciones fiscales. De este modo era poco lo que se recaudaba, esto poco quedaba filtrado en los canales de la administracion, y el tesoro, exánime y exhausto, tenia que dejar sus atenciones en el mas triste descubierto.

Para suplir algun tanto este vacío se acudió en diferentes tiempos al recurso de los empréstitos. No hay duda que estas operaciones, á pesar del diferente concepto que hayan merecido de unos y otros, y de los debates animados, y por desgracia indecorosos, que han ocasionado, contribuyeron eficazmente á la conservacion del Estado y de la libertad, que irremediablemente hubieran perecido mucho antes sin el auxilio que por este medio recibieron. Cuando faltó, faltó todo á un tiempo, y la inesperada inconsecuencia de Bernales hizo á nuestro crédito y á nuestras esperanzas una brecha mayor que los cien mil hombres del duque de Angulema. Mas esta utilidad incontestable que tuvieron los empréstitos hechos durante los tres años constitucionales era contrapesada, y no sé si diga con exceso, por los perjuicios consiguientes al tiempo, modo y forma en que se hicieron. Ya en primer lugar, como buscados en épocas de apuro, su precio debia

necesariamente ser exorbitante. Consumíanse al instante que se recibian, y en objetos de administracion y de gobierno, no siendo llevados á objetos productivos y de utilidad mas directa con el fomento de la prosperidad pública; por último, causaban el mal resultado de adormecer nuestra actividad y descuidar acaso los recursos que habia en nosotros, fiados en que siempre tendriamos á la mano este arbitrio tan precario.

Una parte de estos malos efectos pudiera acaso evitarse con haber abierto al principio un grande empréstito mucho mayor todavía que la suma total de todos los que sucesivamente se hicieron. La ilusion que de pronto causó nuestra revolucion, y el inmenso capital que ella ponia en nuestras manos, le hubieran facilitado, y el Gobierno, libre de apuros y cuidados que la escasez le acarreaba, hubiera tenido mas vigor y rapidez en su accion, pudiera así atender y fomentar los manantiales de la prosperidad, y crear nuevas artes y productos nuevos. Dejo aparte la ventaja de multiplicar y dilatar por toda Europa el número de interesados en el buen éxito de nuestra causa, consecuencia necesaria de una negociacion tan extensa. Lo

cierto es que el gobierno constitucional, llenando todas las atenciones dentro, creando medios de resistencia para fuera, y sin tropiezos en su camino por escaseces ni apuros, hubiera tenido en España y en Europa el respeto que se tributa al poder, y no se reirian ahora de nuestros males los que tan insolentemente triunfan de ellos.

Con tantas y tales causas de ruina, ¿cómo era posible salvarnos? Ni el valor, ni la prudencia, ni el celo, ni todos los talentos y virtudes reunidos, eran bastantes á alejar este cúmulo de males que los hombres y los dioses irritados con nosotros habian agolpado en nuestro daño. Vos veréis, Milord, en la serie de los sucesos que vamos á recordar, cómo cada uno de ellos toma su nacimiento y orígen de algunas de estas causas primordiales, y viene naturalmente á agruparse y colocarse bajo de ella como para servirla de confirmacion y de prueba. Ahora es el Rey el que nos fatiga con su constante contradiccion, disimulada á veces, y otras clara y manifiesta; luego es el pueblo, que, ignorante y desconocido, mira con indiferencia su daño y el peligro de sus defensores; aquí nuestras divisiones crecen y se multiplican de un

modo tan lastimoso como pueril, mientras allá nuestros enemigos se entienden y se reunen, nos agitan sordamente al principio, después nos amagan, y al fin nos invaden; y para colmar la desgracia, una hacienda desarreglada, una escasez de medios tal, que subsistimos á fuerza de empeños en tiempo de paz, y todo nos falta cuando la guerra comienza. Sin cimientos, sin techumbre, sin trabazon en sus partes, sin ningun arrimo fuera, no es de admirar, no, que el gobierno constitucional haya caido; lo que sí hay que extrañar mucho es que haya durado tanto tiempo.

CARTA CUARTA.

12 de enero de 1824.

Los síntomas de estos diferentes males no se dejaron ver al principio ni brotaron todos á la vez. Duraron por algun tiempo los felices auspicios con que la revolucion se habia hecho, y las Cortes en su primera legislatura correspondieron dignamente á su crédito y á nuestras esperanzas. Vos mismo, Milord, en una carta que me escribisteis entonces me dabais el parabien por la feliz prueba que la Constitucion habia hecho en aquel primer ensayo; añadiendo con la noble ingenuidad que os caracteriza, que si nuestra ley política habia sido atacada como una teoría impractica-

ble, las objeciones que se le habian hecho eran tambien teorías, sometidas como ella al exámen decisivo de la experiencia.

Los dos únicos incidentes que desgraciaron aquel período, el 7 de setiembre y el retardo que tuvo la sancion de la ley sobre regulares, puede decirse que eran ajenos del Congreso. El uno, por ser una altercacion del Gobierno con un partido político, que se terminó al instante; y el otro un uso, ó mas bien abuso, que el Rey hacia de su prerogativa, y que se allanó al fin por la constancia y entereza del Ministerio. Ni quiero decir por esto que uno y otro incidente no trajesen tras de sí consecuencias muy trascendentales y de perjuicio gravísimo[1]; pero al fin ninguno de ellos tuvo nacimiento en las Cortes, que guardaron respecto de ambos su dignidad y decoro. Ellas cerraron sus sesiones conservando la estimacion y respeto de la nacion toda, que en el conjunto de luces que allí se combinaban, y en la union de voluntad y de miras justas y honestas que constantemente mantuvieron,

[1] Ya en la carta anterior se han indicado las del primero. El segundo dió un golpe mortal al crédito, de que no se pudo volver á levantar.

no podia menos de considerarlas como el apoyo seguro de la libertad y la base mas sólida de la prosperidad del Estado.

Mas no bien cesaron las sesiones, cuando el agüero siniestro de la tormenta se dejó ver en los aires, y los ánimos sobresaltados se abrieron á la desconfianza y al temor. El Rey, pretextando una indisposicion, no asistió personalmente á la sesion última del Congreso. Con el mismo pretexto se habia ido al Escorial, poco frecuentado por la corte en semejante estacion. Allí, como separado del juego de la máquina política, empezó á no disimular su desapego al ministerio que tenia y al gobierno á cuyo frente estaba. Ocultaron los ministros mientras pudieron estas disposiciones poco gratas, y que no tardaron en tomar el carácter de hostiles; mas no podia durar mucho tiempo esta especie de política, cuando el despacho de diferentes negocios importantes á la tranquilidad y seguridad del Estado se dilataba ó se contradecia. Empezó á susurrarse por los oidos de los mas atentos que el Rey meditaba un golpe de estado igual al que años antes habia dado en Valencia. Ya se le suponian inteligencias en las provincias, preparativos secretos, tal vez un nuevo y

oculto ministerio, postergando el constitucional, que, menos uno de sus individuos, todo permanecia en Madrid. Vino de repente á confirmar estos rumores crueles la comandancia militar de la corte y de la provincia, conferida al general Carvajal sin observarse ninguna de las formalidades prescritas por la ley en semejantes nombramientos. Esta circunstancia, unida al concepto poco ventajoso que se tenia de Carvajal, manifestó desde luego las intenciones que se llevaban en este paso imprudente. El honrado Vigodet, comandante á la sazon, se negó al cumplimiento de la órden secreta que se le comunicó al efecto, y las contestaciones que esto produjo entre los dos interesados y el Ministerio dieron publicidad al desafuero y llenaron de agitacion á Madrid.

Era de ver, Milord, cómo el pueblo todo se agolpó al instante en las calles para saber el destino de la cosa pública, cómo se reunian en los cafés, cómo se amontonaban en las plazas, cómo iban y venian del Ayuntamiento á la Diputacion permanente, y de la Diputacion al Ayuntamiento, y con cuántas veras, con cuál vehemencia invocaban la entereza y la dignidad de los municipales y de los diputados, animándoles y

pidiéndoles que se mantuviesen firmes y no desamparasen la libertad. La milicia local se puso sobre las armas; las sociedades patrióticas, cerradas desde el 7 de setiembre, se abrieron por sí mismas; las autoridades constitucionales se establecieron en sesion permanente, y el gentío que inundaba las calles por el dia no las desamparaba de noche, antes las animaba con músicas y con antorchas. «¡Cómo, decian á gritos, otro trastorno, otra revolucion nueva en el Estado! ¿No será ya tiempo de que nos dejen descansar y de fijarse en un órden público que nos mantenga quietos y seguros? Cuando toda la nacion reposa en el que se acaba de restablecer y jurar, sin una voz, sin un voto que lo contradiga ó se le oponga, ¿cuál es la voluntad particular que piensa valer mas que las otras y echar á rodar por su antojo tantos pactos convenidos, tantos juramentos solemnes? ¿Habrémos de pasar otra vez por el círculo infausto de prisiones, procesos, emigraciones, castigos y persecuciones sin fin?» Tales eran las querellas que los unos exhalaban, mientras que otros, mas denodados, «ahora verémos, decian, con qué fuerza y apoyo cuentan esos temerarios, y si han de presumir á su salvo jugar con una

nacion tan indignamente dos veces.» Así, llevando unos pintado en su frente el cuidado, otros la congoja, y los mas la indignacion, Madrid presentaba el aspecto de un puèblo sobresaltado, animado de un solo deseo, preparado á todo evento, y á quien era dificultoso vencer y muy aventurado atacar.

Esta efervescencia peligrosa solo podia calmàrse con la pronta vuelta del Rey, y así se lo hicieron presente los ministros, el Ayuntamiento y la Diputacion. El lo esquivaba, ó de confusion ó de miedo. Mas cuando la Diputacion le manifestó la necesidad en que se veria de tomar una medida extraordinaria, y los peligros que amenazaban no solo á la capital y á las provincias, sino á su autoridad y persona, entonces, vencido de otro miedo mayor, cedió al instante y se preparó á volver. Su entrada en la capital fué ostentosa y brillante, pero melancólica y triste. No hay regocijo ni alegría adonde falta confianza, y esta ya estaba perdida. Muchos vivas á la Constitucion, alguno al Rey, pero sordo y perdido, y tal cual grito ó cántico menos prudente, que el cuidado de las autoridades y de los hombres de juicio no pudo evitar. Pero la generalidad del concurso, que era inmenso,

se portó cual correspondia á la gravedad nacional: ningun aplauso, porque no tenia motivo alguno de darle; ningun insulto, porque no queria abusar de su triunfo. El Rey y su familia afectaron de industria y por instinto aquella indiferencia que los príncipes manifiestan en estas ocasiones en público, como para hacerse ajenos de los sucesos ó superiores á ellos. Llegados á palacio, se asomaron al balcon, sitio en otros dias de adoraciones y aplausos, y entonces de confusion y de oprobio, puesto que, aun á los ojos de sus parciales mismos, era como mostrarse atados á la argolla pública de la vergüenza.

El infeliz resultado de la primera tentativa pudo hacer ver á la corte cuál seria el de las demás que intentase por el mismo camino. Cualquiera ataque directo que diese á la Constitucion, ya oculto ya descubierto, habia de estrellarse igualmente contra la fuerza de la opinion general, escarmentada de lo pasado y esperanzada todavía en lo porvenir. Así falló en enero siguiente el temerario intento de los guardias de Corps, que tomaron sobre sí el empeño de restablecer el poder absoluto del Rey, y bajo el pretexto de vengar los denuestos é insultos que sufria en las calles, se pusie-

ron en insurreccion abierta contra el Gobierno, y concluyeron por ser obligados á rendirse y por disolverse el cuerpo. Así falló tambien la conspiracion oculta á cuyo frente estaba el infeliz don Matías Vinuesa, terminada por su prision, proceso y deplorable catástrofe, de que hablarémos después. Así, en fin, se atajó otra conspiracion cuyo principal ramal estaba en Extremadura, que la vigilancia del Ministerio desconcertó con la prision de sus agentes. Nada se les lograba á nuestros impacientes adversarios, y fué necesario que otros mas avisados que ellos viniesen en su auxilio, y les enseñasen que los medios indirectos, aunque mas lentos, eran sin comparacion mas eficaces.

De estas intrigas, la mas hábilmente conducida y la mas perniciosa por entonces, fué la que se tramó para derribar el primer ministerio. Este se habia compuesto, como ya dijimos arriba, de hombres señalados por sus servicios á la causa pública y de una preponderencia notable por su grande popularidad. No todos eran iguales en talentos y en virtudes; pero el nombre solo de Argüelles, tan querido de la libertad y de la rectitud, tan estimado y respetado de

la generalidad de los españoles, bastaba para dar un crédito y una confianza inmensa al cuerpo de quien se le suponia alma y el moderador principal. Todos sin excepcion eran acreedores á la confianza pública, incapaces de faltar á la causa de la libertad ni de vender el depósito de un gobierno libre que estaba puesto en sus manos. Los mas tenian medios sobresalientes de congreso, los mas eran versados en los negocios que manejaban, y si á alguno faltaba el despejo y prontitud que proporciona la experiencia, tenia la disposicion y capacidad de espíritu que la suple ó la apresura. ¡Qué de motivos para que el partido constitucional, contento con tener entregada la direccion de los negocios á manos tan seguras, conspirase todo á sostenerla y conservarla en ellas! Mas no fué así, Milord; y un tropel de causas concurrió á pervertir la opinion en esta parte, y á poner la victoria en manos de nuestros enemigos.

Ya en primer lugar el choque que hubo en setiembre, entre el Ministerio y los jefes de la Isla, además de debilitar el partido liberal con la division que en él produjo, atrajo al Gobierno el encono de una secta que, como todas las de su clase, no olvida ni per-

dona. Decretada por ella la disfamacion de los ministros, todos sus devotos obedientes se emplearon en esta obra de tinieblas; y en la conversacion, en la correspondencia, en los papeles públicos, no se oia otra cosa que quejas, críticas, murmuraciones y desconfianzas. Los ignorantes de estos manejos secretos se sorprendieron, y alguna vez se indignaban de este cambio de opinion cabalmente al tiempo en que los ministros luchaban cuerpo á cuerpo con la corte, y expuestos á todos los insultos y á toda la venganza del Monarca, estaban dando las mayores pruebas de su celo, haciendo los servicios mas eminentes á su patria. Para conjurar esta nube, ó mas bien, como yo creo, para excusar el escándalo de que apareciesen como perseguidos los restauradores de la libertad, procuró el Ministerio el buen concierto y armonía primera, reponiendo al general Riego y sus amigos. Mas el rio de la opinion no se tuerce tan fácilmente para arriba : el daño estaba ya hecho, y siendo por otra parte atribuidos á flaqueza los pasos dados para la conciliacion, la insolencia de sus adversarios se acrecentaba á porfía, y con mas ó menos disimulo los ataques prosiguieron.

Con estos esfuerzos combinaron los suyos ciertos escritores, que aunque al principio favorables á la causa de la libertad, se les vió de pronto cambiar de rumbo y ladearse á las opiniones é intereses de la corte. Su celo habia parecido siempre muy equívoco, porque perteneciendo á la clase de los que el vulgo llama *afrancesados,* sus doctrinas se tenian por sospechosas y sus consejos por poco seguros. Es verdad que los afrancesados se hallaban habilitados por la ley, pero era temprano todavía para estarlo en la opinion. Veíase esto bien claro, y mejor ellos que nadie, en la mala acogida que encontraron algunos al presentarse en las juntas electorales, y en la poca cuenta que se hacia de ellos para la provision de los empleos. Ya acibarados así, subió de todo punto su resentimiento cuando vieron que dos sugetos muy notables de entre ellos, propuestos para dos cátedras de los estudios de San Isidro de Madrid, fueron postergados á otros que les eran muy inferiores en talentos y en saber. De aquí tomaron pretexto los escritores de su bando para hacer abiertamente la guerra á un gobierno que así los desairaba y desfavorecia. Comenzaron las hostilidades cuando el acontecimiento del Escorial, y no han

cesado todavía aun después de abolida la Constitucion y proscriptos y perseguidos sus autores. Hoy atacaban los actos del Gobierno y de las Cortes con el rigor de las teorías, y mañana se mofaban de las teorías como de sueños de ilusos contrarios á la realidad de las cosas y al curso que ordinariamente llevan los negocios en el mundo. Su doctrina, varia y flexible, se prestaba á todos los tonos y tomaba todos los aspectos, con tal que sirviesen á desacreditar el órden establecido y las personas que le sostenian. Uniéronse al principio con los bullangueros para derribar al Ministerio, y después se han unido con los invasores para derribar la libertad. Así estos escritores por cálculo, por error ó por destino, se han colocado siempre en una posicion contraria á la opinion nacional y á los intereses públicos del Estado. Dejo aparte, Milord, las relaciones monstruosamente embusteras que algunos de ellos han hecho de los sucesos de entonces, para que circulasen fuera de España, pues sus calumnias, tan absurdas como atroces, no podian tener crédito ni cabida alguna entre nosotros. Omito tambien las risibles palinodias que hemos visto, en que los discípulos de Locke y Montesquieu se han vuelto

de repente en ecos del abate Barruel y del capuchino Velez. Manejos tan torpes y groseros no arguyen nada en favor de la discrecion de sus autores, y conducen por cierto mas prontamente á la infamia que á la fortuna. Pero sea de esto lo que fuere, lo que no tiene duda es que, siendo favorecidos tanto por el poder que ha vencido, confirman de lleno ahora las sospechas que de ellos se tuvieron, y está clara y manifiesta la naturaleza y tendencia de la oposicion que hacian [1].

Con menos odiosidad, pero con igual efecto, y aun mayor, concurrieron al descrédito del Gobierno otra

[1] Como esta oposicion ha sido un hecho demasiado notorio, no era posible pasarle en silencio, á pesar de la repugnancia que yo sentia al darle lugar en estas cartas. He seguido siempre banderas opuestas á este partido, si tal nombre puede dársele; pero no por eso he desconocido nunca la indisputable capacidad y los talentos que para el manejo de los negocios públicos asiste á muchos de los afrancesados. Menos he olvidado ni olvidaré jamás las relaciones de amistad, de aprecio y beneficios recíprocos que me han unido y unen con algunos de ellos. A juzgar imparcialmente del orígen de estas tristes querellas, podria decirse que si hubo de parte del Gobierno y de los que en él influian exceso en el desvío y en la repugnancia, ha habido de la otra una impaciencia poco prudente y un resentimiento extremado.

casta de personas que la malicia de entonces designaba con el apodo de los *importantes*. Esparcidos por los tribunales superiores, por el consejo de Estado, por las secretarías del despacho y por la plana mayor del ejército, el influjo de su opinion en la opinion de los otros era grande y poderoso, y por desgracia nunca favorable. A los primeros ministros no lo fué jamás: tachábanlos de hombres nuevos, sin solidez, sin crédito y sin experiencia, que debian su elevacion á la popularidad de un momento. Guardaban un silencio desdeñoso sobre sus aciertos, pero se espaciaban con complacencia sobre sus yerros y sobre el mal resultado de sus operaciones. Ninguna consideracion á sus virtudes, muy poca á sus talentos, y aun en tal caso solian decir que era preciso aplicarlos mejor, pues era visto que allí no servian. Sonreíanse desdeñosamente si los oian alabar, y al vituperio, si expresamente no le cofirmaban, mostraban por lo menos frente de aprobacion y satisfecha. Su conservacion, para ellos era una cosa indiferente, cuando no perjudicial, y su salida bien poco sensible y fácilmente reparable.

¿Quiénes son pues estos personajes que á tal altura se colocan y de tal sebrecejo se arman? Viéndose en

primera línea, ó por su nacimiento ó por su carrera ó por el puesto que ocupan, se creen exclusivamente destinados para aconsejar á los reyes, desempeñar los ministerios y manejar los negocios mas altos del gobierno. Nadie sino ellos posee los secretos de la política, nadie conoce mejor los intereses públicos y particulares, nadie puede resolver con mas tino los negocios mas difíciles, y en nadie sientan al mismo tiempo tan bien las dignidades y las condecoraciones. Ellos lo son todo en el Estado, y cualquiera otro mérito, cualquiera distincion debe ceder y eclipsarse delante de la suya. Tan vanos como ambiciosos, el favor le reciben como una deuda, y el olvido le repután como ultraje. Alaban poco, vituperan mucho y siempre están en contradiccion con el sistema que rige, aunque estén haciendo parte de él; grandes partidarios del poder absoluto en un régimen liberal, grandes propaladores de principios y de derechos en un gobierno absoluto. Ni hablan en público ni escriben para él; su ocupacion de oficio es deliberar, su ocupacion privada es intrigar y menospreciar. Luces, capacidad y experiencia no les faltan, y así puede esperarse de ellos á las veces un buen consejo, una noti-

cia oportuna, una direccion acertada. Pero calor, celo, consecuencia, abandono, sinceridad, simpatía, eso no: semejantes calidades son propias de muchachos aturdidos ó de hombres arrojados que quieren hacer fortuna. Ellos son otra cosa diferente y de un órden superior. Hábiles en mantenerse á distancia de la refriega para no comprometerse en ella, lo son todavía mas en acercarse al instante al vencedor, como para dar lustre y consistencia á su partido. Lumbreras necesarias al Estado, de que no es posible prescindir al que le haya de mandar. Fernando VII, sin embargo, ha prescindido de ellos completamente en esta última crísis; y el mayor sentimiento ahora, la queja mas amarga de estos egoistas orgullosos, es que el Rey no se valga de ellos para la direccion de sus negocios, como los liberales los pusieron al instante y los han mantenido al frente de los suyos.

Concurrió tambien á esta guerra la hueste de aquellos que por una ostentacion importuna de libertad é independencia, ó por formar lo que se llama partido de oposicion en los gobiernos representativos, se mostraban siempre en contradiccion manifiesta con la opinion y medidas ministeriales. Yo no sé, Milord,

si todo el celo que los animaba basta á libertarlos de la imputacion de necios. Es fácil de comprender que en política, como en mecánica, una fuerza contrapuesta á la fuerza principal, como sea sabiamente combinada, sirve á reglarla y á dirigirla mejor en sus movimientos. Esta teoría, trivial y comun, puede tener su aplicacion mas ó menos oportuna, aunque en mi dictámen siempre insuficiente, á vuestra oposicion, que tiene tanto de teatral, y á la francesa, tan flaca ahora, ó por mejor decir, tan nula. Pero motivar en ella la guerra declarada que los independientes hacian entonces y han hecho siempre después á la estabilidad de los ministerios, es un despropósito que no tiene ni defensa ni disculpa. ¿Por ventura la oposicion no estaba ya hecha y formada en el partido servil? ¿No tenia este partido una fuerza inmensa en la connivencia del Rey? No tenia este partido un interés directo en desacreditar, en socavar, en destruir lo que se habia hecho? ¿Faltábanle acaso recursos para averiguar los desaciertos, los malos pasos, los extravíos de los que mandaban? ¿No sabia tomar cualquier semblante que le convenia para denunciarlos á la opinion? ¿No se veia á las

claras que, faltándoles fuerzas para emprenderlo todo á la vez, empezaban por atacar las personas, para después pasar al descrédito y ruina de las cosas mismas? ¿Era esta la sazon de que entrasen á la parte de la lucha los que se llamaban amigos de la libertad, y ayudasen con tanto empeño á los esfuerzos de sus adversarios? Hombres temerarios, por cierto, ó mas bien hombres ciegos, que no conocian la desigual contradiccion que tenian á su frente, y contra la cual apenas bastaba todo el concierto, toda la union imaginable; y cada vez mas encarnizados, no trataban de otra cosa que de debilitar y entorpecer la accion del gobierno que habian logrado crear, y que solo podia salvarse y salvarlos á fuerza de rapidez y de energía. Tiempo vendrá en que con lágrimas de sangre lloren este error funesto, y quisieran á costa de todos los sacrificios rescatar á la existencia política cualquiera de los ministerios de entonces, aunque fuese el mas odiado, y poner en sus manos los destinos públicos y los suyos.

Tantas y tan diversas causas de descrédito y de ruina debian producir necesariamente su efecto, y le produjeron bien pronto. La fermentacion creció, las

voces de queja y descontento corrian de labio en labio, sin contradiccion y sin rebozo; formóse una representacion revestida de centenares de firmas, unas de hombres desconocidos, las mas supuestas, en que se pedia al Rey la deposicion de sus ministros por inhábiles á gobernar el Estado y asegurar la libertad. Los gritos eran mas altos y el escándalo mayor en las sociedades populares, abiertas desde el acontecimiento de noviembre. En alguna de ellas la agitacion y efervescencia llegaron al extremo de prorumpir los concurrentes en gritos frenéticos de « ¡ Abajo el Ministerio! ¡Muera Argüelles! » y salir en tropel, como concitando á sedicion y á tumulto. No lo consiguieron: las autoridades locales pudieron contener el desórden y disipar estas llamaradas. Pero aquello mismo era en daño de los ministros, porque la malevolencia reputaba estas medidas menos como un servicio hecho á la tranquilidad pública, que como un obsequio al poder que prevalecia.

Con tan siniestras disposiciones se abrió la segunda legislatura. Creíase comunmente que la cuestion sobre la subsistencia del Ministerio seria resuelta por el aspecto que tomase en el Congreso el exámen de su ad-

ministracion, el cual se suponia severo y acalorado. Mas la corte fué mas hábil ó mas determinada, y sin aguardar al éxito incierto de un debate prolijo y peligroso, se decidió á dar un paso el mas extraño y singular que se ha visto en ningun gobierno representativo. En su discurso de apertura el Rey acusó solemnemente á sus ministros de no defender el decoro de su persona, y de una culpable indiferencia en la represion y castigo de los desacatos cometidos contra él en las calles de Madrid. Hecho esto, sin aguardar lo que podrian resolver las Cortes ni á que lós ministros renunciasen, los despidió al dia siguiente con las señales menos equívocas de disfavor y desagrado [1].

Las Cortes, sorprendidas con aquella imprevista novedad, nada determinaron al punto, sea que, no queriendo imitar al Rey en el uso violento que habia hecho de su prerogativa, se mantuviesen puntual-

[1] A los impostores que con tanto ahinco insisten sin cesar en la opresion y cautiverio de Fernando VII en los tres años, podria preguntárseles si la acusacion y separacion de aquel ministerio fueron actos de un rey sin libertad propia. Yo los desafío á que con toda su impudencia y charlatanismo puedan jamás conciliar una cosa con otra.

mente en lo que los prescribia su reglamento para el ceremonial del dia, sea que, sobrecogidas, no acertasen á tomar la resolucion pronta que el caso aconsejaba. Mas cuando el dia siguiente quisieron volver sobre sí, ya los ministros no lo eran; y si bien fueron llamados al Congreso y preguntados sobre aquella incidencia extraordinaria, ellos se atuvieron á generalidades vagas ó á alusiones demasiado finas, respondiendo menos como estadistas que como caballeros. Sin duda no quisieron dar á su desaire personal la importancia política que realmente tenia, ni ser ocasion manifiesta de un debate entre las Cortes y el Rey. Tampoco los Diputados que les eran afectos se atrevieron á llevar el asunto mas adelante, desconfiados de que tomase en el Congreso la direccion y aspecto conveniente á sacar con lucimiento á sus amigos. Mas ya que las Cortes no quisieron ó no osaron hacer nada en desagravio del Ministerio como tal, á lo menos sus individuos fueron altamente honrados por la Asamblea, que les decretó además una asignacion decorosa para su subsistencia en el desamparo en que los dejaba el Monarca, y después se los propuso para consejeros de Estado.

Esto podia ser bastante para la satisfaccion personal de ellos, pero no para cerrar el vacío que su caida dejaba en la cosa pública. Y no ciertamente, Milord, porque en ellos solos estuviesen cifrados los destinos de la libertad. Yo, que á nadie cedo en el aprecio y respeto que se debe á sus virtudes y talentos eminentes como ciudadanos y hombres públicos, yo estoy léjos de creer que la salvacion del Estado debiese consistir en la subsistencia de estos siete hombres al frente del Gobierno, ni que su falta fuese irreparable. Mas lo que causaba el dolor inconsolable de los buenos era la desconfianza de que ya la cabeza del Estado pudiese estar nunca de buena fe ni en una conveniente armonía con el órden establecido. Si los ministros le repugnaban, ¿por qué no los habia despedido antes? por qué aguardar á acusarlos en aquella ceremonia? por qué acusarlos de una cosa á un tiempo increible y absurda? por qué despedirlos al tiempo de ir á dar cuenta de su administracion, y dejar el Estado sin gobierno en la ocasion menos oportuna? ¿tanto le iba en aguardar el resultado del debate que precisamente habian de ocasionar sus Memorias? Estas tristes consideraciones producian otra

mucho mas melancólica todavía, y era que ya en España no podría haber ministerio que subsistiese : si era de la confianza de la nacion, el Rey no le sufriria mucho tiempo; si no lo era, la opinion popular le derribaria al instante. ¿Qué órden, qué consistencia, qué progresos podian esperarse de estas mudanzas continuas é insensatas? Así, á pesar de tantas tristes experiencias y de una revolucion emprendida y lograda con tanta fortuna, esta pobre nacion veia siempre sobre sí la maldicion irrevocable á que la Providencia parece que la ha condenado : á la triste suerte de no tener gobierno jamás.

CARTA QUINTA.

24 de enero de 1824.

A necesitar de apología el ministerio derribado, ninguna mas poderosa, Milord, que los recelos concebidos por el partido liberal en el dia mismo de su caida. Como si de repente se hubiera roto el escudo que protegia la libertad, todo se creyó perdido, y muchos atendieron á su seguridad individual, durmiendo aquella noche fuera de sus casas, en asilos oscuros y desconocidos. Nadie se imaginaba que la corte se hubiese arrojado á un paso tan decisivo sin un apoyo bien fuerte, aunque invisible; y considerada bien la naturaleza destructora de las miras que siempre la

han animado, ya se creian con un nuevo ministerio, y nuevos comandantes militares que, nombrados de pronto y dóciles á su voz, hiciesen en un momento lo que antes no habia podido ejecutar Carvajal, y se repitiese de este modo con éxito mas feliz la tentativa que se malogró en noviembre.

Otros pensamientos habia, sin embargo, en palacio, y quizá no menos temores. El golpe estaba dado, pero con el auxilio que habian prestado las pasiones del partido liberal. Si las Cortes, cuya fuerza moral era entonces muy grande, volvian sobre sí y penetraban en el fondo del suceso, las consecuencias pudieran ser muy perjudiciales, ya que no á la persona del Rey, á lo menos á su autoridad, y sobre todo á sus consejeros. Fué preciso pues disimular algun tiempo la aversion invencible que se tenia al gobierno establecido, y echar la culpa de aquel acontecimiento á la personal repugnancia del Monarca respecto de los ministros separados. Consultóse de su parte á algunos diputados principales del Congreso sobre la eleccion de sucesores, manifestando al mismo tiempo la mayor confianza y el mas grande aprecio hácia los sugetos consultados, y una adhesion sin límites á sus

máximas y á sus consejos. Ellos se negaron á dar formalmente su parecer en el particular, como cosa ajena ó contraria á sus atribuciones. Dado este paso de comedia, se dió otro, al parecer mas efectivo y eficaz, pero igualmente nulo, que fué pasar órden al consejo de Estado para que propusiese á Su Majestad sugetos constitucionales y dignos de ocupar las sillas del ministerio vacante. El Consejo desempeñó á su modo aquel encargo, proponiendo dos candidatos para cada secretaría del despacho. No hay duda que los mas eran hombres de mérito, versados en el manejo de los grandes negocios, y capaces del destino á que se les designaba. Pero el consejo de Estado propuso ministros, y no un ministerio, y el Rey, eligiendo de ellos los que le parecieron mas á propósito para sus miras de entonces, salió con mas felicidad que pensaba del apuro en que se habia puesto, y tuvo secretarios del despacho; pero la nacion no tuvo gobierno.

Porque no era posible que tuviese aspecto de tal aquella combinacion de hombres públicos, sin analogía de caractéres, sin semejanza de servicios, sin igualdad de sistema y sin unidad de miras. Una parte de ellos no

estaba señalada en la lista de los campeónes ó de los mártires de la libertad, y esto, unido á la circunstancia de haber sido elegidos por el Rey, les daba la nota de sospechosos y les quitaba la confianza del partido constitucional: cosa muy perjudicial á la sazon, aunque en mi sentir injusta. El carácter de probidad y honradez que los adornaba alejaba toda idea de superchería y de traicion. Descollaban entre todos Valdemoro y Feliu, por su capacidad y sus talentos y por los servicios y pruebas que tenian hechas en obsequio de la libertad. Mas el primero, hecho consejero de Estado por el Rey, dejó el puesto muy pronto, y Feliu, que le sucedió en el ministerio, y que por su despejo y los medios de congreso que tenia, ocupó al instante el primer lugar; Feliu, á pesar de las ventajas y calidades que sin disputa poseia, no pudo llegar á vencer la enorme y obstinada oposicion que siempre tuvo contra sí.

Componíase esta de todas las opiniones, pasiones é intereses que habia en contra del ministerio anterior, agregándoseles además el partido de todos los que le eran adictos, que eran muchos y altamente considerados en la opinion liberal. El favor y la docilidad

del Monarca, de que al principio se lisonjearon los nuevos secretarios, contribuia mas y mas á disminuir su influjo en las Cortes, y por otra parte, aquel mismo favor, sobremanera incierto y precario, como se manifestó á poco tiempo, no podia serles de mucho provecho ni darles seguridad ni desahogo en sus operaciones. Por manera que este malhadado ministerio, desatendido por el Rey, poco considerado en las Cortes y equívoco en la opinion, se halló muy desde el principio sin punto fijo en que apoyarse, sin piés para moverse y sin manos para obrar.

Vino tambien á aumentar el desabrimiento de aquellos dias un suceso verdaderamente atroz, el primero de su clase que afea los fastos de la libertad española, y que por lo mismo imprimió en ella un carácter odioso que antes no tenia. Hablo, Milord, de la muerte dada en su prision al desventurado Vinuesa. Este eclesiástico, que por su genio inclinado á la actividad y al movimiento habia hecho algunos servicios importantes en la guerra de la Independencia, creyó haber hallado en la disposicion que los ánimos y las cosas tenian á fines del año 20 un campo propio para contentar su ambicion y sus pasiones. El ejemplo de

tantos intrigantes de su clase, que por premio de su inconsecuencia y de sus manejos se veian puestos de un salto en la cumbre de las rentas y de las dignidades, le sedujo sin duda y le hizo esperar que á mayores servicios se darian mayores recompensas. Hízose, pues, agente primero y resorte principal de una conspiracion urdida para trastornar el Estado. La autoridad, al sorprenderle en su casa, sorprendió tambien con él, no solo las minutas y los paquetes de las proclamas, mal impresas y peor escritas, que á la sazon corrian por Madrid y las provincias excitando á la sublevacion, sino tambien los planes y miras de la conspiracion, escritos de su propia mano. Ganar y corromper la tropa, sublevar el pueblo, sorprender á los principales diputados y á las primeras autoridades, sacrificarlas inmediatamente á la seguridad y á la venganza del partido conspirador, y alzar sobre la sangre de aquellas víctimas el pendon de la tiranía y de la intolerancia, eran los proyectos contenidos en aquellos papeles atroces. Convicto y aun confeso de ellos el miserable preso, no podia evitar la suerte rigurosa á que se exponen siempre los que traman semejantes atentados contra la existencia de un gobierno esta-

blecido. El juez que tenia la causa decia públicamente que cualquiera de los cargos que obraban contra el reo era capital, y que por consecuencia era imposible salvarle. Tal era el estado del negocio, cuando de repente se publica la sentencia dada por el mismo juez, en que le condenaba á la pena de presidio por diez años. Semejante condescendencia llamó justamente la atencion pública, y ya no se dudó de que la Audiençia, á quien iria la causa en segunda instancia, en vez de agravar la pena, iba á suavizarla mas. Díjose entonces que habian mediado presentes, á los cuales la integridad del juez habia resistido con nobleza y con honor; pero que después intervinieron ciertos recados imperiosos de palacio, á cuyas fulminantes amenazas no habia podido sostenerse el magistrado, y le hicieron blandear desgraciadamente en su fallo. Bramaban de cólera los genios impacientes al contemplar semejante impunidad, y hasta los mas templados preveian y lloraban las tristes consecuencias que necesariamente habia de producir. La mas deplorable fué sin duda alguna la que inmediatamente se siguió. Unos pocos hombres atroces y furiosos concibieron en las tinieblas, y ejecutaron en pleno dia, el proyecto hor-

rible de asesinar á aquel infeliz en el sagrado mismo de la prision en que se hallaba. ¿Recordaré yo aquí, Milord, lo que entonces se alegó, no para cohonestar el hecho, porque esto era imposible, sino para calificar á lo menos su triste necesidad? ¿Me atreveré á repetir la resuelta imputacion que hacian á la corte sus adversarios, de que ella era la que tenia la culpa de aquel atentado, por su obstinado empeño en estorbar el curso invariable de las leyes y de la justicia? *Mais j'entends la voix de la nature qui crie contre moi*[1]. Paréceme, Milord, que me hago participante de la atrocidad cometida en solo recordar sus pretextos y sus disculpas. Una accion tan villana, que ninguno de sus cómplices se ha atrevido ni entonces ni después á darse por autor de ella delante de hombres de bien, es preciso no mirarla sino para cargarla de maldiciones y entregarla desnuda y sin defensa á la abominacion de los siglos. Llegó al instante la infausta nueva á palacio, y en los términos mas propios para excitar el sobresalto y el terror. El Rey al oirla no se contempló seguro, y el partido que tomó en aquel aprieto, ó que le fué sugerido por los que le rodea-

[1] Montesquieu.

ban, no fué ciertamente ni desconcertado ni importuno. Vistióse su grande uniforme de general, y acompañado de sus hermanos y de algunos grandes empleados de su casa, bajó á la plaza de palacio, y arengó á la guardia formada, reclamando su celo y adhesion á su persona, y preguntándoles si estaria seguro entre ellos de los puñales de los asesinos. Contestaron el comandante y los oficiales que estaban prontos á sacrificarse en su defensa; los soldados gritaron «¡Viva el Rey constitucional!» y él volvió á subir mas asegurado que satisfecho, si acaso sus miras se extendian en aquel acto á mas que sus palabras.

En seguida intimó al príncipe de Anglona, comandante del cuerpo á la sazon, que cesase al instante en aquel mando y fuera á servir su plaza en el consejo de Estado, para la cual las Cortes le habian propuesto y él le tenia elegido. Después quitó la comandancia militar de la provincia al general Villalba, por reputarle consentidor de la atrocidad cometida, y algunos dias mas adelante separó del despacho al ministro de la Guerra, Moreno Daoiz, ó por contemplarle padrino de Villalba, ó por otros motivos mas graves de que no estoy bien enterado, y por eso los omito.

Para reemplazarle nombró sucesivamente dos militares antiguos, retirados ya mucho antes del servicio, nulos y desconocidos en el nuevo órden de cosas, y tambien incapaces por su edad y por sus achaques de la aplicacion y fatiga que exigen los negocios. Llamó justamente la atencion pública semejante nombramiento. ¿Qué significaba este empeño de traer para un ministerio tan vasto y tan importante unos entes tan inútiles? Si no era con el fin de destruir, por lo menos seria con el de entorpecer, y de todos modos parecia mas bien una burla y un desprecio del gobierno presente, que un acto prudente y juicioso de la prerogativa real. Esto, sin embargo, se quedó, como tantas otras tentativas, en una vana muestra de mala voluntad. Los ministros en ejercicio repugnaron semejante compañía, y aun hicieron dimision de sus empleos si se insistia en aquella eleccion; la opinion general se declaró abiertamente contra ella, manifestándose descontenta y recelosa, y los mismos sugetos nombrados no se prestaron al despropósito, y tuvieron la sensatez de renunciar. El Rey pues tuvo que ceder por entonces, y aviniéndose con lo que el Ministerio deseaba, el despacho de la Guerra se con-

fió á las manos hábiles del desgraciado Salvador.

Pero ni el porte que en este lance tuvieron los ministros, ni la entereza respetuosa con que se manejaron cuando se trató si habia de haber ó no cortes extraordinarias, pudieron conciliarles la confianza y el aprecio de la opinion liberal : su crédito iba cada dia á menos; el pecado original de su formacion no estaba redimido todavía, y la guerra de muerte que le declaró el partido exaltado, en la cual los moderados no se atrevieron á defenderlos, acabó de echarlos á pique.

Dos causas principales avivaron este encono, que en las demostraciones insensatas de su desahogo puso el Estado á dos dedos de su ruina. Mandaba el general Riego las armas de Aragon, donde el anterior ministerio le habia puesto cuando su reconciliacion con los cabos de la Isla. No hay duda que en este hombre desgraciadamente célebre habia muchas de las cualidades que constituyen un jefe de partido. Pronto y resuelto en las deliberaciones, audaz y aun temerario en la accion, unia á la honradez é integridad de su carácter una llaneza y facilidad de trato que arrastraba tras de sí los ánimos y conquistaba el corazon

de sus parciales. Pero seria por demás buscar en él otras prendas no menos precisas para atraerse el respeto de los hombres y asegurar la fortuna. Sus talentos no eran grandes, su experiencia corta, la confianza en sí mismo excesiva, circunspeccion poca, reserva ninguna. Equivocaba él, como casi todos sus secuaces, los medios de adquirir con los medios de conservar, y su ocupacion mas grata y mas frecuente era concitar los ánimos de la muchedumbre y halagar las pasiones del vulgo para adquirirse una popularidad mas aparente y efímera que sólida y verdadera. Su porte y sus palabras desdecian, no solo de un general, sino hasta de los respetos y consideraciones que se debia á sí mismo como jefe de partido, y vulgarizando así su puesto y su persona, desairaba igualmente la causa de la libertad, que presumia sostener, y el bando numeroso que al parecer le idolatraba. Mecíanle sus parciales en un lecho de ilusiones tan extravagantes como imposibles, de cuyos aromas, mortalmente perniciosos, él sin cautela alguna se dejaba atosigar. No diré yo que á los honrados sentimientos que abrigaba en su pecho no repugnase entonces toda idea de tiranía y dominacion. Pero su vanidad se alimentaba con

el sueño agradable de que llegaria la época de manifestar este desprendimiento; y el que aseguró públicamente una vez, que no seria el Cromwel de su país, descubrió por lo menos la confianza en que estaba de que los destinos de su país vendrian á ponerse en sus manos. Medirse con Cromwel era medirse muy alto; mas esta torre de vanos pensamientos carecia de base, y sus cimientos flaqueaban. Ni el carácter del personaje, ni su capacidad, ni sus servicios, ni la índole de su nacion, ni el aspecto y serie de los acontecimientos públicos, daban cabida alguna á esta presuncion insensata. ¡Qué de peligros no es preciso arrostrar, Milord; cuántos combates vencer, cuántas gentes debelar, cuántos partidos y facciones destruir, cuánta gloria, en fin, y cuánta independencia haber procurado á su país, para que los demás consientan en someterse á su igual, y pongan al hombre virtuoso en el caso de ser Washington, al ambicioso en el de Cromwel! [1]

[1] Hablo aquí segun la opinion vulgar que atribuye al general americano el mérito de no haber subyugado su país después de libertarle de la dominacion inglesa. Pero, aun cuando yo conceda sin dificultad alguna á aquel gran personaje todas las virtudes necesa-

Hallábase á la sazon en Zaragoza un prófugo francés que traia rodando en su cabeza no sé qué proyectos de movimientos y revoluciones en su país, y aun llegó á imprimir ciertas proclamas y manifiestos en este sentido, tan descabellados como el objeto á que se dirigian. Unos le tenian por un temerario aventurero, otros mas sagaces por un espía de la policía francesa entre nosotros para comprometernos ó embrollarnos. A pesar de las prevenciones que el Gobierno tenia hechas á las autoridades de Zaragoza sobre el cuidado con que deberian conducirse con aquel extranjero, Riego le dejó acercar á sí, y se intimó con él lo bastante para producir sospechas y rumores, en que se comprometian, no solo su circunspeccion y reserva como comandante de una provincia limítrofe á la Francia, sino hasta su respeto y adhesion á la ley fundamental del Estado, instaurada y proclamada por

rias para este noble heroismo, estoy muyléjos de creer que las circunstancias de su país le hubiesen puesto nunca en la ocasion de manifestarlo. En una palabra, juzgo que hay otros medios de aplaudirle mejores que la comparacion que tantas veces se ha hecho de él con Cromwel, con Napoleon, etc., etc.; la cual falla, en mi concepto, por falta de paridad.

él en las Cabezas. Yo no diré, porque lo ignoro, hasta qué punto estos rumores eran ciertos, ni fundados los avisos que se dieron sucesivamente al Gobierno. Mas bien me inclinaria á creerlos apasionados, ó á atribuirlos á las ligerezas ó imprudencias del General y de sus secuaces, que á ningun plan resuelto y positivo. De todos modos, el Gobierno empezó á mirar este negocio con inquietud, dudoso del partido que en él tomaria, cuando el suceso del Jefe político vino á determinar su indecision.

La buena armonía que reinó al principio entre él y el Capitan general se habia descompuesto después y venido á parar en una oposicion casi hostil. Esto no era de extrañar, atendida la diversidad de caractéres, de principios y de conducta que mediaba entre los dos. Habia salido el segundo de Zaragoza como con el proyecto de visitar la provincia: cosa que llevó muy á mal el Jefe político, porque era introducirse en sus atribuciones. Mas cuando ya trataba de volverse, las disposiciones del vulgo y de los milicianos eran tales, que el Jefe político, recelando cuánto serviria la presencia de Riego para fomentarlas, le envió á decir que seria conveniente suspendiese por el momento su ve-

nida. Precaucion inútil, que no estorbó, ó tal vez aceleró, el estallido que amenazaba. De repente un dia los milicianos se forman, el Ayuntamiento se reune, y al Jefe político se le intima que deje el mando y aun la ciudad si desea que se conserve el órden y se respete su persona. Él, sobrecogido y creyéndose sin apoyo, cedió con mas presteza de la que prometian su opinion y su conducta anterior, y cedió su puesto, saliéndose de Zaragoza. No bien habia salido, cuando por una de aquellas mudanzas repentinas, tan comunes en todas las revoluciones populares, los autores y móviles de aquel escándalo perdieron su preponderancia, y él fué vuelto á llamar y restituido á sus funciones. Llegaron las dos noticias sucesivamente á la corte, y los ministros, no teniendo ya respetos ningunos que guardar, separaron al general Riego del mando militar de Aragon, y poco después tambien al Jefe político del suyo. Zaragoza quedó con esto tranquila por entonces; pero aquel funesto ejemplo de insurreccion é independencia fué seguido inmediatamente por otros pueblos, con diverso pretexto á la verdad, pero poseidos del mismo frenesí.

Por desgracia el medio que se meditó para atajar

este mal solo sirvió para darle mayor calor y vehemencia. Los que seguian esta opinion exagerada é independiente habian llevado muy á mal el segundo desaire que padecia su ídolo y su adalid. Pero cuando supieron que en una órden circular se prevenia á los jefes políticos que cuidasen de que en las elecciones para las próximas Cortes fuesen excluidos los de su laya, á quienes allí mismo se mezclaba con los serviles, con los afrancesados y otras clases de esta especie, perdieron todo sufrimiento, y sin rebozo alguno trataron de derribar un ministerio que tan al descubierto les declaraba la guerra. Organizados como estaban en dos sociedades secretas numerosas y extendidas, que, aunque separadas en opiniones y mucho mas en designios, se unian perfectamente y gustosísimas para esta clase de ataques, les era fácil presentar una masa de opinion, imponente por su aparato exterior y formidable por su teson y por su descaro, á la cual era difícil que dejasen de sucumbir hombres que no tenian apoyo ninguno. Empezaron pues á llover representaciones de todas partes contra el Ministerio, y lo mas extraordinario era que una gran parte de las firmas que autorizaban estas quejas mostraban

ser de empleados y dependientes del gobierno mismo que se acusaba y acriminaba. Por obligacion y por decoro debian estos hombres haber representado al Gobierno los abusos de que se quejaban en público, ó renunciar sus destinos antes de bajar á ponerse entre los asestadores de los tiros que se lanzaban contra sus superiores. En este inmenso clamoreo el único artículo positivo y determinado que se distinguia era la deposicion de Riego, que sonaba como una persecucion de la libertad, y hecha injustamente, puesto que el Gobierno no publicaba, aunque habia sido excitado á ello, los motivos que mediaron para aquel disfavor; lo demás se reducia á acusaciones vagas, á generalidades ó á absurdos. Comenzaron los ministros á manifestar su resentimiento contra algunos empleados, á quienes creian mas culpados en estos manejos, separándolos de sus destinos. Los clamores fueron mas grandes y la efervescencia mayor, tanto, que Cádiz y Sevilla negaron abiertamente la obediencia al Gobierno mientras siguiesen en el ministerio las personas que á la sazon le componian. El negocio, empeñado hasta este extremo, fué tratado en las Cortes, pero con una indecision, con una falta de prevision y de política, con

tan poca cordura, que se vió bien á las claras cuánto dominaban ya en aquella asamblea los intereses y las pasiones de partido. Entonces fué cuando, al mismo tiempo que desaprobaba la conducta de las ciudades insubordinadas y designaba el castigo á los autores de los desórdenes, hizo la célebre declaracion de que el Ministerio habia perdido la fuerza moral para gobernar el Estado; lo cual en realidad era quitársela del todo, en caso de que le quedase alguna.

Yo no dudo, Milord, que muchos de los que se interesaban antes por nosotros, al considerar estos desaciertos, y viendo la triste suerte que al fin nos ha cabido, habrán dicho mas de una vez: «Bien empleado les está; pues que tan mal uso han hecho de la libertad que habian podido conseguir, vuelvan otra vez al yugo que antes sufrian, y no se quejen á nadie de lo que ellos mismos se han fraguado.» Con efecto, al contemplar estas miserables ocurrencias, síntomas ciertos y fatales de nuestra disolucion futura, no se sabe á quién culpar mas en ellas. El partido faccioso y exaltado, que con tanto encono procuraba la caida de los ministros, se olvidaba de que en la forma de gobierno establecida los ministros debian caer por una

oposicion enérgica y bien dirigida por las Cortes. Este partido era árbitro, como se vió después, de sacar los diputados que quisiese; y estos, con el carácter de que se hallaban revestidos, examinando la conducta de los ministros, y obligándoles á la responsabilidad en su caso, podian legalmente llenar sus miras y satisfacer sus pasiones ó su justicia. ¿Tanto les iba en esperar dos meses que tardarian en reunirse las Cortes? Mas buscar esto mismo por medio de intrigas y de desórden, por representaciones que en su uniformidad sustancial mostraban todas partir de un mismo centro; por alborotos, en fin, y sediciones que desgarraban el Estado y lo precipitaban á su ruina, todo esto tiene un carácter de delirio tan grande, que no hay voces ni modo de explicarlo, á menos que se diga que los que esto movian estaban ganados para destruir la libertad.

Tampoco se concibe la conducta de las Cortes. ¿Ignoraban por ventura los secretos manejos y las manifiestas violencias con que se habian procurado todas aquellas firmas que tanto se querian hacer valer? ¿Qué venia á ser todo aquel aparato de opiniones, sino la opinion de los centros de las sociedades influyentes,

cuyos ecos eran en todas partes repetidos por sus adictos y sus afiliados? Si los ministros eran realmente culpables de lo que se les acusaba, ¿por qué no declararlos responsables á la nacion por su conducta, y designarlos á la acusacion y á la pena? Si esto no era posible en el carácter de extraordinarias que á la sazon tenian las Cortes, tampoco estaba en el órden que hiciesen aquella declaracion ni tratasen nada del asunto. Mas, puesto ya una vez en sus manos, era preciso ventilarle y resolverle con franqueza y energía, y hacer un ejemplar en los ministros ó defenderlos de los facciosos agitadores. Entre estos dos extremos no habia al parecer otro medio; y el temperamento que las Cortes adoptaron era, sobre insuficiente, pernicioso, pues no contentaba á ninguno de los dos partidos contendientes, animaba á los intrigantes, que al cabo conseguian el objeto, y dejaba desamparada para siempre la libertad á la malicia y á las pasiones de cuatro perturbadores oscuros. No se trataba ya entonces de Feliu, Pelegrin ó Salvador, cualesquiera que fuesen las prevenciones ó resentimientos que hubiese contra ellos; se trataba del decoro y de la fuerza de la autoridad ejecutiva, y de saber si á cualquiera provincia,

ciudad ó villorrio de España le correspondia el derecho de negar la obediencia al Gobierno si este no ponia y quitaba los ministros á su antojo [1].

No por eso pienso, Milord, que los que á la sazon habia se hubiesen conducido en estas ocurrencias con la madurez y pulso convenientes. Sus faltas, si bien menos odiosas, fueron muy trascendentales, porque dieron ocasion á esta revuelta, que no se hubiera verificado á haber ellos tomado otro rumbo. El Gobierno, por el hecho mismo de serlo, está obligado á llevar los negocios con otro tino y otro miramiento que el que resulta á veces de la discusion acalorada de una asamblea pública ó de las pasiones irritadas de una turba popular. Era preciso sin duda separar á Riego de Zaragoza; mas, pues que no convenia hacer públicos los motivos de esta separacion, ni tampoco era

[1] Para este caso, y para el del año anterior, cuando la mudanza del primer ministerio, hubiera sido infinitamente mejor que el Rey escogiera sus ministros de la mayoría de los diputados. Esto á lo menos era mas consecuente al juego y mecanismo de los gobiernos representativos. Pero desgraciadamente la ley constitucional no lo permitia, y este obstáculo produjo siempre gravísimos inconvenientes en nuestra marcha política.

posible anonadar á un hombre que servia de bandera á tantos otros, la prudencia aconsejaba que no se diese á su separacion el aire de disfavor ni de desgracia, y que se le emplease en otra parte y en otro cargo donde fuese menos aventurado tenerle. Así no hubieran caido ni él ni su frenética hueste con todo el furor de la venganza sobre el Gobierno, que desde aquel instante no tuvo momento alguno de sosiego. No se hubiera visto tampoco en Madrid aquella extravagante procesion, ni aquel retrato llevado en ella, ni aquella refriega de las Platerías, todo tan ridículo, todo tan deplorable, y que parecia fraguado menos en honor del personaje á quien se aparentaba solemnizar, que en odio y ultraje del ministerio que le tenia arrinconado. Yo bien sé, Milord, que estas procesiones y triunfos se celebran frecuentemente en vuestro país sin inconveniente alguno; pero vuestro gobierno tiene otra autoridad y otro poder, y vuestra libertad otras raíces: nuestro órden político, tan tierno y tan reciente, no podia resistir al descrédito y desautorizacion que resultaban de estos vaivenes, los cuales, si no se contenian, vendrian á dar con él en el suelo.

Tambien era muy útil estorbar el influjo que pudie-

sen tener en las elecciones los hombres de aquel partido; y Feliu en esta parte supo poner el dedo en la llaga mortal que nos infligia. Mas hacerlo por una circular á los jefes políticos, como si se hallasen conformes con el Gobierno en este punto, fué verdaderamente una temeridad. ¿Qué resultó de aquí? Que unos por imprudencia, y muchos por malicia, publicaron la instruccion que tenian; las sociedades, enconadas, se empeñaron por despique en sacar diputados á los mas furiosos y mas ciegos de sus adictos, y el mal que se quiso prevenir se hizo infinitamente mayor.

Otra desventaja del Ministerio en esta contienda era la poca energía que se le notaba en contener y castigar las tentativas de los conspiradores. Si al tiempo que se deponia á Riego y se circulaba la instruccion sobre elecciones se hubieran visto demostraciones de vigor y de justicia contra los enemigos de la libertad, no se habria dado ocasion á aquellas recriminaciones de servilismo que por todas partes se les hacian. Yo las tuve entonces por injustas, y las tengo ahora tambien; pero, como el Ministerio, segun ya tengo dicho, pecaba desde el principio por falta de unidad y de sistema en su formacion; como ni Bardají, ni Cano Manuel, ni

Pelegrin estaban señalados entre los hombres de la libertad, antes bien alguno de ellos tenia crédito de lo contrario; como los jefes de la Isla estaban indispuestos ya de antiguo con Salvador, y todos los del partido de oposicion hacian la guerra á Feliu : de todos estos elementos resultaba una opinion poco favorable, una desconfianza, sin fundamento á la verdad para el hombre de juicio y buena fe, pero no desnuda de pretexto y de apariencia para la pasion acalorada, que acusa y acrimina.

Con la declaracion de las Cortes el Ministerio no podia continuar mucho tiempo : sostúvose, sin embargo, algunos dias adelante, mas por decoro que por gusto, y al cesar en sus funciones tuvo la satisfaccion de dejar el Estado en apariencia unido y sin disturbios. Las ciudades disidentes habian vuelto al órden y obediencia acostumbrada, sea que, fatigadas de movimientos populares, y no dándoles pábulo la masa de su poblacion, estas llamaradas cesasen por falta de alimento; sea que los agentes principales de ellos habian logrado la preponderancia que deseaban en las elecciones, pues muchos de ellos, viéndose diputados para las próximas cortes, logrado ya su objeto, y teniendo en su

mano la caida de los ministros, no tenian motivo para insistir en su contradiccion.

De allí á poco cesaron tambien las cortes del año 20, y hubiera sido muchísimo mejor para la causa pública que no se hubieran prolongado tanto tiempo. La veneracion que habian sabido adquirirse en la primera legislatura se disminuyó mucho en la segunda, y llegó á desvanecerse casi del todo en las sesiones extraordinarias[1]. Esta baja en la opinion no debe parecer extraña, ni es absolutamente injusta. Habia ciertamente en la generalidad de los diputados talentos, estudios, virtudes, candor y buena fe, de que la

[1] Sin duda habian caido mucho las Cortes de su opinion primera, cuando los autores de las *Semblanzas* se atrevieron á publicar su maliciosa galería, y una turba de gente perdida, acaudillada por dos ó tres bandoleros, se atrevió á insultar y amenazar en la calle al conde de Toreno y á Martinez de la Rosa. Ni uno ni otro escándalo se hubiera verificado seis meses antes, ni tampoco después, á proceder el Congreso en segunda legislatura con la entereza y tino que debia. Aun el insulto hecho á estos excelentes diputados era por su misma grosería menos extraño y menos sensible; al cabo era un tumulto de borrachos momentáneo y sin consecuencia. Lo que sí debió parecer bien doloroso y extraordinario es que del seno mismo de las Cortes saliesen aquellos retratos en que se pintaban como á la vergüenza tantos y tan insignes diputados, se ponian de

malignidad ni la soberbia orgullosa de los que ahora las insultan les podrán despojar jamás. Pero faltaba á muchos de ellos la práctica y experiencia en los negocios del mundo, y entre tantos y tan grandes estudiantes no habia muchos que pudieran llamarse hombres de estado. Pocos eran en aquella numerosa asamblea los que poseian el talento precioso de saber aplicar oportunamente las doctrinas filosóficas á los negocios públicos, y hacer de ellas el uso conveniente á la posicion y circunstancias del país y á los intereses y pasiones que á la sazon preponderaban. Aun estos, ó no tuvieron nunca el principal influjo, ó le

manifiesto sus secretos, sus flaquezas, sus ridiculeces (¿quién hay que no tenga alguna?); en fin, las calumnias que la perversidad les levantaba; todo con un artificio alevoso y pérfido, tanto mas criminal cuanto mas injurioso. Si esto fué pagado por los fautores de la tiranía, fué por lo menos altamente acogido, saboreado, preconizado: arrancábanselo de las manos unos á otros; leíanse sus artículos en alta voz con risa y algazara, y allí aprendian á despreciar y escarnecer á los hombres que antes, aunque aborrecidos, estimaban. Ningun servicio podian recibir entonces ni mas grande ni mas oportuno, porque toda institucion al principio debe principalmente su apoyo al crédito de los hombres que la fundan y la sostienen: si el concepto de estos se disminuye y se pierde, ella no tarda mucho tiempo en venir tambien al suelo.

perdieron bien pronto. Es verdad que este talento es mas raro de lo que se piensa, así como es superior infinitamente á todos los otros en una revolucion política fundada en revolucion de opiniones. Este es el que con tanta felicidad desplegasteis vosotros en los primeros tiempos de vuestro largo parlamento; el mismo que á veces, aunque pocas, se descubre en los fastos de la asamblea constituyente francesa, y el que nos ha faltado á nosotros y á los demás que hemos querido imitaros. De aquí nace sin duda la poca fortuna que tuvieron los decretos mas importantes que dieron aquellas cortes, unos por falta de oportunidad, otros por falta de temperamento. Díjose, por ejemplo, que el decreto sobre los afrancesados era prematuro, el de los regulares equivocado, el de las sociedades patróticas insuficiente, el de los señoríos injusto; no pareció bien calculada la supresion del medio diezmo, ni atinada la aplicacion del jurado á la libertad de la imprenta, ni realizable el reglamento sobre instruccion pública, sobradamente magnífico y ambicioso. En las ocasiones arduas, como la separacion del primer ministerio y las zozobras y agonías del segundo, desearon algunos que las Cortes hubiesen pro-

cedido con mas habilidad y vigor; que no pareciese que recibian la ley de los acontecimientos, ni desconociesen la altura á que se hallaban y la fuerza real que poseian, y que no se dejasen dominar, como tal vez pudo pensarse, de terrores pánicos, de prevenciones y pasiones particulares, y de teorías y doctrinas frecuentemente estériles y oscuras. Pero sea lo que quiera de estos cargos, y yo estoy muy léjos de creer que todos fuesen fundados, la verdadera causa del vacío que hubo en las esperanzas que las primeras cortes hicieron concebir no estaba por cierto en ellas mismas, que harto dignas y capaces eran de hacer el bien que la nacion se prometia. Lo estaba sí en no haber tenido un ministerio de su confianza después de despedido el primero; lo estaba aun mas en la contradiccion, ya manifiesta, ya oculta, que el Rey hacia á su intencion y á sus actos. ¿Qué asamblea, Milord, de una monarquía representativa, aun cuando venga del cielo, puede jamás llenar su carrera sin ministerio y sin rey?

CARTA SEXTA.

8 de febrero de 1824.

No estaban, sin embargo, desacreditados aun los bienes de la libertad, porque las llagas que habia hecho en el cuerpo político el azote del poder arbitrario manaban sangre todavía. Cifrábase su remedio en la reforma, y los ánimos, en vez de desmayar, se sentian excitados de un nuevo vigor, dirigido mal, si se quiere, pero no por eso insuficiente á proseguir el camino comenzado. Los yerros y faltas de la primera asamblea podrian corregirse en la siguiente; con lo que se pusieran de manifiesto á los mas ciegos las ventajas de la institucion, y esta echaria mas hondas raíces en la segunda prueba. Mas para esto eran necesarias unas

cortes atinadas y prudentes, y un ministerio vigoroso y de confianza que procediese de acuerdo con ellas. Veamos, Milord, cómo se compusieron y combinaron entonces estos elementos de poder.

Cuando empezaron á circular por el público las listas de los nuevos diputados, no dejaban de presentar algunos motivos de congratularse. Todos sin excepcion eran amigos de la libertad; muchos habia muy recomendables por su capacidad y sus virtudes; otros, en fin, prometian las mejores esperanzas, ó por sus antecedentes conocidos, ó por su decision intrépida, su elocuencia vehemente y popular, y sus talentos grandes y precoces. Pero desgraciadamente las pasiones viciaron en muchas partes el grande acto de la eleccion, y se escucharon sugestiones de encono y de venganza, donde por conveniencia, y aun por necesidad, no debian resaltar mas que la mejor buena fe y el mas prudente discernimiento. Y al leerse tantos nombres enemigos declarados del Gobierno, y tantos votos de monton que los seguirian á ciegas, no hubo hombre juicioso que no se estremeciese del peligro que iba á correr la causa pública.

Ni para mitigar este doloroso recelo alcanzaba la

confianza que no pocos tenian en D. Agustin de Argüelles, nombrado diputado por Astúrias : figurábanse que él solo era bastante á contener el mal que se temia, y en esto se engañaban. En una asamblea de diputados dispuestos generalmente de buena fe á seguir el mejor camino, Argüelles podia prometerse todos los grandes efectos que produce la elocuencia, el saber y la virtud. Mas con tantos ánimos prevenidos de antemano, artificiosamente preparados y resueltamente dispuestos á desentenderse de las razones de un hombre, la elocuencia es en balde, el saber inútil y la virtud importuna. Hubiera sido preciso para sostener el combate y mantener el campo oponer intrigas á intrigas, pasiones á pasiones, y constituirse realmente en un jefe de partido, con toda la afanosa actividad que necesita y con toda la audacia que le acompaña. Mas este carácter y estos medios han repugnado siempre, Milord, á nuestro digno amigo, y no solo los ha desdeñado para su propio influjo y reputacion, sino que tambien ha hecho escrúpulo de emplearlos hasta para objetos de interés público y general.

Las cortes reunidas dieron la presidencia al general

Riego, elegido tambien diputado por Astúrias. El honor que entonces se le daba no desdecia del militar intrépido que dos años antes habia con tanto arrojo y felicidad proclamado la libertad en las Cabezas; pero este lauro añadido entonces á su frente se marchitó bien pronto, como los otros que la fortuna le habia puesto, por no saber hacer uso de él. Ya en la algazara y triunfo de aquel dia, y en las francachelas que por la tarde tuvieron sus parciales con soldados y gente del pueblo, la locuacidad del vino dejó traspirar por plazas y por calles las miras y designios de aquel partido imprudente y temerario. Riego por su parte, sin suficiente fondo de conocimientos y sin práctica alguna de congreso, no podia hablar ni portarse en él de un modo correspondiente á su celebridad, ni aun mostrar el mismo desahogo y confianza que en su predicanda por los pueblos. De aquí su nulidad; y nadie hubiera percibido su presencia en el congreso español, á no ser por el lastimoso influjo que como presidente tuvo en sus primeras operaciones.

Carecia él de un talento muy preciso en todo jefe de partido cuando llega á ser hombre público y de estado, que es el de saber contener las inmoderadas preten-

siones de los de su bando sin hacérseles sospechoso, y disimular hábilmente su aficion en aquello mismo que les concede : á esta altura de discrecion y gravedad Riego no podia subir. Él manifestó la parcialidad mas funesta en el nombramiento de las comisiones, con lo cual dió por el pié á todos los trabajos de las Cortes; él apadrinó el tropel de proposiciones con que cada diputado quiso señalar su fervor en el principio : unas indiscretas, absurdas otras, impertinentes las mas; él, en fin, en la manera de conceder ó negar la palabra allanó el camino al artificio con que fueron eludidas todas las precauciones del reglamento para asegurar la libertad y el equilibrio de los debates.

Seguros los agitadores de su preponderancia en el bufete, porque el presidente y los secretarios eran suyos; en las comisiones, por la mayoría que en ellas tenian; en la discusion y en las votaciones, por el artificio con que las preparaban ; todo se les hizo llano, y empezaron á manifestar el orgullo de hombres nuevos á quienes la fortuna pone en la mano la suerte de los que valen mas que ellos; y no ocultando sus miras hostiles contra personas, destinos, institutos, y aun contra el órden establecido, nadie se creyó se-

guro en el lugar que ocupaba, y todos se veian amenazados de una nueva revolucion, mucho mas impetuosa, y por lo mismo mas áspera y aventurada, que la primera.

Pero á quien mas parte cabia de estos temores, y quien sin duda peligraba mas, era la corte. Sin poder contar todavía con la tropa, y sin apoyo alguno en la opinion, su impotencia era entonces tan grande como ruin su voluntad. Los pretextos con que las Cortes podian atacarla eran muchos, la mayor parte justos, todos especiosos, y las consecuencias podian ser tan amargas como irreparables. En tal estrecho acudió para su defensa á los medios que le proporcionaba la Constitucion misma que tanto aborrecia; y el Rey, sin duda bien aconsejado aquella vez, creyó que debia ponerse en manos de hombres notoriamente constitucionales y dotados de opinion y talentos parlamentarios, suficientes á defender su inmunidad y su prerogativa de los audaces asaltos de las Cortes.

Este fue el orígen del tercer ministerio, á quien dió su nombre Martinez de la Rosa, por ser él el mas distinguido de los sugetos que entraron á componerle. Cuantas calidades buscaba el Monarca en ellos, tantas

sin duda tenian, y muchas además de las que eran necesarias para conducir el Estado con actividad y con acierto. El carácter franco y firme de sus operaciones correspondió desde luego á las esperanzas que se habian concebido de su diligencia y de sus talentos. Ellos supieron contener los ímpetus del partido anárquico en el Congreso, dieron vigor á la parte sana y bien intencionada de él, que, antes tímida y poco numerosa, se empezó á acrecentar y á prevalecer de dia en dia; de manera que antes de terminarse la primera legislatura de aquellas cortes al parecer tan indómitas, ya tenian en ellas una preponderancia útil que tranquilizaba los ánimos y les aseguraba la subsistencia del órden y del sosiego para en adelante. Las facciones anárquicas se vieron enfrenadas en Madrid y en las provincias, los escándalos y alborotos fueron desapareciendo, las providencias administrativas de prosperidad y fomento iban produciendo los efectos mas saludables, y los ánimos descontentadizos y recelosos se reconciliaban con el nuevo órden de cosas. Un nuevo albor, en fin, de bienes y de felicidad rayó por algunos momentos á los ojos de los desventurados españoles : efecto tan dulce como seguro de aquella

buena armonía que se vió reinar entonces entre el Rey y sus ministros, entre el Gobierno y las Cortes.

¡Dichosos nosotros si hubiera durado mas tiempo! Pero con elementos tan opuestos y discordes, la cosa era imposible, y el daño vino del vicio originario y capital que acompañaba nuestra revolucion desde el principio. Quiero decir, Milord, de la repugnancia invencible que el Rey tenia al gobierno constitucional, y de su disposicion siempre constante á cooperar con cuantos tratasen de destruirle. Creíase comunmente entonces que el partido antiliberal estaba enteramente abatido y desalentado en el interior, y que sus esfuerzos se limitaban á la guerra que nos hacian en las fronteras los españoles fugitivos, ayudados secretamente por nuestros vecinos. Esto era un error, y error tanto mas funesto, cuanto que fascinó por muchos dias al Gobierno, el cual vió fracasar con él todos sus servicios, todos sus planes, y puede decirse tambien todo su concepto. Los ministros no veian ni temian mas peligros que los que podian venir de los desórdenes y pasiones extraviadas de la opinion liberal. Pero entre tanto la opinion contraria, ganando terreno á favor de estos desórdenes, no perdia tiempo,

ni escaseaba dádivas, ni perdonaba intrigas para adquirirse amigos y parciales. Por manera que cuando menos se esperaba, y por la parte que menos se temia, reventó la mina abierta cautelosamente á nuestros piés, poniendo en manifiesto peligro los hombres y las cosas, y embrollándolo todo en términos que jamás se pudo volver á concertar.

Era el dia de San Fernando, la corte se hallaba en Aranjuez, y sin duda la solemnidad y concurso de aquella fiesta les pareció á los conspiradores ocasion oportuna para su primera tentativa. Los soldados de la Guardia real, unos borrachos y otros afectándolo, comenzaron por la tarde á atroparse y remolinarse por las calles y por los jardines gritando : «Viva el rey absoluto! ¡Fuera la Constitucion! ¡Mueran los liberales!» Excitábanlos á este desórden algunas gentes de la servidumbre de Palacio, y lo que era peor, se los veia apadrinar disimuladamente por algunos de sus oficiales. El concurso numeroso de los que habian ido á cumplimentar al Monarca, derramado á la sazon por los jardines, se puso todo en movimiento, y quién por escándalo, quién por miedo, apenas hubo uno que no se apresurase á abandonar un punto donde el

incendio se manifestaba tan fuerte y tan de golpe. La milicia local corrió á las armas y se formó al instante para estar pronta á cualquiera acontecimiento; el infante D. Cárlos salió tambien como para apaciguar el tumulto, y en realidad, segun algunos, para darle cuerpo y fomentarle con su presencia. Mas la generalidad del pueblo se mantuvo quieta y tranquila; de modo que los soldados, viéndose menos en número y dispersos, contenidos además por algunos oficiales bien intencionados y por otros personajes á quienes debian respeto [1], se retrajeron á sus cuarteles, y la agitacion se calmó sin suceder desgracia ninguna de momento.

Creyóse de pronto que el mal se remediaria con volver la corte á Madrid: el Rey, que lo rehusó al principio y tuvo sobre ello una contestacion larga y viva

[1] Entre estos se distinguió aquel dia muy particularmente el general Zayas, que contribuyó mas que nadie á contener el desórden, haciendo ver lo indecente de su conducta así á soldados como á oficiales. El mal recibimiento que, segun se dijo entonces, le hizo el Rey al ir á despedirse, dió fuerza á las sospechas que al instante se concibieron contra la corte, y no dejó duda en que de ella venia el mal.

con sus ministros, cedió al fin, y su presencia en la capital disipó al parecer todos los temores y acalló todas las sospechas. Pero este sentimiento de confianza no podia durar mucho tiempo : el espíritu de la Guardia real se iba pervirtiendo mas cada dia, y sus frecuentes encuentros y quimeras con los milicianos, unidos á las noticias desagradables que entonces vinieron de la insurreccion de los carabineros de Andalucía, y de la temeraria tentativa de los artilleros en la ciudad de Valencia, eran otros tantos avisos que anunciaban ya inmediato un combate general y decisivo; y lo peor era que no se veia, en todo el mes que medió entre el acontecimiento de Aranjuez y el segundo rompimiento, tomarse providencia alguna para evitar la crísis que por momentos se veia venir. ¡Qué pensar pues de la indolencia y abandono con que los hombres puestos al frente de los negocios dejaron engrosar la nube para que viniese á estallar sobre nuestras cabezas! ¿Eran acaso tan ciegos, que no lo advertian? Tan incapaces, que no le encontraban remedio? Tan perversos, que no lo querian aplicar? Suposiciones todas que se estrellan en el concepto que se tenia de sú capacidad, diligencia y buena fe, al

paso que no se combinan tampoco con su interés personal. Remedio ciertamente le habia, como la experiencia lo manifestó después; pero este remedio consistia en una determinacion ardua y vigorosa, llena de dificultades y expuesta sin duda á peligros : nuestros hombres de estado no tuvieron ánimo para arrostrarlos, y esta falta de resolucion, como suele suceder casi siempre, los envolvia al instante en dificultades y peligros infinitamente mayores.

La lucha se empeñó al fin el dia mismo de cerrar las Cortes su primera legislatura y al tiempo que el Rey volvia de asistir á aquella solemnidad. Una altercacion entre milicianos, paisanaje y guardias sobre los *vivas* de estilo fué la ocasion de que los últimos se aprovecharon al instante con todo el encono de que anteriormente estaban poseidos. Dícese que fueron provocados con insultos y pedradas; lo cierto es que muchos de ellos salieron de la formacion y emprendieron á cuchilladas y á bayonetazos con sus agresores. Hubo en esta primera refriega heridas, desastres y alguna muerte tambien; pero pudo sosegarse, aunque con pena, y la tropa se retiró á sus estancias. Por la tarde la desgraciada muerte de Landáburu, asesi-

nado por sus mismos soldados en el recinto de Palacio, donde estaba la faccion, llenó de consternacion los ánimos del pueblo, y de agitacion y enojo á todos los oficiales constitucionales y á los milicianos, que se creyeron insultados, vendidos é inseguros. Al dia siguiente la misma tropa, al ir á ocupar los puestos que habia de guarnecer, no queriendo marchar al sonido de la música patriótica que antes se tocaba, hizo que se entonase otra marcha mas antigua : las compañías que no estaban de faccion tuvieron órden de permanecer en los cuarteles y estar dispuestas y apercibidas. En suma, todo de parte de estos cuerpos presentaba un aspecto hostil, tanto mas peligroso é inquietante, cuanto mas ordenado y misterioso parecia. Ya bien entrada la noche, dispusieron su salida de Madrid, que verificaron formados y en silencio, sin causar desórden ni inquietud alguna. Los piquetes dispersos en los diferentes puestos que guarnecian se les fueron reuniendo sin hallar oposicion, y solo quedó en la córte el batallon que hacia la guardia á Palacio. El dia siguiente al amanecer estaban todavía sobre las alturas á media legua de Madrid. Allá los fué á encontrar solo el intrépido Morillo, entonces general de la provincia,

y hecho aquella noche comandante de la Guardia real, y les exhortó por cuantos medios le sugirieron su crédito y su celo á que volviesen en sí y se redujesen al deber, ofreciéndoles todas las satisfacciones justas que quisiesen. Ellos le oyeron con atencion y con respeto; se quejaron de los desórdenes que se cometian cada dia por la faccion exaltada, y le ofrecieron obedecerle si queria ponerse á su frente. La conferencia, como era de presumir, se acabó sin producir fruto alguno : el general volvió á Madrid con la gloria de su inútil aunque arrojada tentativa, y ellos, sin retraerse de su propósito, siguieron su marcha hácia el Pardo, donde establecieron tranquilamente sus cuarteles.

Allí, como desde una atalaya, puestos los ojos en Madrid, se dieron á esperar el resultado que podria tener de pronto su improvisa y extraña separacion. Mas las cosas no llevaron aquel rumbo que ellos se figuraban y sus instigadores les prometieron. Ni el pueblo, en cuyos movimientos acaso confiaban, hizo demostracion alguna en su favor, ni personaje alguno de cuenta, ni menos tropa ninguna, se pasó á su bando y se aventuró á seguir su suerte; ni el Rey,

aunque lo quiso y pensó, se atrevió nunca á salir de su palacio para reunirse á ellos y darles autoridad con su presencia.

Desde el momento en que asomó el peligro, el partido liberal habia tomado las disposiciones propias á la situacion presente, segun los medios que tenia á la mano, y ninguna de aquellas esperanzas podia fácilmente realizarse. La milicia estaba toda sobre las armas y acampada en la Plaza, la tropa de línea en el Parque, frente de Palacio, y un cuerpo formado de los oficiales dispersos que casualmente se hallaban en Madrid y de los voluntarios que quisieron reunírseles, y se llamó Batallon sagrado, se apostó en otra de las avenidas de la casa real para rondar, observar y hacer el servicio de guerra que las circunstancias exigiesen. Las autoridades políticas y municipales se establecieron en sesion permanente, con el fin de entenderse entre sí, dar las providencias que fueran necesarias y defender á todo trance la causa de la libertad pública contra aquellos perjuros desertores.

En medio de todo este aparato y disposiciones de rompimiento y de guerra todo seguia el órden acostumbrado en Palacio. El Capitan general iba y venia,

y recibia la órden del Rey, segun la etiqueta; iba y venia el Jefe político, iban y venian los Ministros, y despachaban ó aparentaban despachar. Hasta las secretarías continuaban sus trabajos á las horas acostumbradas; y así hubieran seguido hasta el desenlace de la crísis, si no fuera por el recelo que infundian los guardias, los cuales empezaron no solo á mofarse y á escarnecer los empleados que tenian que asistir allí á cumplir con su obligacion, sino á atropellarlos y á perseguirlos hasta el sagrado de las secretarías. La insolencia de aquella soldadesca no conócia en aquellos dias ni límites ni freno. Necesarios al Monarca, consentidos de sus jefes, regalados de toda la servidumbre, usaron y abusaron de aquella situacion con toda la licencia y descaro de hombres groseros sin vergüenza y sin crianza. Manjares delicados, conservas, vinos generosos, helados exquisitos, todo se les prodigaba; y ellos lo repartian todo alegremente con la chusma y con las mujerzuelas, que á bandadas acudian á participar del real festin. Los corredores y escaleras de Palacio se veian convertidos en tabernas, los rincones en burdeles: allí se comia, se bebia, se cantaba y se gritaba; allí se cometian todos los des-

órdenes y torpezas que la borrachera y la licencia militar llevan consigo. Por manera que la majestad soberana del Monarca no se vió nunca mas ultrajada ni envilecida que por aquellos mismos que afectaban quererla restaurar y defender. Pero ¿qué mucho, Milord, que la corte sufriese borrachos á los que habia consentido asesinos? Todo se les disimulaba, todo se llevaba en paciencia, ó por mejor decir, con agrado : *Omnia serviliter pro dominatione.* ¡Eran tan necesarios entonces!

El Rey se mostró en toda esta incidencia igual á lo que habia sido siempre. Con los ministros disimulado y dócil, prestándose á cuantas órdenes se exigian de él; con su partido irresoluto y tímido si habia de hacer algo por sí mismo; después, cuando el negocio parecia irse inclinando á su favor, duro, insensible y sordo á todas las consideraciones que le exponian los ministros y las autoridades; cuando creyó el negocio ganado, soberbio, inconsecuente, negándose á cuantas promesas suyas habian servido de fundamento para formarse la intriga; en fin, viéndolo todo perdido, amilanado, cobarde y entregado á la merced del vencedor sin dignidad ni decencia.

Las cosas no podian durar mucho en un estado tan violento. Los dos partidos al parecer habian estado considerando y midiendo sus fuerzas en silencio para aprovecharse del descuido primero que se observase en alguno, y acometerle con ventaja. Mas luego que se tuvo noticia de que el general Espinosa con las fuerzas que habia podido juntar en Castilla venia á largas marchas sobre Madrid, los guardias determinaron ganarle por la mano, y en la noche del 6 al 7 se movieron del Pardo y marcharon á sorprender la capital.

A aquella hora la corte, ya segura de su triunfo, arrojó de sí todo miramiento, y cerrando las puertas de Palacio, á nadie se permitió salir de él. Los ministros, el Jefe político y otras personas de cuenta se vieron así detenidos, sin consideracion alguna ni á su calidad ni á sus atribuciones. A las reclamaciones que hicieron sobre aquel extraño proceder, ya alegando la necesidad de su descanso, ya la de ir á cumplir con sus deberes, ó se les respondia con mofa, ó no se les respondia nada. Y considerándolos ya como víctimas destinadas al sacrificio, con ninguno de ellos se tuvo atencion alguna, nadie les dió un consuelo,

nadie les suministró un vaso de agua. Así abandonados á sus tristes pensamientos, y envueltos en ira, incertidumbre y dolor, estuvieron toda aquella noche cruel esperando lo que la suerte adversa haria de ellos; mientras que arriba la familia real, la servidumbre y las personas de fuera admitidas entonces á su secreto y confianza, se entregaban al regocijo y saboreaban sin recelo alguno los frutos de la victoria.

Entre tanto los guardias del Pardo, divididos en dos trozos, se acercaban á Madrid, donde el mas numeroso, forzando un portillo casi sin ser sentido, penetró por las calles y se dirigió á la Plaza. Era la una de la noche : el vecindario estaba sumergido en sueño y en silencio, que solo se interrumpia en la carrera por el ruido sordo y monótono que hacian marchando sus piés, y por algun *viva* á Fernando VII que de cuando en cuando se les oia, poco animado y menos sostenido. Llegaron así á la Plaza, ocuparon la Puerta del Sol y las calles adyacentes, y dieron la señal de acometer. Creian ellos arrollar fácilmente una gente bisoña, afeminada, que no habia oido mas tiros que los del ejercicio ó los de salva; y acaso esperaban que á su primera arremetida arrojasen armas, fornituras

y uniformes, y escapasen despavoridos á sus casas. Mas no fué así por su desgracia : el punto estaba bien apercibido, sus defensores animados del mejor espíritu; las descargas se recibieron con serenidad y se devolvieron con brio. «¡Viva Fernando VII!» decian los unos; «¡viva la Constitucion!» respondian los otros; y al eco de estas aclamaciones, ya eternamente enemigas, se enviaban alternativamente la muerte los mismos que un año antes se abrazaban y se daban el beso de paz invocando aquellos mismos dos nombres : *Fernando VII* y *Constitucion.*

La artillería, que faltaba á los guardias, excelentemente servida por los patriotas, decidió bien pronto el combate en su favor. Las avenidas estrechas, por donde los enemigos querian romper hasta ellos, se llenaron al instante de heridos y de muertos, y embarazado el paso, hecho horrible por el mismo estorbo, derribados los mas valientes, que habian sido los primeros, y aun llegado hasta los cañones; el resto, escarmentado, echó á correr hácia atrás, arrastrando en su pavor y en su fuga á los que no habian entrado todavía en combate, y buscando un asilo en Palacio al lado de sus compañeros que allí estaban, y al abrigo

del respeto que aun pudiera guardarse al Rey. Rayaba ya entonces el dia, y las aclamaciones de los vencedores, dilatándose por plazas, por casas y por calles, anunciaron á los buenos españoles que la libertad y la patria estaban todavía en pié.

La noticia de que los batallones habian entrado en Madrid llegó ya tarde al Parque, y al principio no fué creida. Mas luego que la repeticion de los avisos y las descargas la hicieron indudable, la accion y energía de los movimientos que se desplegaron fué tan rápida como eficaz. Ocupáronse á viva fuerza los puntos contiguos á Palacio, donde los facciosos podian guarecerse y fortificarse; el general Ballesteros con un destacamento fué enviado en socorro de la Plaza, y llegó á tiempo de poder completar aquel triunfo; y con otra parte de la fuerza se contuvo en respeto á la division de los guardias que no habia entrado todavía en Madrid y amagaba por el rio. De este modo los rebeldes, batidos, ahuyentados, acorralados en la casa real, perdida toda clase de esperanza, y faltos de auxilio y de consejo, no tuvieron otro arbitrio que rendir las armas y someterse á la ley del vencedor.

Una ventaja tan completa y decisiva, y mas toda-

vía el modo y las manos por quienes principalmente se consiguió, estaba al parecer fuera de todo cálculo probable, y debia atribuirse mas bien á golpe de fortuna que á combinacion ninguna prudencial. Mas no fué así ciertamente, y las cosas llevaron el camino propio de los elementos que entraron á dirigirlas. Los jefes de la insurreccion, faltos de tino y de experiencia, no formaron plan ninguno; en lugar de dominar los acontecimientos, se vieron obligados á recibir la ley de ellos, y siempre iban detrás de la ocasion, tratando de hacer hoy lo que habian tenido en su mano ayer. Ellos tenian al Rey en Aranjuez, y le dejaron venir á Madrid; estaban en posesion de Madrid, y le abandonaron para volver á ocuparle; estuvieron cinco dias en el Pardo aguardando tal vez á que el Rey se decidiese y se viniese á ellos, y habian perdido la oportunidad de llevársele consigo cuando salieron; porque entonces nadie se lo hubiera podido impedir. Su plan de ataque podia no ser desacertado, pero careció enteramente de vigor en la ejecucion. Una gran parte de oficiales y sargentos, tal vez los mejores del cuerpo, se habián mantenido fieles á sus juramentos y estaban sirviendo en las filas de la libertad; no po-

ços tambien de los que fueron al Pardo se vieron arrastrados por el espíritu de cuerpo á obrar á pesar suyo contra su carácter y sus principios, y gran parte de los soldados marchaban á disgusto en una empresa que solo interesaba á sus instigadores, y á ellos no les podia producir sino peligros, desastres y afrenta. Faltóles á todos un jefe de reputacion y denuedo que los guiase al combate y los sostuviese en él con su ejemplo y sus palabras. Los mozuelos que los habian metido en aquel paso perdieron al instante la cabeza, desampararon sus filas, y unos tras otros fueron cayendo vergonzosamente en las manos de sus enemigos. Tan cierto es que el sobrescrito de rebelde y de traidor en la frente infunde miedo en el corazon y no le deja obrar con bizarría.

Todo, por el contrario, era en aquella ocasion favorable al bando opuesto. Mejores jefes, mejor plan, mejor concierto. Es verdad que los milicianos, poco disciplinados y nada aguerridos, no podian inspirar confianza; pero la artillería y caballería, que ellos tenian y faltaba á sus contrarios, compensaba abundantemente aquel vacío. Con ellos militaban entonces los generales mas acreditados y valientes del ejército;

por ellos estaban las leyes, las autoridades, el buen órden, la justicia; y el convencimiento de la bondad de su causa, dilatándoles el pecho, los llenaba de aliento y confianza. Estos sentimientos generosos los sostuvieron noblemente en el combate, estos los animaban después; y con ninguna especie de venganza ni de bajeza mancharon en aquel dia la gloria que acababan de adquirir.

CARTA SÉTIMA.

26 de febrero de 1824.

Cuando llegó á oidos del Rey que sus pretorianos flaqueaban, empezó á temer por sí mismo y á tratar de buscar consejo y defensa contra el peligro que veia venir. Entonces se acordó de sus ministros, y les mandó subir á su presencia para conferenciar con ellos sobre las disposiciones que convendria tomar en el estado crítico á que habian llegado las cosas. Tener que valerse de los mismos á quienes aquella noche habia tratado con tal vilipendio era situacion harto dura y paso verdaderamente bochornoso. Mas para nuestro príncipe estaba muy léjos de tener este carácter, y jamás se mostró con menos disimulo esta preeminencia

de la condicion real, á quien no enfrena obligacion ninguna y se sobrepone á todo respeto humano. Los ministros, como constitucionales, estaban destinados al castigo en caso de vencer el Rey; y como constitucionales tambien, debian defender su persona y su autoridad en el caso de ser vencido.

Pero si esta era su cuenta, no así la de los ministros. Ellos subieron, y nada aconsejaron, porque nada podian, ni debian aconsejar. Vueltos á sus secretarías y creciendo con la derrota y fuga de los guardias la congoja y el terror en la familia real, allí fueron buscados por el infante D. Cárlos, y consultados otra vez y aun rogados, principalmente Martinez de la Rosa, que salvasen al Rey. De su contestacion, que fué á un mismo tiempo firme, respetuosa y sensata, se convenció el Infante de que por parte de ellos la diligencia era inútil, puesto que como ministros nada podian ya ordenar que fuese obedecido, ni como personas privadas tenian influjo con los cabos del partido popular. Decidióse pues la corte á tratar con el general Morillo, el cual, á consecuencia de la invitacion que le hizo el Rey, envió á palacio una comision de militares de distincion para arreglar las condicio-

nes con que habian de cesar las hostilidades, y la Guardia real deponer las armas y someterse al Gobierno. En aquella conferencia fué donde el general Salvador, uno de los comisionados, dijo al Rey, que se negaba á acceder á algun artículo necesario: «Señor, las tropas de vuestra majestad han sido vencidas, y es fuerza que se resignen á la ley que la nacion les imponga.»

Esta ley no fué vergonzosa ni dura, si se consideran la perfidia y alevosía con que aquella trama se dispuso, y los males que se le hubieran seguido á ser coronada con un éxito feliz. Y aunque los invasores, faltando por la tarde á lo capitulado, se escaparon de Madrid, con intencion sin duda de ir á renovar á otra parte la guerra, y fueron seguidos, acuchillados y dispersos en el campo, no por eso las condiciones se hicieron mas gravosas y crueles. Las tropas y milicianos vencedores se encargaron de la custodia de Palacio, con la misma serenidad y asiento que una guardia releva á otra en tiempos tranquilos: el Palacio fué respetado, ningun desórden se vió en él, no se oyó ningun insulto. El Rey, tratado con el decoro que correspondia á su dignidad, fué considerado como ajeno á toda

aquella agitacion. Y este mismo dia en que los españoles daban al mundo un ejemplo tan singular de moderacion y de juicio, es el dia que escogieron algunos embajadores para pasar á nuestros ministros una nota en que nos amenazaban con todo el enojo y el poderío de sus soberanos, si osábamos atentar la menor cosa contra las personas del Rey y su familia. Los ministros, á pesar de la incierta y equívoca posicion en que se hallaban, contestaron con discrecion y decoro, mas no con la energía correspondiente á la solemnidad de la ocasion ni á lo importuno é injurioso de aquella oficiosidad. Nada importaba ciertamente á sus autores la seguridad del Rey ni la de las personas de su familia; pero les importaba mucho presentar aquel aparato de celo ante sus amos, y revestir el expediente diplomático con las formalidades convenientes á sus fines interesados y artificiosos. La nota era inútil para los ministros españoles, que nada podian hacer, y mucho mas para el pueblo en el caso de que enfurecido quisiese hacer pedazos el ídolo que en otro tiempo adoraba. Ella y el tono en que estaba puesta eran ó un aviso ó un insulto, ó las dos cosas á un tiempo; y en todo caso, antes atraian que

disipaban el peligro que se aparentaba temer. Porque á estar poseido el partido victorioso de la rabia y demencia que el oficio diplomático suponia, la contestacion hubiera sido enviarles sus pasaportes para que á las cuarenta y ocho horas saliesen de Madrid, y en aquel medio término procesar, juzgar, condenar y ejecutar al Rey, para que fuesen testigos de la catástrofe, y ellos mismos llevasen afuera las noticias de las resultas que habia tenido su insolente impertinencia.

Pero los vencedores estaban entonces muy ajenos de estos pensamientos feroces. El comun peligro los habia unido, el interés y la ambicion los dividieron, y apenas habian conseguido aquella ventaja tan inesperada y decisiva, cuando empezaron á hacerse unos á otros una guerra mas encarnizada y mortal que la que Fernando VII les habia hecho.

Desde la restauracion de la libertad en el año 20, el principal influjo y preponderancia en los negocios habia estado en las manos del partido puro constitucional, ó llámese moderado. En vano el de la Isla, apoyado en la importancia del servicio que habia hecho y en la extraña popularidad que habia sabido

procurar á algunos de sus corifeos, anhelaba este influjo exclusivo y empleaba para ello todos los manejos de la intriga y todos los medios del descrédito, de la vociferacion y de la audacia. Estos mismos medios los desopinaban para con la generalidad de los españoles, que graves por carácter y contenidos por educacion y costumbre, repugnan y se niegan á todo lo que tiene aire de faccion y de desórden. No pudieron pues nunca derrumbar á sus adversarios de la altura en que estaban puestos, y donde los mantenia la reputacion que habian adquirido con sus antiguos servicios, con sus padecimientos en los seis años, y el concepto que generalmente se tenia de su mayor saber, de su mayor experiencia en los negocios y de su capacidad para dirigirlos. Cuando llegó la época de julio este partido moderado estaba en su mayor auge, y representado, si así puede decirse, por el Ministerio, que á la sazon conducia las cosas con bastante acierto y fortuna y con una aprobacion casi universal. Pero no habiendo sabido ó podido evitar aquella crísis antes que llegase, ni contenerla cuando llegó, ni triunfar de ella después de empeñada, el poder se les cayó de las manos, y la preponderancia al partido á

cuyo frente se hallaban. De nada sirvió el peligro en que los mismos ministros se hallaron, las prendas que tenian dadas á la causa de la libertad, ni el valor y entereza con que tantos de este partido sirvieron en aquella ocasion. La faccion opuesta, valiéndose denodadamente de la oportunidad que les ofrecian los sucesos, envolvió á todos en la red de desconfianzas, sospechas y acusaciones que estaba preparando, y en su boca todos eran tibios defensores de la causa pública, y algunos acusados como traidores á ella. Pena y vergüenza da considerar los nombres que se oian en esta indigna acusacion : el general Morillo y los jefes de los cuerpos que habian militado con él debajo del estandarte patrio levantado en el Parque, los ministros, el jefe político Martinez de San Martin, los mas de los grandes empleados públicos, y otros personajes, sonaban de boca en boca y de corrillo en corrillo, unos como vendedores de su patria, otros como sospechosos. Decíase que el levantamiento de los guardias tuvo por objeto al principio alterar las bases de la Constitucion, introducir las cámaras en nuestro órden político, y dar á las clases privilegiadas el influjo y preponderancia de que carecian con la consti-

tucion del año 12; que lós mas de los personajes acusados eran sabedores y aun auxiliadores de este plan; pero que habiendo el Rey manifestado al fin su voluntad de reasumir en sí el poder absoluto como le habia tenido en los seis años, muchos de ellos no le quisieron ayudar para ello y se retrajeron de su propósito, y otros, como Morillo y los generales que le asistieron en el Parque, tuvieron que seguir, muy á despecho suyo, el curso de la causa popular.

Quizá en este cúmulo de recriminaciones y de sospechas habia algo de verdadero y positivo; pero no en la forma ni en la aplicacion que de ello se hacia á tantos sugetos, en quienes el carácter, los principios, la conducta, y sobre todo la conveniencia propia, estaban en oposicion con semejante sospecha. Mas la malignidad y el encono no miran tan despacio las cosas : el rumor odioso cunde, los simples lo creen, los indiferentes lo dejan pasar, y mientras que los buenos se afligen y se retiran, los intrigantes triunfan y consiguen lo que anhelan.

En tal situacion de cosas los ministros no podian seguir en sus cargos, ni aunque hubieran podido, lo quisieran. Irritados del modo alevoso é indigno con

que habian sido tratados por la corte, rehuyendo lidiar mas tiempo con la faccion popular, hecha intratable con el suceso mismo, todos se propusieron hacer irrevocablemente dejacion de sus sillas, y algunos se retiraron aquella mañana á sus casas jurando no volver á palacio jamás. El Rey, siguiendo el consejo que ellos mismos le dieron, nombró por ministro de gracia y justicia á Calatrava, y de la guerra á Lopez Baños, proponiéndose nombrar los demás con acuerdo de los dos. Llevábase en esto el fin de conciliar en lo posible los intereses y anhelo de la opinion exaltada con la conveniencia pública, esperando que la grande popularidad y la entereza y rectitud de sus principios moderase algun tanto el ímpetu del otro partido. Tal vez esto se hubiera conseguido á estar Calatrava en Madrid y entrar al instante en ejercicio. Mas hallábase ausente en Vizcaya, y no habiendo querido de pronto admitir el ministerio, cuando ya vino á Madrid, dudoso aun de lo que haria, los facciosos se habian dado tal maña, que despopularizado él, y despopularizados y desalentados todos aquellos con quienes podia contar para que le ayudasen, vió que su intervencion no podia ser de provecho, y se negó abso-

lutamente á admitir. Lopez Baños llegó después, recibió de su club la lista de los que habian de ser ministros con él, y ellos lo fueron. De esta manera, el partido que desde setiembre del año 20 habia pugnado con tanta fuerza y teson por tener el manejo total y exclusivo de los negocios públicos, logró completamente su objeto; y preponderante en las Cortes, árbitro en el gobierno, se vió con todo el poder en la mano. Si con ventajas de la libertad y del Estado, los sucesos públicos lo manifiestan; pero no deja de ser curioso, Milord, que haya sido la corte quien con sus impotentes esfuerzos para arruinar la Constitucion les haya abierto el camino para conseguir este triunfo, y que por querer destruir las leyes se entregase á discrecion al furor de las pasiones. Mas este ejemplar, que no es el primero ni el único que hemos visto en nuestros dias, será tan olvidado como los otros, y no producirá fruto alguno.

Todo hombre público, Milord, debe poseer alguna especie de este mérito análogo á las atribuciones que se le confian, y gozar alguna consideracion personal; de lo contrario, ni entra en su puesto con honor ni puede ejercerle sin desaire. Faltaba á los nuevos mi-

nistros una calidad tan precisa, y bien que yo esté muy léjos de creerlos tan faltos de mérito como la malignidad y el encono han ponderado después, estaban, sin embargo, muy léjos de tener en la opinion el lugar necesario para verlos sin extrañeza revestidos de aquel alto carácter. Los reyes solo, Milord, pueden impunemente cuando se les antoja hacer de sus ineptos favoritos hoy un ministro, mañana un embajador. Nadie les va á la mano, y todo lo cubre el manto de su omnipotencia. Pero en los gobiernos libres se necesita de mas circunspeccion y reserva; porque, resentida la máquina política del descrédito y flaqueza de los brazos que la mueven, hace conocer bien pronto que los hombres de un club no suelen ser los hombres del Estado.

Además de esta nulidad, adolecian los ministros de otra en mi sentir peor. Llevados allí por una faccion secreta ansiosa de dominar exclusivamente, y no siendo otra cosa que instrumentos ciegos de ella, el odio y desprecio que inspiraban eran consiguientes á esta falsa posicion. El bien, si alguno hicieron, no se les agradecia, como ajeno; todo el mal se les imputaba como suyo, y á los ojos de propios y de ex-

traños eran agentes de una pandilla, y no ministros de una monarquía.

Muy desde luego empezaron á manifestarse sus pasiones y las de sus comitentes con el trasiego de empleados, que entre nosotros, Milord, son el objeto primario y el efecto mas seguro de toda novedad política ó ministerial. Destituyeron á los unos sin mas razon que la de haber sido agraciados por los gobiernos anteriores, y emplearon á otros sin mas mérito que el de haber contribuido á la elevacion en que ellos se hallaban, ó á la ruina de sus adversarios. Llenóse de este modo la administracion pública de sugetos absolutamente inhábiles ó nuevos en los negocios, precisados los mas de ellos á hacer el aprendizaje de su oficio, que no sabian mandar, ni menos obedecer. Muchos llevaron á sus destinos la suspicacia y chismosería de los partidos que los emplearon; otros la temeridad imprudente de su carácter, y fomentada con el triunfo que acababan de conseguir, y á la cual daban rienda suelta, como si nada tuviesen ya que respetar. De manera que al entorpecimiento y errores que sufrian los asuntos públicos por su incapacidad é inexperiencia, se añadia el descrédito y la odiosidad que

adquirian al sistema político con su orgullosa insolencia, ó por mejor decir, con su absurda é insufrible petulancia.

Otro manantial bien fecundo de disgustos y de males fué la causa formada sobre la conspiracion de julio. Al principio parecia no amagar mas que á los cabos de la sedicion cogidos con las armas en la mano. El delito era patente, la ley terminante y positiva, la necesidad y justicia del castigo fuera de toda duda y contestacion. Sacrificados al escarmiento público durando todavía las huellas de su atentado, nadie, ni acaso ellos mismos, lo extrañaran, y su catástrofe se hubiera considerado como consecuencia forzosa, aunque funesta, de su misma temeridad, y no como un asesinato político hecho en obsequio del resentimiento y de la venganza. Léjos, Milord, de mí el pensamiento de echar de menos la sangre que no se ha vertido. Aun cuando no repugnase tanto á mi carácter esta idea atrozmente cruel, se avendria mal con las lecciones que me han dado la historia y la experiencia. Las cabezas que vosotros derribasteis en vuestra guerra parlamentaria no os salvaron de los males de la restauracion; los raudales de sangre vertidos en los ca-

dalsos por el furor revolucionario no han libertado á los franceses de caer primero en las manos de un déspota militar, después en las de los emigrados. Esas víctimas, añadidas á las que nuestra revolucion contaba, no hubieran servido á libertarnos del despotismo regio y sacerdotal en que hemos vuelto á caer. ¿A qué afligir la humanidad y ofender acaso la justicia sin provecho ninguno para la política? Yo pues, desde la soledad en que esto escribo, doy el mas cumplido parabien á los que en aquella ocasion escaparon del mortal peligro en que se vieron; y este parabien espontáneo es tanto mas sincero de mi parte cuanto se dirige á hombres que no he conocido antes de ahora ni de ellos será sabido jamás. Pero al fin, Milord, en la posicion en que se hallaban las cosas, y en las pasiones que agitaban los ánimos, no dejó de parecer extraño el aspecto y curso que tuvo este proceso. Encargada su formacion á D. Evaristo San Miguel, uno de los corifeos del partido exaltado y entonces preponderante, él, ó por favor, ó por justicia, ó por generosidad, ó por todo junto, no quiso sustanciarle con la brevedad que el público esperaba, y cuando subió al ministerio lo dejó en un estado de complica-

cion á propósito para dilatarlo cuanto se quisiese y conviniese. Pasó después por diferentes manos, y cayó en fin en las de un hombre sin ciencia, sin vergüenza, sin remordimiento y sin temor : este, asesorado de otros sin duda mas perversos que él, dió á aquella causa una direccion que nadie sospecharia en los que tanto declamaban antes contra la lentitud de los juicios y la impunidad de los delitos. El peligro dejó de amenazar á las cabezas de los revoltosos, á quienes amagaba primero y de quienes ya no se hablaba, para ponerse sobre las de los otros personajes interesantes y célebres por su carácter y sus servicios. El general Morillo, el jefe político Martinez de San Martin, todo el ministerio que habia en julio, con otros sugetos de cuenta, fueron envueltos en las redes de aquel proceso, mandados prender, y algunos efectivamente presos. A los justos clamores y reconvenciones que resultaron de estos procedimientos ilegales y escandolosos, respondian sus autores que aquello todavía no era nada para lo que faltaba, y que ni diputados de Cortes ni individuos de la familia real estarian exentos de sus pesquisas y de sus arrestos. Semejante demencia no pudo menos de excitar una in-

dignacion universal, y poner al fin al Gobierno y á las Cortes en el caso de atajarla en su camino, amparando á los ministros, segun lo prevenido por las leyes, y sacando la causa de las manos que la sustanciaban. Entre tanto los dias corrian, los sucesos se agolpaban, y los verdaderos delincuentes, ganando tiempo á favor de estas ocurrencias, fueron sacados de sus prisiones y trasladados á otras cuando la capital se vió amenazada por los enemigos. Después, por diferentes aventuras que no merecen vuestra atencion, consiguieron al fin libertarse, refugiarse en país extraño, y poder volver en ocasion de hacer otra vez armas contra su patria, y entrar á la parte del triunfo y los despojos con la faccion á quien tan á riesgo suyo habian servido.

Elío no fué tan feliz; y por muy severa que se suponga á la libertad en sus venganzas, la que se tomó de este general, atendido el tiempo y modo en que se hizo, debió ofender por injusta y repugnar por importuna. No hay duda que él habia sido en el año de 14 el instrumento principal de la reaccion política que entonces se hizo en España; que siempre se manifestó fanático partidario del poder absoluto; que

fué su apoyo mas firme en aquellos tristes seis años; que en el ejercicio de su poder como comandante de provincia mostró una arrogancia, un orgullo que no se podia sufrir, y que en las diferentes causas de conspiracion en que tuvo que entender, las llevó con un atropellamiento y con una violencia tal, que los procesados eran enviados al suplicio mas como víctimas de una ejecucion militar que como reos de un delito, convictos delante de la ley y castigados capitalmente por ella.

Mas no habiéndose tomado satisfaccion de estos agravios en el año de 20, estaban ya casi olvidados en el de 22, y tres años de cárcel y de penas podian servir de alguna compensacion por ellos y templar el rencor de sus encarnizados enemigos. Cuando no, y en el caso de ser preciso para la satisfaccion pública y particular que sus desafueros recibiesen su merecida pena en el suplicio á que se anhelaba conducirle, un proceso se le seguia por ellos, y no habia necesidad de formarle otro nuevo. El partido dominante desde la crísis de julio quitaria todo pretexto á contemplacion y demoras, y la causa se seguiria con la actividad necesaria para terminarse y decidirse con la pres-

teza y severidad que pudieran desear ó la venganza ó la justicia. Vos no ignorais, Milord, que el general Elío, acusado de instigador y de cómplice en el levantamiento de los artilleros que guarnecian la ciudadela de Valencia el dia de San Fernando, fué procesado y condenado á muerte como tal. Las noticias particulares, y aun las probabilidades todas, conspiran á absolverle de semejante imputacion, y á tachar de injusto un fallo que diferentes jefes militares se negaron á confirmar, y por lo mismo no quisieron admitir el mando de las armas que se les dió para ello. Hubo al fin un subalterno, menos circunspecto ó mas ambicioso, que tomó el mando, confirmó la sentencia, y el reo tuvo que marchar al suplicio.

Tal vez entonces la sangre de los infelices sacrificados por su inhumano orgullo daria voces contra él, dándole á conocer, aunque tarde, que el que juega con la vida de los hombres juega tambien con la suya, y que en esta terrible lotería nadie hace perder á los otros lo que á su vez no pueda perder él mismo. De todos modos, él se resignó á su suerte con dignidad y decencia; y apoyado en los sentimientos religiosos, de que siempre estuvo imbuido, fué á recibir la muerte

llevando en su semblante la entereza de un mártir que está bien penetrado de la justicia y bondad de su causa. Digno era sin duda de mejor destino, no considerándose en él mas que las prendas que le adornaban como particular; porque era franco, generoso, hombre íntegro y recto, militar intrépido, buen amigo, buen marido, tierno y excelente padre. Es lástima que todo lo desluciese con la arrogancia y la impetuosidad de su genio y con el espíritu de dominacion y despotismo que le poseia. Semejantes caractéres en tiempos de revueltas no pueden menos de hacer y recibir mucho mal, y el desdichado Elío, instrumento y cómplice de las injusticias de la tiranía, fué á su vez víctima de otra injusticia y de las pasiones mismas á que él habia abierto la puerta con su ejemplo [1].

Yo no os fatigaré, Milord, con la exposicion amarga

[1] La revolucion en los años 10, 11 y 12 habia sido grande en las leyes, pero no habia tocado á las personas. A nadie se perjudicó entonces ni en su seguridad, ni en sus sueldos, ni en sus honores. La revolucion de intereses y de personas se hizo en el 10 de mayo de 1814, cuando se quitaron empleos, se desterraron y prendieron individuos. Esta escena funesta se repitió en 1823, y no cesará hasta que un partido, venciendo, se abstenga de proscribir.

de los demás incidentes que manifiestan el deplorable estado en que nos hallábamos. Mas no os daria bastante idea de nuestros males si pasara igualmente por alto una de las principales causas de donde proceden; y si, ya que hemos llevado la vista por los efectos visibles de nuestras facciones, no tratásemos algun tanto de su organizacion y manejo. Estas facciones, por su naturaleza, dan á nuestra revolucion política un aspecto singular, y solo acaso por ellas se vienen á entender ciertos fenómenos que, atendido el carácter general de los españoles, parecen á primera vista inexplicables.

Querer que se verifique una gran mudanza en un estado sin que al instante salten partidos en él, es querer un imposible. Hubo partidos en vuestra revolucion, los hubo en la de América, los hubo en la francesa, los ha habido en la nuestra, y los habrá irremediablemente en todas. Destruccion de intereses antiguos, creacion de intereses nuevos, pasiones y opiniones que se agregan á estos intereses : todo forma un torbellino de agitacion y movimiento que arrebata á los hombres á pesar suyo, y los hace correr agrupados en diversas direcciones, se-

gun la simpatía ó semejanza que hay entre sus intereses, sus miras y sus principios. Añádase además el ascendiente que llevan consigo ciertos hombres por la fuerza de su carácter y por el resplandor de sus acciones. Estos parece que enhechizan á los otros y los fuerzan á seguir el rumbo que ellos siguen, formando en el mundo político tantas secciones cuantos son los personajes dotados de este mágico poder. Mas al fin, Milord, los independientes y presbiterianos entre vosotros, los jacobinos entre los franceses, eran sectas descubiertas, que obrando á la luz pública, estaban al alcance y juicio moral de todos, porque todos las oian y las veian. Mas ¿qué decir de nuestros masones y comuneros, organizados á manera de frailes, obrando como inquisidores, y presumiendo dirigir el movimiento de una revolucion y mandar un grande estado desde sus miserables covachas? ¡Cosa increible, por no decir detestable! ¡La libertad, objeto el mas noble y grande de los hombres en sociedad, sostenida por los mismos medios misteriosos y clandestinos con que se meditan los crímenes; y gobernar el mundo del mismo modo con que se conspira! Esto era dar á la revolucion un aire constante de delito, y derecho á

los detractores del órden constitucional para llamarlo á boca llena una conjuracion permanente.

Que cuando la tiranía está sobre el solio los hombres generosos que aspiran á derribarla se valgan de manejos y símbolos misteriosos para burlar los cien ojos con que acecha y los cien brazos con que oprime, la necesidad lo justifica y el entendimiento lo comprende. Cuando una fortaleza enemiga no puede ser atacada de frente, se la hace volar con minas, y es preciso meterse debajo de tierra para abrir las concavidades donde han de prepararse los rayos que deben convertirla en escombros y en cenizas; mas que conseguido el triunfo, tomado el alcázar y entronizada la libertad, se la quiera sostener por los mismos medios, y se sigan minando y corroyendo las murallas que la han de defender, esto ni se entiende ni se explica; y los males que ha acumulado sobre nosotros este inconcebible extravío deben escarmentar para siempre á los ilusos que quieran imitarnos.

Precedieron los masones á los comuneros, y tienen el indisputable mérito de haber contribuido en gran manera á la restauracion de la libertad en el año

de 20. Entonces la asociacion contaba entre sus individuos un gran número de hombres apreciables por su sabiduría y sus virtudes, cuyo crédito y opinion estimuló después á otros hombres semejantes á entrar en un cuerpo que habia merecido tan bien de la libertad y de la patria, y que en aquella época se limitaba al parecer á ser instrumento útil en las manos del gobierno constitucional, y no su detractor y su enemigo. Mas los jefes que le gobernaban, ambiciosos los mas y enredadores, no se contentaron con este papel subalterno, y quisieron tener en su mano el supremo arbitrio de las cosas. La disolucion del ejército de la Isla fué la ocasion y pretexto de la guerra, y ya hemos visto, Milord, cómo el primer ministerio y el segundo fueron víctimas de esta miserable competencia.

El éxito no podia ser dudoso en una especie de lucha donde los unos, defendidos con sus mismas tinieblas, dan los golpes sobre seguro, sin estar contenidos por temor, pudor ó decencia ninguna, mientras que los otros tienen que defenderse á ciegas, dan estocadas al aire, y se sujetan á los límites que les prescriben el respeto de sí mismos y el que deben á la posicion en

que se hallan. El Grande Oriente, prescribiendo á los hermanos fe implícita en sus doctrinas y obediencia pasiva á sus mandatos, estaba seguro cuando queria de desacreditar la autoridad, de contrariarla, de combatirla, y al fin, de aniquilarla. ¿Desagradábales un sugeto en un empleo? La imputacion, la calumnia, por groseras, por absurdas que fuesen, circulaban al instante en todo el reino contra él, y era disfamado y echado al suelo. ¿Contradecia una medida, una providencia, los intereses ó los caprichos de la cofradía, aunque en sí llevase el aspecto y el carácter de utilidad general? todos se conjuraban para inutilizarla y desobedecerla. ¿Era necesaria una demostracion mas expresiva para conseguir los fines? el tumulto, la sedicion, el cisma, como medios sabidos y dispuestos, al instante se realizaban. Sentado el principio de que para ser buen mason y verdadero hombre libre era preciso tener mas ley al Grande Oriente que al Gobierno, por el mismo hecho estaba rota la obediencia en la administracion, destruida la disciplina en el ejército, nula la armonía y el concierto en el Estado. Así estos hombres incautos ó inconsecuentes, dándose por reformadores de la sociedad y declamando siem-

pre contra los abusos del sistema eclesiástico y monacal, no venian á ser ellos mismos otra cosa que unos frailes, y un estado, como la Iglesia, ingerido en el Estado.

Muchos de los hombres buenos y juiciosos que la hermandad tenia, viéndola tomar esta perniciosa tendencia, procuraron contenerla. Pero su influjo era muy corto para conseguirlo, y cansados de luchar contra el torrente, se fueron poco á poco separando, y la abandonaron al fin. Esto fué causa de la odiosidad que allí se les juró, mucho mas grande que la que se tenia á los que no eran de la comunidad ó eran sus enemigos declarados: condicion propia de toda secta intolerante, ofenderse mas de la disidencia que de la contradiccion absoluta, á la manera en que los católicos han aborrecido siempre mas á los herejes que á los paganos y á los judíos.

Esta separacion, por su naturaleza lenta y callada, no tuvo las consecuencias grandes y ruinosas que otro cisma verificado anteriormente. Expelidos de la cofradía masónica, por su carácter díscolo y aleve, algunos individuos que habian hecho figura considerable en ella, trataron al instante de vengar y reparar aquel

ultraje, estableciendo órden contra órden y altar contra altar. Habituados á aquella clase de intriga y de manejo, y conociendo la ventaja que les daria la calidad de patriarcas y jefes de una corporacion numerosa, fundaron á principios del año de 1821 la que entre nosotros se ha llamado comunería, y que no era otra cosa que una imitacion del órden masónico, mudados los signos y símbolos exteriores. Lo que en los unos eran ritos y figuras místicas tomadas del guirigay monacal y del ejercicio y profesion fabril, eran en los otros ceremonias y formas caballerescas y militares. Semejantes en el sigilo, órden jerárquico, subordinacion y obediencia, todavía lo eran mas en el espíritu de egoismo, de intolerancia, de ambicion y sedicion, con la diferencia que hay siempre del original á la copia, en la cual todo es mas exagerado. Así los comuneros fueron mas resueltamente facciosos y mas groseramente intolerantes que sus modelos. Reclutábanse en los grados inferiores del ejército y en las clases mas ínfimas de la sociedad, y llevaron á la corporacion toda la codicia y la envidia de su miseria, y toda la indecencia de su educacion y costumbres habituales [1].

[1] Hay quien dice que el establecimiento de la comunería se hizo

Aun cuando las dos sociedades se hacian una guerra mortal, tenian sin embargo centros comunes de accion, y objetos sobre los cuales se entendian y se ayudaban. Las dos se movian al grito de viva Riego, sin embargo de que este general fuese poco estimado en la una y detestado en la otra; las dos se entendieron para derribar al primer ministerio y al segundo; las dos, en fin, se auxiliaban recíprocamente en el descrédito, calumnias, despopularizacion del partido que ellos llamaban moderado ó emplastador. Los masones, sin embargo, como mas hábiles, dejaban á sus segundos la parte mas odiosa y repugnante del ataque. Esto se veia claramente en sus respectivos periódicos: *El Espectador* guardaba una apariencia de decencia, moderacion y templanza, mientras que *El Independiente*, *El Zurriago*, *El Indicador* y otros folletos comuneros no conocian ni freno ni vergüenza en las injurias, imputaciones y denuestos. Los efectos que esta deplorable táctica producia eran los mas

á instigacion de los extranjeros y con la aprobacion del Rey. Yo no estoy seguro de ello, y por eso no lo afirmo. La conducta posterior de su legislador, cuyo nombre repugna á la pluma el escribirlo, y el constante favor que tuvo siempre con el Monarca, lo hacen bastantemente probable.

perjudiciales al órden y á la libertad: por una parte se adulaba al populacho, se le alentaba á toda clase de excesos, y se le enseñaba á vilipendiar y despreciar á cuantos pudieran dirigirle y gobernarle; y por otra, los enemigos que dentro y fuera tenia la constitucion española veian ponérseles en la mano el triunfo á que aspiraban, con el descrédito de las cosas y de las personas que estos frenéticos preparaban y conseguian.

El peligro comun los unió en las crísis de julio, y conseguida la victoria, tambien se mantuvieron unidos por el interés comun de descartar del poder á todos los que no fuesen de su bando. Esto les fué muy fácil, porque los adversarios que combatian, ó por flojedad ó por miedo ó por conocer el estado deplorable en que ya estaban las cosas, no les disputaron el terreno. Mas, conseguido este segundo triunfo, y habiendo logrado el partido masónico formar exclusivamente el Ministerio, los comuneros, mal contentos de la desigual posicion que les cabia en los despojos de la batalla, comenzaron al fin á asestar sus baterías contra el gobierno reinante, y á desacreditarle y á despopularizarle con las mismas armas que ha-

bian usado contra sus antecesores. Entonces, aunque tarde, debieron conocer los jefes de la faccion que comenzó en la Isla que todas sus intrigas y agitaciones para derribar los ministerios que les habian precedido y para disminuir la fuerza y accion del poder gubernativo, no habian venido á parar en otra cosa que en abrir una gran sima, donde, empujados de los que venian detrás, se iban precipitando unos á otros, sin ningun consuelo para ellos, sin esperanza alguna para los demás. Yo no sé, Milord, por qué los reyes y sus apóstoles tienen tanta ojeriza á nuestras sociedades secretas. Si ellas en España pusieron en pié á la libertad, tambien son ellas las que muy principalmente han contribuido á derribarla; porque sin sus escándalos, sin su torpeza, sin su odiosidad, no les fuera el triunfo tan barato á los cien mil alguaciles armados que la Santa Alianza envió contra nosotros.

CARTA OCTAVA.

8 de marzo de 1824.

Quizá no debiera yo ser tan severo al llevar la pluma por el triste recuento de nuestros errores y extravíos; quizá estoy dando ocasion á los enemigos de mi patria para tomar de aquí armas contra ella, y á que digan que en esa rigorosa censura están justificados los motivos de su bárbara agresion. Pero al tratar con vos de nuestros sucesos era preciso hablar con la franqueza propia de vuestro carácter y del mio; por consiguiente nada debia disimular, y mucho menos cuando, si bien se mira, en nada puede ayudar á la violencia usada con nosotros la ingenua confesion de nuestros males. Frutos amargos eran de tres siglos

de ignorancia, supersticion y despotismo, huellas desagradables y reliquias de tan largo y mortal padecer. Y ¿por ventura el exterior repugnante que suele acompañar al convaleciente, el desconcierto que se nota á veces en sus actos y palabras, dan autoridad á nadie para sumergirle otra vez en la enfermedad de que salió? No, Milord; y ni su médico ni su familia ni sus vecinos se arrogarian jamás un derecho tan inhumano. Pues ese cabalmente es el que se han atribuido sobre los españoles los gabinetes de la Santa Alianza, aun cuando se tome á la letra el hipócrita lenguaje de sus fementidos manifiestos. A lo que decian confusion anárquica de la Constitucion subrogaban el despotismo insensato de Fernando VII; á una anarquía otra especie de anarquía, á un desórden otro desórden, la peste al incendio: á esto llamaban ellos ***reconciliar á la España con la Europa.***

Con la victoria del 7 de julio se pusieron de manifiesto tres cosas que valiera mas quedasen envueltas en las nieblas de la duda. Una era que el Rey conspiraba abiertamente contra la Constitucion; otra, que ya no era rey mas que en el nombre; otra, en fin, que todos los medios de intriga y faccion interiores eran

insuficientes á trastornar el órden político que existia, y que la libertad habia echado bastantes raíces para resistir á este género de embates. De esta manera quedó desnuda la Constitucion del respeto y apoyo que le daba el nombre del Monarca, y se incitaba á los malcontentos á desobedecerla y destruirla con la seguridad de que así le servian y agradaban. Al mismo tiempo se comprometia el orgullo de los demas príncipes para venir á sostener en España la autoridad real vilipendiada, dando al Rey socorros mas eficaces que hasta entonces. Tales fueron el objeto y los motivos del congreso de Verona, donde reunidos los potentados predominantes de Europa decretaron repetir la tragedia de Laybach y sacrificar otra nacion en los altares de su soberbia. La victoria era mas grande, y por consiguiente el escarmiento mas eficaz y la satisfaccion mucho mayor.

Yo no os fatigaré, Milord, con un nuevo comentario sobre las operaciones y espíritu de este congreso; se han hecho tantos dentro y fuera de España, que ya cualquiera idea que se presente sobre él no puede ser ni nueva ni oportuna. Solo sí diré que por una fatalidad bien singular, los gobiernos de dos naciones que

se llaman libres han sido los ministros y ejecutores de esta sentencia de muerte dada contra un estado libre, y solamente porque lo era. La España, puesta del lado acá de los Pirineos, y entallada entre la Francia y la Inglaterra no solo por su situacion geográfica, sino por sus conexiones é intereses políticos, no podia ser entregada al azote bárbaro de los cosacos y de los panduros. La Francia habia de hacerlo, la Inglaterra consentirlo, y era preciso dorar de algun modo la odiosidad de escándalo tan grande en obsequio de la opinion local de aquellos pueblos. Digo local, Milord, porque de la opinion general que hay en el mundo, fundada en las nociones naturales de equidad y de justicia, los monarcas de Europa se han curado ahora tan poco como en otro tiempo Bonaparte cuando nos decia, para justificar su descarado latrocinio, que Dios le habia dado el poder y tambien le habia dado la voluntad.

Yo no sé cómo pintará la posteridad todo este aparato de medios artificiosos, empleado para disimular la conspiracion y complicidad de dos gobiernos representativos contra la libertad y la independencia de los españoles. El viaje de lord Wellington á Verona,

su indefinible *memorandum* al general Alava, las oficiosidades de su edecan Sommerset, las intrigas de sir William Acourt para que modificásemos la Constitucion, la asercion del ministro Villele á las cámaras francesas de que si ellos no venian á derribar nuestra constitucion en España, tendrian que defenderla en el Rin; la correspondencia seguida entre los dos gabinetes como para buscar los medios de evitar la guerra; el lenguaje, en fin, de vuestros ministros acerca de nuestras cosas en el parlamento del año 23, tan diverso del que han tenido en el de 24 : todo esto, Milord, ¿era otra cosa mas que una farsa, y esa mal representada? Los partidarios de la libertad sabian bien á qué atenerse en estas demostraciones, y los partidarios del poder absoluto lo sabian todavía mucho mejor.

Pasáronse en fin las célebres notas diplomáticas, primer resultado de lo que se habia convenido en Verona, y su extravagante contexto presentaba mas bien el aire de un entredicho político que el de una formal declaracion de guerra. Tal vez esto era todavía un resto de pudor y de respeto á la decencia pública, ó acaso hubo esperanza de que la faccion absolutista, á

quien se suponia preponderante en España, viéndose apoyada por los poderosos de Europa, alzaria de pronto la cabeza y ejecutaria la reaccion por sí sola. Mas sus esperanzas, si tales eran, les salieron fallidas; porque, á excepcion de las partidas levantadas á fuerza de dinero, la España civil nunca ha estado mas unida que en el tiempo que medió desde la comunicacion de las notas á la entrada de los franceses.

Debióse sin duda contestar á ellas con las tergiversaciones y efugios usados en tales casos por la diplomacia : así podia alargarse la cuestion y ganar tiempo, elemento necesario para levantar y organizar la fuerza armada que solo podia salvarnos. Pero la respuesta de nuestros ministros á la intimacion insolente de los gabinetes extraños fué impolítica por lo pronta. El negocio, llevado por ellos al instante á la deliberacion de las Cortes, no podia tener allí mas que una resolucion. Ventilóse en las dos célebres sesiones de 9 y 11 de enero, y seria superfluo añadir aquí nada sobre ellas, vista la manera tan enérgica como profunda con que nuestros diputados trataron y resolvieron los diversos problemas de justicia natural, de derecho de gentes y de derecho público que la cuestion

contenia. Allí, Milord, cesaron los partidos, los odios se apagaron, las pasiones enmudecieron. No hubo mas que una opinion, un voto uniforme, universal, para sostener y salvar á toda costa la libertad y la independencia, tan indignamente ultrajadas. Cualquiera que antes fuese el concepto que tenian en el público las Cortes y el Ministerio, todo fué olvidado en aquel momento, y viéndolos elevados á la altura de los grandes intereses que tenian que defender, apenas hubo español de buena fe que no congeniase con sus sentimientos y sus deseos, y que no los acompañase en los ecos de honor y libertad con que hicieron resonar el santuario de la patria.

Mas antes de declararse formalmente la guerra se hizo una tentativa para trastornar el sistema político sin el escándalo de la invasion. El aventurero Bessieres, por medio de una marcha tan atrevida como afortunada, evitando hábilmente el encuentro de los cuerpos constitucionales que podian estorbarle el paso, se vino con los facciosos que mandaba desde los Pirineos á Sigüenza, y pasando á Guadalajara se puso en el caso de amenazar á Madrid. La capital no podia contar para su defensa mas que con la milicia local, algunos ca-

ballos y dos regimientos de infantería. Ofreciéronse los milicianos á servir á la patria en aquel peligro con un ardor digno de mejor fortuna. Pero el Gobierno, al formar de ellos y de la poca tropa de línea y algunos voluntarios una division con que salir al encuentro á los facciosos, lo erró en lo mas esencial, que fué en no darles un jefe hábil y de reputacion que los supiese conducir y en quien ellos pudiesen tener seguridad y confianza. La ocasion era demasiado importante para aventurar el éxito, y por desgracia el espíritu de cofradía y de partido, obrando tambien entonces, nos procuró una mengua irreparable, que tuvo un influjo harto funesto en los sucesos posteriores.

Nombróse por jefe al general Odali, uno de los cabos del levantamiento de la Isla, y adicto siempre y dócil á la voluntad de los que á la sazon dominaban. Esta fué la causa principal de la preferencia que se le dió para aquella empresa, sin embargo de que, desconfiado de sí mismo, segun se dijo entonces, se rehusaba á tomarla á su cargo. Hombre de probidad y de valor, sin duda alguna lo era; pero capacidad para mandar, ó no tenia ninguna, ó en aquella ocasion le faltó del todo, puesto que, sin plan, sin concierto, sin

combinacion alguna, llevó por barrizales intransitables su tropa mal instruida y peor ordenada, y encontrándose al caer la tarde con el enemigo cerca de Brihuega, empeñó desacordadamente una accion, á que el nombre de refriega no conviene, y mucho menos el de batalla. Los cuerpos de línea se desbandaron al instante, casi todos los cañones cayeron en poder de los facciosos, y los milicianos, desamparados y despavoridos, fueron miserablemente apaleados y dispersos. De este modo Bessieres y su gente se coronaron de una gloria que no esperaban, y los laureles de julio se vieron ajados y marchitos para no reverdecer jamás.

Este descalabro fué tanto mas vergonzoso, cuanto que los vencedores, á pesar de la ventaja conseguida, no pudieron, por la poca fuerza que tenian, intentar nada contra Madrid. Todo allí permaneció tranquilo: las puertas se fortificaron, casi todos los empleados y una gran parte del vecindario se armó y se previno para repeler el ataque y conservar el órden; de modo que si los que enviaron á Bessieres á probar fortuna contaban con algun partido que ayudase al intento, por la centésima vez se vieron frustrados en sus de-

signios, y tuvieron necesidad de apelar á mayores impulsos para conseguir el trastorno que anhelaban. Abisbal, que sustituyó inmediatamente á Odali, contuvo con las pocas fuerzas que quedaban el ímpetu de los facciosos y los persiguió en su retirada; y ellos, torciendo á la izquierda, salieron por las serranías de Cuenca al campo de sus antiguas correrías, mas con el aire de bandidos perseguidos que con el de vencedores.

Mas aun cuando realmente ganasen poco para sí mismos y no se lograsen las miras políticas de su expedicion, la brecha que hicieron en la opinion de la fuerza constitucional fué muy grande, y el embajador de Francia, que se despidió en aquellos dias, pudo llevar á su corte la noticia como testigo ocular, y manifestar la facilidad con que cualquiera cuerpo de ejército bien dirigido podia penetrar en España y ocupar el centro del Estado. Otro efecto que produjo aquel acontecimiento fué el descrédito del Ministerio aun para sus parciales, tal y tan grande, que los mismos que le ocupaban pensaban ya dejar el puesto á otros que tuviesen mas acierto ó mejor fortuna. Esto hubiera sido un bien, á saberse sacar partido de ello,

y en ningun tiempo convenia mejor la formacion de un ministerio que reuniese á la capacidad y á la firmeza un concepto general de todos los buenos españoles sin acepcion de color ni de partidos. Mas se perdió la ocasion por no saber ó no querer entenderse los que debian aprovecharla, y la continuacion de aquel gobierno en circunstancias tan críticas fué, á mi ver, una de las causas inmediatas y mas eficaces de los desastres que después sobrevinieron.

Visto ya en fin que era indispensable la guerra, Luis XVIII la anunció á la Francia y á la Europa en su discurso á las cámaras del año 23. Cien mil franceses, conducidos por un nieto de san Luis, debian pasar los Pirineos para dar la libertad al nieto de san Fernando. El rey de España, fuera del cautiverio en que le tenian puesto los facciosos, daria á su pueblo las instituciones que conviniesen á sus circunstancias y á las ideas de la época presente; la guerra se circunscribiria al menor espacio y al menor tiempo posible.

Tales fueron, si bien os acordais, Milord, las ideas sumarias de aquel discurso relativamente á nosotros. Era por cierto bien extraño que el rey de Francia

tardase tanto en caer en la cuenta de la falta de libertad del rey de España, habiéndose de contar esta desde que juró la Constitucion en el año 20. Tres años habian pasado, y eran por lo menos otros tantos ó de consentimiento ó de indiferencia y olvido. Tambien se hacia notar que, segun el tono con que allí se tocaba este punto y se ha tratado después, cualquiera diria que Fernando VII estaba cautivo en las mazmorras de Morería. El hecho es que lo que faltaba al rey de España era la libertad de trastornar el Estado: cosa que á ningun rey se le concede, por absoluto que se le suponga, mucho menos á un rey constitucional. De toda su libertad civil y de toda su prerogativa estuvo disfrutando y aun abusando á su antojo hasta el 7 de julio. Desde allí en adelante, y mucho mas desde el 11 de junio del año 23, la sujecion fué mayor, pudiendo decirse de él en la última época lo que el historiador romano dice de Vitelio: *Non jam imperator, sed tantum belli causa erat*. Mas aun después del 7 de julio, y aun después del suceso de Sevilla, exceptuando los tres dias de suspension, siguió recibiendo todos los respetos debidos á su dignidad, teniendo el ejercicio ostensible de su poder y despachando en la

misma forma que siempre, tanto, que hasta en Cádiz negó la sancion á una ley de las Córtes porque no se ajustaba á sus principios, y nadie le fué á la mano. Si en los últimos meses constitucionales no salia de su palacio, no era porque nadie se lo impidiese, sino porque le acomodaba así para representar el papel de violentado y preso. En los primeros dos años sus acciones particulares no encontraron estorbo en su direccion y movimiento, ni las públicas otros límites que los de las leyes : de modo que si hubiera querido de buena fe ser rey constitucional, ni á libre ni á aplaudido ni á ser esencialmente feliz le hiciera ventaja ningun otro príncipe en Europa.

Pero él juró la Constitucion á la fuerza : sea en buen hora así, aunque la expresion no es exacta. Mas tambien dió á la fuerza vuestro Juan Sin-Tierra la gran Carta, y no por eso se ha tenido nunca por nula; mas tambien á la fuerza de las cosas tuvo que ceder Luis XVIII al comenzar su reinado, y limitar, con carta que otorgó á los franceses, la autoridad absoluta con que habia empezado el suyo su hermano Luis XVI, y no por eso se declararon por nulas las libertades que en virtud de aquella pragmática disfrutan los

franceses. Es verdad que á Fernando VII le repugnaba la Constitucion, como toda clase de gobierno liberal, cualquiera que sea; mas ni para aceptarla ni para jurarla medió violencia ni coaccion personal ninguna, de aquellas que dispensan honestamente de todo juramento y promesa. Pudo sin duda como rey, en la agitacion que entonces tenian los ánimos y en la crísis peligrosa que amenazaba, elegir como menor mal para sí y para el estado jurar la Constitucion, con lo cual se sosegaban las pasiones y se tranquilizaba el reino. Y en tal caso se pregunta si este juramento era obligatorio. Los moralistas dicen que sí, los políticos que no; pero algo valia el sosiego del reino, su conservacion, la exencion de los peligros y dificultades que así conseguia, para que el acto en virtud del cual estos bienes se aseguraban fuese firme y valedero. Así, aunque á Fernando VII le faltase la voluntad, en lo cual yo convengo, no le faltó la libertad en la forma que se entiende comunmente para esta clase de transacciones. ¿Adónde iriamos á parar si se hubiera de calificar así toda postergacion del gusto particular á la conveniencia pública? ¿Si llamasen los príncipes coaccion y violencia la inferioridad en que á las veces

se encuentran, ya en fuerzas, ya en opinion, para resolver sus negocios? Adios todos los tratados de paz que se han hecho en el mundo, todas las convenciones que las naciones han hecho recíprocamente entre sí, todos los arreglos que los príncipes han acordado con sus pueblos en tiempos de divisiones y de discordias. ¿En cuál de ellos alguna de las partes contratantes no ha recibido la ley ó de la superioridad de las armas, ó del influjo de la opinion, ó de la seduccion y el artificio?

Todos los desaires, Milord, y todos los insultos, ya reales, ya supuestos, que el período revolucionario ha acumulado sobre Fernando VII, no degradan tanto la majestad de este rey como el papel abyecto y miserable que sus augustos aliados y sus insensatos parciales le han hecho representar en el teatro del mundo. Aquellos denuestos, en fin, provienen del delirio ajeno, y no pueden empecer á quien no los merezca; pero la otra mengua nace del sugeto mismo, y esta ni se dora ni se limpia. ¡Reinar y no tener voluntad suya jamás! Reinar y aparecer siempre en tutela y en cautiverio! Reinar y llamar á cada paso á la nulidad, á la timidez, para disfrazar la inconsecuencia, la falsedad y el

perjurio! Reinar, en fin, y verse reducido en todos los vuelcos que dan las cosas en su país á decir á la Europa: ¡Me han forzado, me han preso, me han engañado, me han pervertido! ¿Y una voluntad como esta es la que el poder de los monarcas coligados venia á poner en franquía? ¡Ah Milord! El alma que no tiene consejo propio, el corazon pusilánime que de todo tiembla y se aterra, no puede ser libre jamás.

Lo que menos se comprende es qué significan los nombres de san Luis y san Fernando introducidos aquí con tanta imprudencia, por no decir sacrilegio. El menor inconveniente que tiene esta jerigonza mística es el de ser una charlatanería impertinente sin gracia ni valor alguno. Ni san Luis ni san Fernando tenian nada que ver en el asunto que se trataba. Sus nombres, con ser tan grandes, no podian cubrir la iniquidad de una agresion no provocada ni el asesinato de una nacion. ¿Qué digo cubrir? Ellos le hacian mas patente. Nosotros sabemos bien lo que el conquistador de Sevilla diria al sucesor de su trono y de su nombre sobre los pasos por donde habia llegado al estado en que se hallaba; y en cuanto á san Luis, estamos bien seguros de que aquel hombre justo, aquel

preux chevalier, se avergonzaria de la doblez y mala fe, de los viles manejos y arterías con que el Rey su nieto habia preparádo el camino á tan ominosa expedicion. ¿Qué efecto pues produce en el asunto presente la mencion de aquellos dos príncipes insignes? Manifestar mas y mas la distancia á que está de ellos su degenerada progenie.

La amenaza, convertida en amago, no dejaba al gobierno español lugar alguno para la duda, ni momentos que perder. Faltábanle fuerzas regulares y medios efectivos para repeler de pronto la agresion, y no tenia otro arbitrio que hacer nacional la guerra, y ver si, empeñada la lucha, ella misma presentaba los medios de resistencia que de pronto no estaban en su mano. Quizá la Francia se cansaria de suministrar hombres y dinero para una empresa tan inicua y tan ominosa; quizá la opinion de la nacion inglesa obligaria á sus ministros á tomar otro rumbo mas generoso y mas favorable á los intereses de la libertad; quizá, en fin, saltarian algunas chispas de insurreccion en Alemania que causasen alguna diversion favorable á nuestra causa. Todo esto lo habia de hacer el tiempo, y para eso era preciso ganarle. El corto

ejército que habia, empleado casi todo en contener á los facciosos de las fronteras, no podia de modo alguno contrarestar á los cien mil hombres que entraban. Pero estos cien mil hombres no eran nada si la nacion queria defenderse de ellos. Bajo este plan se tomaron las disposiciones convenientes al intento, y pospuesta toda idea de pasion y de partido, se nombró por generales á los que la opinion pública designaba como mas á propósito en la ocasion. Los nombres de Mina, de Abisbal, de Ballesteros y de Morillo daban aliento á los mas tímidos, y aseguraban á los mas recelosos. Todos ellos tenian empeñadas las prendas mas preciosas en la causa de la libertad; á todos por aquel camino les reia la ambicion, la gloria y la fortuna; todos sabian eminentemente la clase de guerra que les aguardaba, y no era posible suponer que se dejasen intimidar y humillar por las tropas inexpertas y mal animadas del duque de Angulema, los mismos que con tanto esfuerzo y destreza habian sabido resistir, fatigar y al fin vencer á las legiones aguerridas y triunfantes de Napoleon.

Pero aun cuando los preparativos y medidas adoptadas entonces se realizasen á medida del deseo, era

preciso antes de todo poner en salvo las Cortes y el Gobierno, expuestos al mayor riesgo si la capital llegaba á ser amenazada. Decretóse pues su traslacion á Sevilla, dejando al Ministerio el tiempo y modo de hacerlo, segun conviniese á la seguridad del Estado. La cosa sin duda alguna era tan difícil como indispensable, porque además de los grandes obstáculos que una operacion de esta importancia lleva siempre consigo, se aumentaban entonces hasta el infinito con la oposicion de todos aquellos que ó no querian conocer la extremidad á que estaba ya expuesto todo, ó que conociéndola deseaban que la crisis se terminase cuanto antes con la sorpresa de Madrid y la disolucion del Gobierno. Alegábase para ello lo largo del camino, lo costoso de la expedicion, los peligros del viaje, el embarazo de una comparsa tan inmensa como la corte tenia que llevar; en fin, la poca necesidad que habia de ello por el pronto, no habiendo apariencia de que los franceses penetrasen tan en breve hasta Madrid.

La dificultad mayor estaba en la voluntad del Rey, á quien menos que á nadie convenia aquella medida, y que padeciendo entonces de sus ataques de gota, tenia en ellos un pretexto aparente, si no cierto, para

negarse á marchar, ó por lo menos para entorpecerlo de modo que al fin se hiciese imposible. Ni dejó él de recurrir á este efugio cuando se vió estrechado á decidirse; pero el informe de los facultativos que le reconocieron de oficio, principalmente el del intrépido y candoroso Aréjula, no dejó duda en el caso, y se hizo público que el viaje, léjos de ser perjudicial á la salud del Monarca en el estado que su indisposicion tenia entonces, le seria al contrario conveniente y provechoso. El éxito confirmó plenamente esta declaracion del arte, pues el Rey se fué mejorando notablemente en el camino, y llegó á Sevilla enteramente bueno; y por esta parte el asunto quedaba resuelto á favor de la opinion general y sin escándalo alguno.

No fué así con el otro arbitrio que la corte, como casi siempre, mal aconsejada, adoptó en la misma época para estorbar el proyecto y no dar lugar á la guerra. El Rey, que siete meses seguidos se habia mantenido malo y pasivo á todo, sin mostrar en los negocios públicos otra voluntad que la de las Cortes y sus ministros, se acordó de repente de su prerogativa constitucional, y nombró otro ministerio. Hubiéralo hecho cuando Bessieres estaba á las puertas de Ma-

drid, y nadie lo hubiera extrañado, y quizá todos agradecido. Mas la ocasion, el modo, y principalmente la calidad de los sugetos nombrados, todo llamó entonces la atencion. Es verdad que aquella vez no se le podia reconvenir de ir á poner su confianza en los enemigos de la libertad ó en los indiferentes; la mayoría de ellos pertenecia al partido liberal exaltado, y tenian, no sé con qué verdad, la opinion de comuneros. Pero á pesar de este concepto y de la fisonomía que ellos presentaban, la intencion con que se procedia á semejante novedad traspiraba demasiado para que no se conociese por todos. Mudar los ministros al tiempo de estarse dando las disposiciones generales para la defensa y haciéndose los preparativos de la marcha; traer junto á sí sugetos la mayor parte nuevos en los negocios de estado, y alguno absolutamente incapaz, era tanto como decir abiertamente voy á entorpecerlo todo. Aun cuando á los mas de ellos les cogió su nombramiento de improviso, como se mostró por los efectos, á otros no se les consideraba en este caso, y se creia que eran llamados para un plan concertado de entrega y transaccion con los enemigos. Hablábase de una diputacion enviada por la comunería al Rey,

ofreciéndole su asistencia contra la opresion en que le tenian el partido puro constitucional y la masonería; se susurraba de una conferencia tenida por él con Romero Alpuente; y como la guerra de pluma que se hacian las dos hermandades seguia con la rabia mas insensata, se dejó conocer bien á las claras con la mudanza del Ministerio que los comuneros á toda costa querian apoderarse del mando y tener de su parte al Rey, y que el Rey á su vez tiraba con la fuerza de un partido á salir del apuro en que se hallaba, para después á su salvo burlarlos á los dos.

Semejante manejo en circunstancias tales conmovió justamente á indignacion á todos los buenos españoles; y el bando masónico, aprovechándose hábilmente de esta disposicion de ánimos, tomó sus medidas para inutilizar el nombramiento en el dia mismo que se comunicó á las Cortes. No bien se tendió la noche, cuando por las calles mas públicas y por las plazas del centro empezaron á verse grupos de gente que iban y venian de una parte á otra, gritando á voces: «¡Viva el Rey!» Pero mas «¡Vivan los ministros! ¡Que se mantenga el Ministerio!» Engrosados muy pronto con algunos que se les agregaron y con

los muchos que por curiosidad los seguian, se dirigieron en gran tropel á Palacio repitiendo los mismos clamores. Como el partido opuesto no estaba preparado para esta especie de ataque, no pudo tomar medida alguna de resistencia ó de contradiccion. El Rey, por otra parte, que manteniéndose firme algun tanto podia haberles dado tiempo para volver sobre sí y volar á sostenerle, se portó con la misma pusilanimidad que siempre, y no escuchó consejo ninguno de entereza y de decoro, aunque no faltó quien fué á ponerse á su lado y se los diese convenientes á su dignidad y situacion. Importábanle sin duda tan poco los ministros que acababa de nombrar como los que despedia, y lo esencial para él era salir cuanto antes de la zozobra y temor en que los tumultuados le ponian. El nombramiento se habia hecho con la mas insigne mala fe, y esta una vez conocida y contrariada de aquel modo, no le quedaba otro partido que el usual suyo en semejantes ocasiones. Cedió pues sin mucha repugnancia, y con acuerdo de los mismos ministros exonerados decretó la suspension de los efectos del nombramiento hasta su llegada á Sevilla, y que entre tanto siguiese el mismo ministerio en calidad de inte-

rino. Con esto cesó el tumulto con tanta facilidad como habia empezado, y á las once de la noche no habia en las calles señal ninguna de la agitacion que acababa de suceder. Así un escándalo tuvo que corregirse con otro escándalo igual, y todo anunciaba á los ojos de propios y de extraños la descomposicion de un estado donde el Rey, el pueblo, el Gobierno y las Cortes, todos iban por su lado, sin plan, sin concierto, sin interés real alguno que fuese recíproco y comun.

Contribuyó en gran manera á este funesto resultado una nueva opinion y un partido nuevo que se vió aparecer entre nosotros desde la comunicacion de las notas. Luego que se resfrió aquel primer calor producido por la indignidad del intento y por los nobles efectos excitados con tanta energía en las dos célebres sesiones, los pareceres no se mantuvieron tan unánimes ni la exaltacion tan igual. La idea de que contemporizando algun tanto y alterando los artículos mas ofensivos de la Constitucion se conjuraria la nube y se conservaria alguna parte de la libertad, empezó á estar muy válida y á correr de boca en boca, como el recurso mas racional y prudente que en aquella crísis nos quedaba. Esto dió lugar al partido que se llamó

de los *modificadores*, medio entre el constitucional y el servil, y entonces sobremanera pernicioso, porque enflaqueciéndose con esta inoportuna division el partido constitucional, ya no muy fuerte, se aumentaba en otro tanto el poder de sus enemigos. Eran de este nuevo bando casi todos los altos empleados, los grandes, los generales de mayor nota, los descontentos y agraviados del gobierno existente, los que por algun título ó conexion pertenecian al partido afrancesado; todos aquellos, en fin, que tenian miedo de comprometer en la lucha que se preparaba su crédito, su fortuna ó su sosiego. Seducidos por las artificiosas razones de vuestro embajador Acourt y del coronel Sommerset, venido á la sazon á Madrid con este objeto, nada era á su parecer mas fácil que establecer de pronto una cámara alta, aumentar la prerogativa real y reformar las bases de la Constitucion. Con esto, segun ellos, se ponia silencio á nuestros detractores, y se quitaba todo pretexto de encono y de ataque á los extranjeros. Partiendo de aquí, y de lo imposible que les parecia la resistencia por nuestra parte, trataban de insensatos, cuando no de perversos, á cuantos, desdeñando estos caminos de transaccion, con-

sideraban la guerra como inevitable y necesaria. Sus continuas ponderaciones, sobre la fuerza de los enemigos y la poquedad de las nuestras, enfriaban á los tibios, desalentaban á los animosos y justificaban á los indiferentes. Las Cortes y los ministros eran objeto continuo de su crítica y de su rechifla, y no contentos con el descrédito que esto producia en las medidas del Gobierno, confundieron vergonzosamente los respetos de la causa pública con el disfavor de la autoridad, y se negaron á seguir el pendon de la libertad y de la patria, en odio de las manos que le enarbolaban.

Y ¿quién, Milord, á ser decoroso y posible, no hubiera comprado con el sacrificio de algunos artículos constitucionales la tranquilidad y la paz? Quién, con tal que se asegurasen de un modo firme y constante los elementos esenciales de la libertad civil, no hubiera prescindido de tal ó cual forma exterior? Mas en el extremo á que ya estaban reducidas las cosas, la modificacion de la ley fundamental ofrecia riesgos inmensos y dificultades invencibles. Oyérase á los que estaban en contra, y se viera la razon victoriosa que los asistia. ¡Qué ocasion, decian, para tratar de cor-

regir el sistema político de un estado, aquella en que la Europa le amenaza, el enemigo está á las puertas, la guerra civil en la frontera, los partidos expuestos á estallar en el interior! Demos en buen hora que convenga hacerlo; mas ¿en qué forma se hará? Sin poderes legítimos y expresos para ello, cuanto se haga será tenido por nulo y no será reconocido de nadie. Si los poderes se piden, el tiempo se pasa, los enemigos instan, el Gobierno está sin accion, y la ocasion se pierde. Mas concedamos tambien que nos da tiempo bastante, que los poderes vienen, y que se aplica la mano á la reforma, ¿quién nos asegura que esto mismo no sea un nuevo motivo de discordia y desunion añadido á los muchos que ya nos dividen? ¿Quién nos asegurá además, aun cuando nos convengamos nosotros en lo que ha de reformarse, que esto baste á sacarnos de la extremidad en que nos hallamos? ¿Qué prendas nos tienen dadas, ni nuestros enemigos ni nuestros falsos amigos, de que se contentarán con las modificaciones que hagan por sí mismos los españoles? En ninguna de sus comunicaciones de oficio está fijado el punto de sus quejas de una manera precisa, ni se nos ofrece la menor garantía para la parte de libertad que

nos quede, sacrificado que sea el resto á sus respetos y á sus recelos. Y ¿podriamos nosotros, encargados de custodiar una ley fundamental, aventurarnos á entrar en su reforma con tan grave peligro y tan poca seguridad? ¿Qué responderémos á la nacion cuando, de resultas de esta operacion imprudente, se vea de pronto sin defensa, sin gobierno, sin libertad y sin independencia?

No nos engañemos, añadian : los que nos han dejado gemir seis años seguidos bajo el despotismo monárquico y sacerdotal, sin moverse á mediar ni intervenir para mitigar nuestros males, no nos quieren ver libres ni mucho ni poco. Los que sin provocacion, sin injuria, sin el menor agravio de nuestra parte, después de reconocido por tres años nuestro actual sistema político, se levantan de repente contra él, han decretado irrevocablemente su ruina en los consejos de su iniquidad. Ni penseis que este ataque se hace á nuestra constitucion porque es defectuosa; lo que les ofende verdaderamente son sus aciertos, y no sus defectos : la atacan porque es constitucion, y esto les basta á los que no pueden sufrir ninguna; la atacan, y cualquiera que ella fuese, tendria el mismo destino

y la misma odiosidad. Mientras el Rey esté con nosotros, á todo dirá que sí; cuando esté con ellos, á todo dirá que no: ¿Quién de los santos aliados pensais que se comprometa á doblarle entonces la voluntad para que acceda de buena fe á lo que háyamos hecho ahora? Acaso fiais en el gobierno inglés, cuyo embajador y agentes son tan pródigos de consejos y tan avaros de seguridades. ¡Simples, que no veis el golpe que se prepara en las ilusiones con que os fascinan! ¿Qué les importa vuestra libertad á esos maquiavelistas orgullosos? Lo que les importa, sí, es asegurar la independencia de nuestras colonias con estas agitaciones y oscilaciones continuas de la metrópoli. Ese es el objeto exclusivo de su anhelo y de sus deseos. En cuanto á vosotros, claro está el camino: mostraros un alevoso interés con consejos importunos ó imposibles de seguirse, adormecer vuestra actividad, entorpecer vuestros preparativos, haceros perder el tiempo en vanas tentativas de reforma, y después de enredaros por vuestras manos mismas en un laberinto, de donde no salgais sino confundidos y esclavizados, jactarse ante su parlamento de que han acabado con la anarquía de España y cortado la guerra en Europa.

Fuerza nos es, concluian, someternos á la ley imperiosa de la necesidad : ella nos manda negarnos á todo paso que no se ajuste con la honra; ella nos manda resistir con valor á esta agresion inicua y escandalosa. Resistamos pues, y no pongamos la consideracion ni en lo arduo de la empresa ni en la desigualdad de nuestras fuerzas; cerremos sobre todo los ojos á los males y miserias que van á llover sobre todos los adictos á la libertad; porque no sois solos vosotros, hombres pusilánimes y egoistas, los que vais á aventurar y á padecer en esta áspera contienda. ¿Nosotros, por ventura, empezada la guerra, y aun después de acabada, vamos á dormir sobre rosas? No sin duda alguna, y harto bien sabemos la desgraciada suerte que nos espera en el caso de sucumbir. Pero nuestro deber es corresponder lealmente á la confianza que de nosotros ha hecho un pueblo libre. Si él está resuelto á mantenerse tal, tiempo es ahora de que lo manifieste con la energía y denuedo que corresponden á su dignidad y poder. Si no, ríndase en buen hora; que nosotros en haberle dado consejos dignos del nombre español, y perdiéndonos cuando se pierda el estandarte de la independencia, habrémos llenado

nuestras obligaciones, y ni la patria ni el mundo tendrán jamas que reconvenirnos.

¿Cuál de las opiniones era la mas sana, Milord? No hay para qué expresarlo, cuando los sucesos posteriores y nuestra deplorable situacion presente están diciendo á voces que toda confianza en la generosidad y buena fe extranjera era una ilusion vana, una simplicidad sin disculpa y sin perdon.

CARTA NOVENA.

24 de marzo de 1824.

A pesar, Milord, de los siniestros presentimientos que este estado de cosas infundia, el espectáculo que presentó la traslacion del gobierno no pareció tan infausto. Esta operacion, tan importante como difícil y complicada, se efectuó no solo con decencia y desahogo, sino hasta con una especie de majestad. El Rey salió de la capital á vista de un gentío inmenso, que sin dolor, sin ira, sin aplauso y sin insulto, le vió marchar adonde la necesidad de las cosas le llamaba. Las Cortes le siguieron, y así el Monarca como ellas recibieron en todos los pueblos del tránsito aquellos

obsequios y demostraciones de adhesion, de respeto y aun de regocijo que la ocasion requeria. Ni la turbulencia de la faccion, ni el mal espíritu de algunos parajes, ni el descuido ni la casualidad, dieron lugar en aquel largo viaje á confusion, á desgracia alguna, al mas mínimo disgusto. Todo se hizo bien, porque todos los que intervinieron en ello fuertemente lo querian. ¡Ojalá hubiera sido así en todo lo demás! Pero al fin este primer paso estaba felizmente conseguido, y antes de que los enemigos tocasen en las orillas del Vidasoa, ya los penates de la libertad estaban fuera de sus alcances en las del Guadalquivir. Nuevo triunfo ganado por la buena causa sobre la flojedad, la malevolencia y la intriga. Es verdad que fue él último; pero no por eso deja de ser una prueba añadida á tantas otras, de que el espíritu de servidumbre, *reducido á sus propias fuerzas*, no debia ni podia prevalecer en España.

Apenas llegaron á Sevilla nuestras autoridades políticas cuando los franceses verificaron su entrada en el territorio español. Estas fueron las dos operaciones ostensibles con que se dió principio á la guerra; pero á considerar las cosas como ellas realmente han sido,

de la una parte al menos, el rompimiento se habia hecho mucho antes. El cordon sanitario pretextado al principio con las epidemias, y después extendido hasta donde no habia peligro de contagio, y reforzado mas cada dia; los auxilios suministrados á nuestros facciosos en armas, vestuario y dinero, con los cuales se reponian al instante de sus derrotas continuas; la guerra civil introducida á fuerza de dinero en Cataluña, y las sumas inmensas que se empleaban en excitarla en el interior, no eran, Milord, otra cosa que una serie no interrumpida de agravios y hostilidades, tanto mas fatales cuanto mas ocultas, tanto mas viles cuanto mas aleves.

Dióse fuego á estos medios con una maravillosa actividad poco antes de la invasion. Las partidas de facciosos, antes contenidas al derredor de la frontera, ya en aquel tiempo se multiplicaban con exceso, y en todas partes brotaban. Muchas de ellas, luego que el ejército francés penetró en España, fueron á incorporarse con él y á tomar parte en sus operaciones; de modo que los primeros que se agregaron á aquellos restauradores de la tiranía fueron estos bandidos, que en su traza, en su hablar, en sus modales, mos-

traban desde luego haber sido sacados de la gente mas ínfima y baladí de la sociedad. Digno era por cierto de semejante expedicion aquel tropel auxiliar compuesto de presidarios, de presos y de malhechores: ellos formaban la vanguardia y las alas del ejército restaurador; ellos le servian de exploradores, de guias y de aposentadores; ellos entraban en los pueblos, se ponian al frente de la reaccion política que habia de hacerse en ellos, imponian contribuciones y multas á su antojo, encarcelaban, ahuyentaban, saqueaban, y excepto matar, hacian cuantas vejaciones podian sugerirles su condicion propia ó el resentimiento ajeno.

Uno de vuestros ministros, no atreviéndose á defender ni el objeto ni la justicia de la expedicion del duque de Angulema, recomendó por lo menos, como en compensacion, el porte moderado y humano del ejército francés y de su general. Faltaba sin duda, á la extrañeza de todo lo ocurrido con los españoles en esta época singular, la circunstancia curiosa de ver á los ministros ingleses aduladores de un príncipe francés delante del Parlamento. Y ¿qué era lo que podia hacer el Duque ni su ejército en una marcha sin opo-

sicion y en pueblos abiertos y sin defensa? ¿Los habia de haber llevado á sangre y fuego á la manera de Tamerlan? Pero esto ni Tamerlan lo hacia con las ciudades que de su grado se le entregaban, ni es probable que en la situacion que estaban los franceses les fuese útil tampoco. ¡Objeto por cierto bien digno de alabanza, que el duque de Angulema no fuese un Atila porque no le convenia serlo! Y esto aun dado por cierto todo el fundamento del aplauso; porque la muchedumbre de familias atropelladas, despojadas y desoladas por nuestros inmundos bandoleros, no le concederian fácilmente la generosidad de los extranjeros que los apoyaban, y sus lágrimas, que no están secas aun, responderian harto bien á la impertinencia de vuestro estadista.

A caber duda alguna en las instancias y plan de los franceses, se disipara del todo con la regencia que formaron en Madrid al instante que le ocuparon. Ya en el hecho mismo de crear, sin necesidad, una autoridad de esta clase manifestaban el designio de dar un centro á la guerra civil y organizarla de una manera sólida y permanente. Pero componerla además de sugetos señalados por conspiradores aleves ó faná-

ticos contra todo sistema liberal, fué una señal clara y funesta de que, en vez de tomar un temperamento prudente entre los dos partidos que dividian la nacion, no se trataba de otra cosa que de sobreponer el uno al otro, de crear intereses nuevos cruzados con los antiguos, y entregarnos á todo el encono y confusion de las pasiones. Los actos extravagantes y furiosos con que aquella autoridad manifestó su existencia correspondieron al objeto de su creacion, y justificaron plenamente los recelos y desconfianzas de los constitucionales antes que se empezase la guerra y en todo el curso de las tristes negociaciones que la terminaron.

Pasemos por alto la borrachera frenética en que por largos dias estuvo sumergida la canalla de Madrid, excitada á todos los excesos por las autoridades españolas y consentida por los franceses, que solo en uno ó en otro caso particular trataron de contenerla y apenas lo pudieron conseguir. Todo esto, comun donde quiera en semejantes revueltas, y resultado natural y forzoso del carácter que habian dado á la reaccion los mismos invasores, se concibe con facilidad y se describe con sentimiento. Mas no es tan fácil de

concebir, y mucho menos de disculpar, el paso poco honroso dado por diferentes individuos de otra clase que no debia estar agitada por el mismo frenesí y tenia que guardar otros respetos. Hablo, Milord, de aquella indefinible representacion hecha por crecido número de nuestros grandes al duque de Angulema, en que le daban el parabien de su venida, le tributaban gracias por haberlos libertado de la tiranía popular; se disculpaban de no estar al lado del Rey, y ofrecian sus haciendas y vidas para libertarle. Da pena ciertamente ver unas cuantas firmas que no debian figurar allí; y que, arrancadas sin duda por la violencia de la situacion y de las circunstancias, no hay para qué insistir ahora sobre ellas. Pero á los promovedores principales de semejante escrito podia muy bien preguntar el Duque en qué consistia haber aguardado á dar esta demostracion de lealtad al tiempo en que habia cien mil bayonetas extranjeras dentro de España, á que su cuartel general estuviese en Madrid, y cuando el gobierno constitucional empezaba á agonizar en la Andalucía. Prestarse á tal cual intriguilla miserable sin peligro y sin honor, como alguno lo habia hecho, no era bastante en caso tan ar-

duo y tan solemne. ¡Quién de ellos habia levantado al descubierto la frente en defensa de su rey! Quién se habia expuesto á las fatigas y á los combates ó á la prueba de la persecucion! Quién, cuando menos, habia dejado el pais para no autorizar con su presencia y sufrimiento los crímenes de la faccion y del poder popular que ahora llamaban tiranía! Y ejemplos tenian que imitar y abiertos los caminos por donde ir, y sin embargo ninguno lo habia hecho.

Entre tanto el gobierno constitucional, llegado á Sevilla y establecido allí, se dió á esperar los resultados que tendrian las disposiciones tomadas antes del viaje. Lo peor era que no podia hacer otra cosa que esperar. Faltábale un ministerio, porque el que allá llegó no podia ni queria continuar; faltábale un general que reuniese en sí la actividad, el talento, la intrepidez y el don de gentes necesario para poner en movimiento los grandes recursos que podia dar de sí la Andalucía; faltábanle sobre todo los medios de sostener la guerra en la absoluta falta de caudales en que á la sazon se hallaba. De estos tres vacíos el uno podia absolutámente llenarse, como de hecho se llenó con el nombramiento de Calatrava y de sus compa-

ñeros; el segundo tampoco era muy difícil, y cualquiera general hubiera sido mejor que el que habia; mas ¿cómo ni dónde encontrar medios pecuniarios, sin los cuales no se podia dar un paso? Crearlos era imposible, pedirlos inútil, arrancarlos peligroso. Todo esto se hace ó con el crédito ó con la fuerza, y uno y otro faltan á los gobiernos cuando son nuevos y se les ve de vencida.

En este estado incierto y precario vinieron las nuevas de la desercion de Abisbal, del desconcierto y trastorno que esto habia causado en la division que él mandaba, y de la entrada de los enemigos en la capital. Con esto último ya se contaba, pero la otra novedad pedia urgentísimamente remedio, y avisaba al mismo tiempo al Gobierno de su crítica posicion. La division venia retirándose por Extremadura y deshaciéndose en el camino por la desconfianza, la desunion y el desaliento. Debió el Gobierno darla por jefe un militar intrépido, de concepto y de experiencia, que le inspirase aliento y confianza. Pero el general Lopez Baños, que fué quien allá se envió, no acertó, por su falta ó por la ajena, á dar esta confianza á sus tropas. No es mi propósito, Milord, hablaros de los

movimientos y operaciones de esta guerra, si tal puede llamarse, sino en cuanto influyeron al trastorno del órden político. Por eso no me detendré en describiros la marcha de aquella division, levantada en Madrid á tanta costa y con tantas esperanzas. Baste decir que por falta de un jefe hábil ó afortunado que la supiese conducir y adiestrar, sin haber tenido una accion, sin haber casi disparado un tiro, retirándose siempre, ó mas bien huyendo del enemigo, vinieron sus miserables restos á acabar de desmoronarse en Cádiz, con mucha afrenta para ella y sin utilidad ninguna para el Estado.

Los franceses, que con esta prueba vieron el desconcierto y poca resolucion de los españoles, seguros ya de la connivencia de los pueblos á sus intentos, ó por lo menos de su estado pacífico y pasivo, se precipitaron sobre la Andalucía para acabar la guerra de un golpe, sorprendiendo ó disolviendo el Gobierno. Cayeron entonces los constitucionales en la cuenta del doble error cometido en no haberse venido de una vez á Cádiz desde Madrid, ó en no haberlo hecho luego que se supo la felonía de Abisbal. Los enemigos volaban, el camino estaba llano y sin defensa, y una cons-

piracion tramada en Sevilla para levantar la cabeza luego que ellos se acercasen, y trastornar el gobierno constitucional, arrestando sus autoridades y proclamando al Rey absoluto. En tal estado solo podia ganarse el tiempo perdido con una resolucion pronta y vigorosa: las mismas razones que mediaron para la traslacion de Madrid á Sevilla, mediaban, y con mayor fuerza, para la de Sevilla á Cádiz, y era preciso decretarlo ó resolverse á perecer.

Las Cortes pues la acordaron. Comunícase al Rey con las formalidades de costumbre, y él se niega resueltamente á marchar. Nueva invitacion, nueva repulsa: « Mi conciencia, dijo desabridamente á los diputados, no me consiente acceder á una cosa tan perjudicial á mis pueblos; » y esto dicho, volvió las espaldas, sin saludarlos siquiera con la urbanidad que solia. Esta respuesta, y mas el tono con que la dió, hicieron ver á las Cortes el peligro en que la libertad y ellas estaban. Mas sin desconcertarse ni desmayar por semejante contratiempo, viendo la necesidad de no perder momento ninguno y de ganar por la mano á sus contrarios, tomaron de pronto su partido y saltaron denodadamente por el valladar que se les oponia.

Entonces fué cuando se tomó la resolucion famosa de suspender momentáneamente al Rey de sus funciones, ya que con aquella negativa se mostraba por entonces inhábil á ejercerlas. Nombróse una regencia de tres, encargada especialmente de tomar las disposiciones perentorias para trasladar al instante al Rey y su familia á la isla de Leon, y en la cual estuviese depositado el poder ejecutivo durante el viaje, y las Cortes se declararon en sesion permanente hasta que el Rey estuviese puesto en camino. Los regentes nombrados aceptaron con magnanimidad y respeto la peligrosa y delicada comision que se les daba, y correspondieron dignamente á la confianza de los representantes de la nacion. La conspiracion se atajó con la prision de sus cabos principales; Sevilla se mantuvo quieta, y á las dos de la tarde del dia siguiente la Regencia salia de la ciudad con el Rey, que se prestó á todo lo que se le insinuó sin resistencia ninguna y aun sin visible desagrado. Las Cortes inmediatamente le siguieron, tomando la mayor parte de los diputados su rumbo por el rio; de modo que á los tres dias de haberse decretado la traslacion, el Monarca y las Cortes se hallaban en Cádiz, burlados segunda vez los per-

versos intentos de los enemigos de la libertad, como antes habian sido burlados en Madrid.

Yo bien sé, Milord, cuánto se ha disfamado en España y en Europa este paso de las Cortes, con qué negros colores se le pinta, con qué implacable rencor se le condena. Quién le desprecia como un escándalo inútil y superfluo, quién le califica de temeridad insensata, quién le detesta, en fin, como un sacrilegio abominable; pero seria bien que estos malévolos detractores nos dijesen qué habian de hacer las Cortes en la extremidad en que se veian. ¿Se arrodillarian á los piés del Rey implorando su clemencia, y abandonando en sus manos el depósito de la libertad é independencia española que habian recibido de la confianza nacional? O ¿se dejarian arrastrar por el populacho sevillano, procesar y ajusticiar después por los satélites de la tiranía? Y si esto no era compatible ni con sus principios ni con sus deberes, y mucho menos con los derechos de su defensa propia, mírese la cuestion por el otro extremo; pregúntese qué es lo que habian de hacer con el Rey, que no fuese lo que hicieron. ¿Habian de declarar á la faz del mundo que queria entregarse á sí y al Estado en poder del ene-

migo? ¿Le acusarian de perjuro? Le destronarian como traidor? O ¿le dejarian hacer pedazos por el inmenso concurso de gentes que, viéndose así vendidas á la venganza y al cuchillo de sus contrarios, ya inundaban armadas las avenidas del alcázar, y descompuestas en ademanes y en gritos, podian en su rabia abandonarse al último atentado?

Yo diré pues á los grandes políticos que, por considerarlo ya todo perdido, tratan de superflua esta medida, que su supuesto es falso, que nada habia perdido sino el general Abisbal; que las Cortes no debian ser las primeras á imitar su ejemplo, ni rendir el pendon de la libertad cuando en tantas partes estaba todavía en pié, y por consiguiente, que, léjos de ser superfluo aquel paso, era absolutamente necesario, pues que la libertad ni el Estado no podian conservarse sin él. Yo diré á los que le tachan de temerario, que no midan la grandeza del corazon ajeno por la estrechez y poquedad del suyo, y que cuando el objeto es noble y grande, la utilidad clara y evidente, y la obligacion y el honor están por medio, el arrojo á los peligros y el sacrificio no se llama temeridad insensata, sino resolucion y bizarría. Yo diré, en fin, á los mentecatos,

ó mas bien á los hipócritas que le acusan de criminal y de sacrílego, que nunca se reputó así el acto de quitar la espada y contener el brazo de un furioso que nos viene á atravesar, sea hombre privado, sea rey, sea emperador ó pontífice; que la determinacion que así culpan, léjos de llevar consigo la menor mira de interés personal, de ambicion, de usurpacion, de traicion ó villanía, no tenia ni podia tener otro objeto que la seguridad y salvacion del órden político y de la independencia nacional, amenazados de muerte; que pongan, por último, los ojos en el carácter modesto y prendas estimables de muchos de los diputados que le votaron, y sobre todo, que contemplen quiénes eran los tres hombres que se encargaron de cumplirle, y llámenlo después crímen, sacrilegio ó como quieran, si es que se atreven [1].

Mas ¿para qué me canso? Las lenguas y las plumas vendidas al orgullo y soberbia de los reyes no son las

[1] Vigodet, Císcar, Valdes: tres nombres que al mentarlos no hay español que no se llene de respeto, y que no confiese á boca llena que si la honradez, el honor y la lealtad se perdiesen en la tierra se hallarian en los pechos de estos tres ilustres y venerables personajes como en su mas inviolable santuario.

que pueden ni deben calificar aquella sesion, ó mas bien convulsion de treinta horas, que produjo un resultado tan imprevisto y tan atrevido. Tampoco los tribunales encargados ahora de hacer servir la justicia al rencor y á la venganza, y menos los egoistas que en esta suspension y en su descrédito han hallado la ocasion y el pretexto de faltar á los deberes que tenian contraidos con su patria y dorar su desercion. Solo á la posteridad toca juzgar á las cortes españolas, porque ella sola es quien puede hacerlo con equidad y justicia. Mas ó yo me engaño, Milord, ó para que se cuente desde ahora entre los esfuerzos mas heróicos del patriotismo, solo ha faltado á aquella resolucion verdaderamente singular que el congreso donde se tomó tuviese mas opinion, y sobre todo ser seguida de mejor fortuna.

No bien habia el Gobierno pasado el puente de Suazo, cuando la Regencia cesó en su autoridad, y el Rey fué restablecido en la suya. A consultar con el decoro que debia á su dignidad y con el que se debia á sí mismo, se negara sin duda á tomar el mando que se le volvia. Muchos temieron que lo hiciese así y que con esto solo pusiese á los constitucionales en un la-

berinto de dificultades y embarazos que no les fuese posible salir de ellos. Mas no lo conocian bien los que esto recelaron : Fernando VII, con el carácter que ha recibido del cielo, no era posible que reparase en esta especie de miramientos; las resultas de la nueva repulsa podian ser desagradables, y por otra parte, de aquel modo, á todo torcerse el dado, siempre se quedaba rey constitucional cuando no pudiera ser absoluto. El miedo pues y la política pudieron mas que el orgullo : él volvió á encargarse del gobierno del mismo modo que se habia dejado suspender en él, sin repugnancia y sin protesta ; y este punto importante arreglado en esta forma, las cosas al parecer volvieron á estar en la situacion que tenian antes.

Digo al parecer, Milord, porque si bien los dos resortes principales del Estado, las Cortes y el Gobierno, se hallaban en Cádiz á salvo de cualquier correría y sorpresa, el aspecto, sin embargo, que allí presentaba era muy diferente del que tuvo dos meses antes al llegar á Andalucía. Entonces fué una marcha, ahora una fuga; antes venia entero, seguido de todas las grandes oficinas é instituciones; ahora llegaba disperso, desunido y puede decirse que desgarrado.

Como el Gobierno no pudo, por la premura, tomar las medidas convenientes y obligar con órdenes perentorias y precisas, cada uno fué dejado á su discrecion propia; y muchos, creyendo ya que los vínculos sociales estaban disueltos, tomaron el rumbo que les pareció mejor para su seguridad ó su fortuna. Gran parte de los altos empleados se quedaron en Sevilla ó se retiraron á diferentes puntos para guarecerse en la tormenta, y por este camino puede decirse que el gobierno constitucional se encontró sin consejo de Estado, sin tribunal supremo de Justicia, sin muchos oficiales de las secretarías del Despacho, sin audiencia territorial, y lo que es mas extraño, sin algunos diputados á Cortes. Yo no trato ahora de acriminar su falta, y mucho menos de justificarla [1]; pero, cualquiera que sea el nombre que merezca, ella se dejaba conocer, y quitaba dignidad y majestad al Gobierno, tan tristemente abandonado.

[1] No á todos los que se quedaron se les puede argüir de flaqueza ó de mala voluntad. Buena parte de ellos no pudieron seguir al Gobierno por falta de medios, ya porque en la actualidad carecian de ellos, ya porque fueron saqueados y desbalijados en el rio por el populacho de Sevilla, que se amotinó luego que las autoridades y la fuerza militar salieron de allí.

Tambien permaneció en Sevilla vuestro embajador Acourt, dando por pretexto que sus credenciales eran para el Rey, y no para una regencia. Ni mudó de propósito cuando fué invitado por nuestro ministerio á venir á Cádiz cerca del Rey luego que fué repuesto en su autoridad. Situóse en Gibraltar, desde donde estuvo como á ver venir, manteniendo una correspondencia con nuestro gobierno, que hará tal vez honor á su talento, pero que no le hace de modo alguno á su buena fe ni á la del gabinete que le empleaba. Sir William Acourt no pudo obrar entonces segun instrucciones precisas, pues el caso era imprevisto y repentino; pero obraria sin duda segun el espíritu de las instrucciones generales que tuviese; y el embajador británico, que habia acompañado desde Madrid á Sevilla al gobierno constitucional, y que sin motivo y sin razon alguna [1] se niega á seguirle á Cádiz, daba á entender bien claro cuál era el partido á que estaban inclinados mucho tiempo habia los minis-

[1] Nada habia sucedido que interrumpiese la buena armonía que mediaba entre los dos gobiernos, y sobre todo entre las dos naciones; por consiguiente, el pretexto alegado por Acourt era un subterfugio frívolo, y después de repuesto el Rey, hasta ridículo.

tros ingleses, y con cuánto gusto se abrazaba la primera ocasion que se ofrecia de dejar solos á los españoles.

Todos estos males eran consecuencia inmediata de la convulsion de Sevilla, pero no carecian absolutamente de remedio. Cádiz, por su posicion y por la reputacion adquirida en la otra guerra, exigia para ser embestido con ventaja muchos y diversos medios de ataque, que no podian ser reunidos sino á fuerza de tiempo y de dinero. Entre tanto el partido constitucional dentro de España podia combinarse y concertarse para sus operaciones; los generales tener ya hechos, cuando menos en parte, sus armamentos y llamar la atencion de los franceses, fatigándolos con marchas y movimientos, ya que no pudiesen atacarlos; los pueblos volver en sí y conocer que el interés de su independencia estaba íntimamente unido al de la libertad; los amigos que nuestra causa tenia en los países extraños, acudir con remedios prontos y eficaces; en fin, á poco que ayudase la fortuna, un descalabro, una desgracia en alguna de las divisiones enemigas bastar para trastornar su plan, quitarles la superioridad que por el pronto tenian, y dar otro aspecto á la

guerra. Todo estaba en el curso de las probabilidades; y el tiempo, condicion tan precisa para irlas verificando, estaba ganado por nuestra parte con solo el hecho de haberse colocado las Cortes y el Gobierno en un punto como Cádiz.

Mas para que esta perspectiva favorable pudiese realizarse era necesaria, además del tiempo, una voluntad firme y fuerte de parte de los hombres, y esta no la hubo, Milord. Lo mas extraño es que donde primero y principalmente faltó fué en los personajes que, puestos al frente de las armas nacionales, debian servir de ejemplo á los demás en la carrera de la constancia y de la intrepidez. Yo no quisiera hablar de hombres en particular; pero ¿cómo es posible prescindir de los tres generales cuya desercion inconcebible allanó á los franceses el camino para el triunfo, y en tanto grado, que ellos mismos se indignan de haberle alcanzado con tan poca gloria?

De esta mala disposicion de los caudillos del ejército se hablaba ya en Sevilla á poco de haber llegado el Gobierno. El susurro habia salido del partido antiliberal, que no podia contener su gozo con semejante adquisicion. Mas el partido contrario no lo creia, atri-

buyéndolo ó á la siniestra intencion de chismosear y dividir los ánimos, ó á necedad de gentes que piensan hacer prueba de celo dando abrigo y cuerpo á esta clase de sospechas. ¿Quién lo habia de creer? Cuantos respetos hay en el honor, cuantos vínculos tiene la fe pública, cuantos estímulos animan la ambicion, tantos mediaban de parte de la confianza que en estos hombres se tenia. Todos tres, sin embargo, faltaron y transigieron con los enemigos de su país y con los de la libertad. Abisbal primero en Madrid al acercarse los franceses; después Morillo en Galicia cuando el nombramiento de la Regencia, pretextando que con él estaba destruida la Constitucion; Ballesteros, en fin, cerca de Granada, sin mas motivo, al parecer, que ser desigual en fuerzas al general enemigo que tenia delante de sí.

Es verdad que la empresa que se les confió era bien ardua; pero ya se habian encargado de ella, y era preciso llevarla adelante á toda costa y peligro, ó mostrarse poco dignos del lugar que ocupaban en el órden político y militar, y mucho menos del que gozaban en la opinion. Si después, ya puestos en la prueba, se conocieron desiguales para la carga que

tenian sobre sí, podian eximirse de ella en buen hora, y dejarla para otros hombres mas denodados. Pero ¿quién los obligaba á desertar, y sobre todo, quién los habia autorizado á transigir?

¡Miserable transaccion por cierto, que no procuraba la menor ventaja pública á su patria, y que á ellos mismos les ha aprovechado tan poco. Creyeron probablemente que así conservarian sus puestos y sus honores, y se mantendrian á la misma altura en uno y otro sistema. Ya el resultado de la experiencia les habrá amargamente demostrado cuán imposible esto era, cuando repelidos por el absolutismo triunfante en su país, han tenido que abandonarle y ir á recoger en una tierra extraña los disgustos y desaires propios de su falsa y desabrida posicion.

Es repugnante por cierto atribuir este torpe cálculo de egoismo al general Ballesteros, que, aunque no muy franco y abierto, ha conseguido generalmente el concepto de un aragonés firme y leal; y repugna mas todavía suponerle en el general Morillo, que lleva escrita en su semblante la intrépida audacia de un soldado de fortuna, y no ha perdido en la elevacion la llaneza de sus hábitos primeros ni el candor que va

unido casi siempre con la honradez. Como quiera que sea, estos hombres, en quienes el Estado habia puesto, y con razon, tan grandes esperanzas, revestidos de una confianza y de un poder tan sin límites, que, manteniéndose consecuentes á las obligaciones que habian contraido, podian conservar su honor siendo vencidos, y vencedores ponerse á la cima del poder, por no haber sabido elevarse á la altura de sus deberes ni tender la mano á las palmas con que les convidaba la fortuna, han dejado caer á su patria en el abismo de desgracias en que ella y ellos están sumergidos ahora [1].

Llegados á la isla gáditana los constitucionales, se dieron á poner en actividad y movimiento todos los

[1] No he querido insistir en la razon trivial y comun, alegada por todos los desertores, ya militares, ya políticos, reducida á no quererse comprometer ni sacrificar por un ministerio tan inicuo y por unas cortes tan malas. Esto es tan indigno como necio. Las Cortes ¿no acababan aquel año? El Ministerio ¿no se habia mudado ya? Por otra parte, ¿quién les ha dicho que el compromiso era ni por los ministros ni por los diputados? Lo era por el honor, por la independencia, por la libertad de su país : cosas que nunca se han tenido por nombres vanos sino por hombres absolutamente faltos de moral pública.

medios de defensa y resistencia que ofrecia la plaza en sí misma, y que pudieron reunirse por el pronto de otras partes. Se organizó y arregló en una division regular toda la tropa que se fué retirando á aquel punto, se trabajó con indecible actividad en las líneas de fortificacion, y se armó y se equipó á toda priesa una escuadrilla de fuerzas sútiles para la defensa por mar. Seguian entre tanto las Cortes sus sesiones con el mismo espíritu que si estuviesen en paz, y á veces dejándose dominar, á pesar de la extremidad de su peligro, de las pasiones mismas y de los mismos extravíos que al principio. Nada ocurrió en el resto de aquella legislatura que merezca llamar la atencion; pero sí es muy notable que el Rey, luego que se acercó el período en que debian terminar, manifestase el deseo y la voluntad de irlas á cerrar personalmente. Causó alguna inquietud, y justamente, esta novedad imprevista. Habia tantos meses que se mantenia encerrado en su palacio, sin salir de él sino rarísima vez; se habia dispensado ya tantas de asistir á aquella ceremonia; y en fin, estaba representando el papel de violentado y preso con tan grande esmero, que al verle de repente tratar de hacer aquel obsequio al sistema

constitucional y aquella muestra de consideracion á las Cortes, nadie lo tuvo á buen agüero, y se temia que quisiese comprometer la cosa pública con alguna proposicion ó protesta, á la manera con que lo hizo en la legislatura del año 21. Quisieron los ministros quitarle aquella idea del pensamiento, bajo el pretexto de no haber disposicion en el local de las Cortes para la magnificencia que requeria la solemnidad asistiendo él á ella. No lo pudieron conseguir, y aun se dice que él se chanceaba con los recelos que ellos y las Cortes concibieron, y que les aseguró que nada tenian que temer. Con efecto, él asistió, acompañado de su familia y de todo el aparato y séquito que siempre; leyó un discurso bien hecho acomodado á las circunstancias, y en él pidió á los diputados que no se separasen, para poderlos consultar segun la urgencia de los negocios públicos lo exigiese. De este modo, ya fuese por la política y disimulo que sus parciales le tenian aconsejado, ya por cualquier otro motivo que no se percibió entonces, él, en vez de desgraciar aquella ceremonia, como se habia temido, contribuyó en gran manera á su lucimiento, y la legislatura se cerró con todo el lleno de su dignidad y decoro.

En esta sesion puede decirse que acabaron su carrera pública las Cortes españolas; y fué ciertamente una condescendencia de la fortuna, en todo lo demás tan adversa; porque, segun el extremo á que habian llegado las pasiones, en gran peligro estaban de ser disueltas á denuestos é improperios, como lo fué por Cromwell vuestro largo parlamento; ó á bayonetazos, como el consejo de los Quinientos por Buonaparte.

Luego que los franceses, con la desercion de los generales y la desunion y disolucion de nuestras cortas fuerzas, tuvieron allanado el camino y quitados los estorbos que se les podian oponer, dieron toda actividad á los preparativos de ataque contra la plaza, y se dispusieron á embestirla. Entonces el duque de Angulema se presentó en las líneas, para que la guerra se terminase bajo sus inmediatos auspicios. Mas antes de formalizar el ataque, quiso probar el camino de la negociacion, y enviar una carta al Rey, en que le advertia de las intenciones de Luis XVIII. Estas eran que, restituido Fernando VII á la libertad, concediese una amnistía general á sus vasallos; que acabase los rencores y restituyese la paz y tranquilidad á sus estados, y además convocase las Cortes

segun las formas que habian tenido en lo antiguo, para dar á su gobierno las bases necesarias de órden, de confianza y de justicia. En seguridad de esta oferta ponia, además de su palabra, la garantía de toda la Europa; y concluia intimando que si en el término de cinco dias no recibia una respuesta satisfactoria, se valdría de los grandes medios de ataque que tenia en su mano, y serian responsables de los males que sucediesen los que, por atender á sus pasiones, se olvidaban del bien público.

A esta intimacion el gobierno español contestó de un modo que no podia satisfacer al Duque, ni continuarse la negociacion á que parecia abrirse la puerta con ella. Lo que habia de positivo en la propuesta era que el Rey habia de ponerse en libertad; lo demás quedaba sujeto á las resultas de una mediacion, y nulo en el caso de que el Rey se negase á ello, como efectivamente lo haria luego que estuviese en poder del otro partido. ¿Qué confianza tener, por otra parte, en la sinceridad de las intenciones del Duque ni del rey de Francia, su tio, cuando la institucion de la Regencia y el retorno legal de todos los abusos, de todos los privilegios, de todos los intereses antilibera-

les, no dejaba arbitrio á dudar de que su verdadero proyecto y su firme voluntad era el restablecerlos y consolidarlos? ¿A qué dejar restaurar un estado de cosas que no habia de tener duracion? El decreto de Andújar podia prometer alguna mayor seguridad respecto de la amnistía; mas, prescindiendo de las dificultades y estorbos que habria seguramente después para su perfecto cumplimiento, esta sola razon no bastaba para capitular con decoro, mayormente no habiéndose probado todavía la suerte de las armas. Inútil era haber apurado los medios que presentaba Cádiz y que habia reunido el Gobierno para los preparativos de defensa, inútil la formacion del cuerpo de tropas que allí estaba, inútil el armamento de fuerzas sútiles; inútil, en fin, cuanto se habia hecho y podia hacerse aun, si á la primera insinuacion el Gobierno rendia las armas y se entregaba á partido. Por último, aunque él se inclinase á ello, restaba saber si se lo permitia la opinion, que entonces debia tener una preponderancia tan grande en las operaciones del Gobierno. Pero ni el pueblo de Cádiz, todavía ufano en el crédito de invencible, adquirido por la plaza en la otra guerra; ni las tropas que á la sazon la guarne-

cian, no probadas aun, y confiadas en la fuerza de su posicion; ni el inmenso concurso de liberales refugiados en Cádiz, la mayor parte exaltados y altamente comprometidos; ni, en fin, el concepto público de los amantes que tenia la libertad dentro y fuera de España, estaban preparados para una transaccion repentina. ¿Se expondria el Gobierno, apresurándose á tomarla antes de tiempo, á ser tachado por todos como traidor á la causa pública y malogrador de tan buenas disposiciones? ¿Daria lugar á que la temeridad y miras siempre desatinadas del bando exaltado preparasen con este motivo una reaccion intestina, cuyas funestas consecuencias serian tan difíciles de calcular como imposibles de contenerse?

Estas razones, con otras que seria fácil añadir, hicieron interrumpir la negociacion por entonces, y la decision de las cosas se dejó al arbitrio de la fuerza. Mas ya en aquel tiempo, Milord, el conflicto no podia durar mucho ni la victoria estar en duda. La facilidad con que los franceses atacaron y tomaron el Trocadero, se hicieron después dueños del fuerte de Santipetri, y bombardearon por fin á Cádiz, hizo caer de ánimo á los mas valientes y desengañó á los mas

ilusos. Vióse entonces, á no poderse dudar, que los medios de ataque eran infinitamente mayores que los de defensa, y que la resistencia era imposible[1]. En los intervalos de estas diferentes operaciones se volvió á parlamentar. Mas el duque de Angulema ponia siempre por condicion primera y absoluta que el Rey fuese puesto en libertad, y dejaba lo demás como objeto de mediacion ó intercesion posterior. Esto no contentaba á los constitucionales, que anhelaban una promesa positiva y expresa de hacerse inmediatamente un arreglo político en el reino, que conciliase en algun modo los intereses de los dos partidos y dejase á la nacion alguna apariencia de libertad. A cada paso que

[1] Las fuerzas navales de los españoles eran un navío, dos bergantines y treinta cañoneras; las terrestres apenas llegaban á diez mil hombres de diversas armas, y no todos de buena calidad, y con ellos era preciso cubrir toda la periferia de la isla gaditana, que necesitaba para estar regularmente defendida de otros dos tantos mas. Los enemigos bloqueaban el puerto de Cádiz con catorce buques mayores de guerra, amagaban bombear y cañonear la plaza con mas de ochenta barcos armados y un ejército de veinte mil hombres dispuestos á atacar las líneas de tierra y á tomarlas por asalto. A esto debe agregarse un repuesto inmenso de municiones de guerra y la abundancia de todo, mientras en Cádiz todo escaseaba, sin haber de dónde ni cómo reponerlo.

se daba y á cada respuesta que venia, el Ministerio consultaba á las Cortes, y las Cortes de ordinario dejaban el negocio al arbitrio y prudencia del Gobierno. Unos y otros repugnaban cargar con el desaire y con la mengua de autorizar con su voto y con su firma la abolicion de la libertad y la esclavitud de su país.

La repugnancia era mayor y mas firme de parte del Ministerio : estaba á su frente el impávido Calatrava, á quien mas que á nadie amargaba aquella transaccion dolorosa. Cierto de los sinsabores y dificultades que le aguardaban en el puesto peligroso á que le llamó su patria, se habia encargado del ministerio en Sevilla, y se habia mantenido en él con la entereza y teson propios de su carácter firme y decidido. Sin duda se propuso acompañar y asistir á la agonizante libertad, al modo que un hombre virtuoso acompaña y asiste en el último trance á su amigo, y aunque despedazado con el sentimiento y penetrado de horror, le consuela y le sostiene animosamente hasta el momento en que espira.

Jamás puse la vista entonces sobre este hombre magnánimo y resuelto, y sobre tantos otros sugetos de su misma categoría, que no me llenase de dolor,

de admiracion y de respeto. Sus miras, sus pasos todos en la carrera política habian sido dirigidos por el amor á la justicia, por la pasion de la libertad, por el celo hácia el bien y el honor de su país: la causa que defendian era la causa general de las naciones de Europa, interesadas todas en no consentir este bárbaro y brutal derecho de intervencion, que amenaza esencialmente su independencia y prosperidad; y los hombres y la fortuna se mostraban conjurados á porfía en derribar todos los cálculos de su prudencia y todas las esperanzas de su buen deseo. Veian á su patria abandonada del mundo, sin probabilidad la mas mínima de socorro alguno, ni siquiera de una mediacion útil y honrosa; veíanse á sí mismos acusados de los unos porque habian hecho la guerra, de otros porque hacian la paz; censurados y vilipendiados de todos, y nadie poniéndose en su ardua y extraordinaria situacion. Y sin embargo, olvidados de su peligro propio, puesta la imaginacion solo en las desgracias públicas, se los encontraba con semblante sereno y con frente resuelta en aquella larga agonía. ¡Ah Milord! los oligarcas de Europa, rebosando en riquezas, nadando en delicias y agoviados de honores, pueden pavonearse

y ostentar su insolente triunfo delante de los reyes que los pagan y de la muchedumbre estúpida que los admira; pero mostrarse ni tan grandes ni tan nobles á los ojos de la razon y de la virtud, eso no.

Entre tanto el aprieto iba creciendo por momentos: faltaba en las tropas el valor, y ya flaqueaba su fidelidad; los bastimentos se apuraban, y aquel grande vecindario, sobrecogido de terror con los preparativos de un ataque general por tierra y mar que estaban haciéndose á su vista, y con los de otro bombardeo mas destructor y enconado que el primero. Viéndose pues ya en aquel estrecho, y conociendo que prolongar la resistencia era una temeridad insensata, expuesta á los males mas horribles, y sin esperanza y sin objeto, los constitucionales determinaron ceder, y lo que aparecerá mas singular, es que cedieron abandonándose á la discrecion y voluntad del Rey, al cual manifestaron que dispusiese su salida como y cuando lo tuviese á bien. El lo arregló tranquilamente con los ministros constitucionales, y todo estuvo preparado para la mañana del dia 30 de setiembre.

Jamás Fernando VII tuvo un trato mas afable, mas confiado, y hasta mas afectuoso con ellos, que desde

que la fortuna empezó á inclinar la balanza en su favor. Sea que, amaestrado por la adversidad, no quisiese enojar á aquellos en cuyo poder se hallaba todavía, sea que el gusto de irse á ver libre y á mandar absolutamente le adobase la voluntad y le conciliase aquel buen humor, él se chanceaba al hablarlos, los consultaba, accedia fácilmente á lo que le pedian, los aseguraba y les hacia promesas para en adelante. Diríase, segun sus demostraciones, que se iba de Cádiz á pesar suyo y que se separaba de sus ministros contra su voluntad. Al recelo que ellos le mostraban de que diese oidos al partido contrario y volviesen las tempestades y persecuciones de los seis años, mostraba impacientarse y afligirse de que le tuviesen por tan inhumano y tan sandio que no estuviese ya desengañado de lo que eran los partidos, y de las dificultades, pesadumbres y desgracias que habia acarreado, tanto á la nacion como á él mismo, el espíritu de persecucion y de encono que le habian hecho seguir desde el año de 14. Tanto hizo, en fin, tanto dijo, que él los persuadió de su sinceridad y buena fe; y cuando le vieron firmar el manifiesto que le presentaron para anunciar á los españoles su salida de Cádiz, dándoles

palabras de conciliacion, de olvido y de consuelo, no entró en ellos la menor duda de que cumpliese á la letra lo que allí les prometia; con tanta mas razon, cuanto él se habia quedado con la minuta, habia hecho en ella las enmiendas que le parecieron, y habiendo tachado la cláusula entera sobre instituciones liberales, dió por razon que aquello no estaba en su mano, y que no queria que se prometiese allí mas de lo que él podia y queria cumplir por sí mismo. El disimulo no puede ser mas profundo ni llevarse mas allá. ¿Quién, Milord, les enseña tanto á los que todo lo demás ignoran? ¿Da por ventura la naturaleza á los reyes, como á los otros seres vivientes, un instinto propio para la conservacion de su poder, el cual se compone de dos elementos esenciales, violencia y artificio?

Llegó en fin la mañana del 30, y á la hora designada el Rey, por entre las filas de los milicianos tendidos en el paso, salió del palacio que ocupaba al embarcadero, donde le esperaba la falúa. Seguíale su familia, su pequeña corte y los militares de graduacion que habia en la plaza, que fueron á despedirse de él y á acompañarle hasta el mar: el general Valdés era quien mandaba la falúa, teniendo entonces que

conducirle al Puerto como comandante de la bahía, del mismo modo que ántes en calidad de regente le habia conducido á Cádiz; y en una ocasion y en otra su imperturbable frente no dejó de mostrar por un momento siquiera la entereza y resolucion de su generoso carácter. El mar estaba sereno, el viento en calma, el sol escondido entre celajes, y el color del dia pardo y oscuro, como disponiendo los ánimos á la gravedad y á la melancolía. Un numeroso gentío coronaba la muralla, atento al espectáculo que presentaba aquel extraño desenlace. Embarcado el Rey, la chusma antes de zarpar dió los vivas de ordenanza, á los cuales ni el muelle ni la muralla respondieron. Los concurrentes se habian ya vestido el luto de los bienes que perdian, y no quisieron degradar su duelo con unos aplausos y unos vivas falsos, inconsecuentes, y por lo mismo viles. Quien leyera en sus ojos y oyera entonces sus palabras hallaria mas sorpresa que congoja, mas indignacion que pena. Veíanle ir, y no se acordaban de los males que les podia hacer despuès; veíanle ir, y no perdian la memoria de la constante superioridad que siempre habián tenido sobre él; veíanle ir, y le contemplaban mas como mísero tráns-

fuga que como poderoso monarca. La libertad, Milord, al desamparar entonces el horizonte español, dejaba todavía algunos rayos tras de sí, y con sus débiles reflejos daba algun lustre y nobleza á esta última escena de nuestra triste revolucion.

CARTA DÉCIMA.

12 de abril de 1824.

Vuestro Príncipe Negro, Milord, pudo en las alas de la guerra y de la victoria traer al rey don Pedro á Castilla; pero al reponerle en su trono ¿pudo por ventura reponerle en el corazon de sus vasallos? Esto no estaba en su mano. El monarca restablecido, sordo á los prudentes consejos de su generoso defensor, se entregó todo á la ferocidad de su carácter implacable, y siguiendo el curso de sus venganzas atroces, vino á dar bien pronto en el despeñadero donde perdió el cetro con la vida.

Yo no pretendo con esto comparar al rey Fer–

nando VII con el rey don Pedro, y mucho menos al duque de Angulema con vuestro magnánimo Eduardo. Comparo las situaciones, y al ver los mismos procedimientos y el mismo desconcierto, no será extraño que, en las cosas á lo menos, ya que no en las personas, se sigan los mismos resultados y una catástrofe igual.

Las ofertas de Luis XVIII sobre instituciones liberales, igualmente que las de su general, eran sin duda alguna vanas é ilusorias : medios empleados para vencer, que á nada obligan después de haber vencido. Pero á lo menos suponian una cosa, y es que en España y Europa la opinion contra la restauracion completa del absolutismo era bastante fuerte para obligar á estas apariencias de contemplacion y de respeto. ¿Es de suponer, Milord, que esta opinion haya ido á menos con la victoria del duque de Angulema y con la conducta que el gobierno del rey de España ha tenido después de la restauracion? Si en vez de ir á menos ha ido á mas, como es tan probable, ¿vale tan poco en la balanza, que no merezca ser algun tanto considerada? El Rey, salido apenas de Cádiz, da por nulo cuanto él mismo habia hecho desde el año 20, y

confirma cuanto habia hecho la regencia de Madrid, manifestando así que se pone otra vez al frente de un partido, y que se entrega del todo al arbitrio y direccion de la faccion servil mas grosera, como antes habia estado sirviendo de instrumento á la mas exaltada faccion liberal. De un extremo á otro extremo; y la disolucion del ejército en términos tan duros y desconsolados, la proscripcion mas absoluta de todos los que habian procedido segun el órden anterior, la expatriacion de tantos sugetos notables por su habilidad, sus virtudes ó sus riquezas; el decreto de purificaciones, cuyo tenor no deja medio alguno entre el envilecimiento y la miseria; el tono hostil y enconado de cuantas providencias se expiden : todo descubre mas bien un espíritu de monopolio y de venganza que de órden y de gobierno, y hace ver á los ojos de la Europa que lo que acaba de suceder en España es una vicisitud de revolucion que continúa, mas bien que el período de una revolucion que se termina.

Así, Milord, la Constitucion, que abandonada á sus propias fuerzas tal vez hubiera perecido en el conflicto de nuestras pasiones y partidos, y fuera olvidada como un instrumento inútil, ha tomado la importancia de

los cien mil extranjeros que han venido á destruirla y de los cincuenta mil que han quedado á sostener el poder arbitrario. Los españoles, mal gobernados, descontentos, divididos, volverán sin cesar los ojos al sistema que acaban de perder, como el único remedio de sus males; el resorte violentado, adquiriendo mas fuerza con la misma compresion, saltará con doble ímpetu, y por no quererles conceder nada, volverán á aspirar al todo. Yo prescindo de si lo conseguirán ó no; pero no por eso es menos cierto que el estado presente solo es á propósito para producir agitaciones sin término y desgracias incalculables.

No es mi ánimo, Milord, insistir en las consecuencias de este funesto acontecimiento. Yo he querido bosquejar la marcha de los sucesos y la serie de las causas por donde el sistema constitucional, desde su restauracion en el año 20, ha venido á caer en el de 23. Este ha sido el argumento de mis cartas anteriores; y si todavía os llamo la atencion en esta última, es para terminar nuestra discusion con algunas consideraciones generales que arrojan de sí los mismos hechos, y que he dejado para este lugar como mas oportuno que en otra parte.

No hay duda que en una contienda donde se trataba de un interés tan trascendental los españoles no hemos manifestado al parecer todo el carácter y valor que convenia. Pero vos sabeis, Milord, que el carácter le forman la educacion y las instituciones, y que una y otra cosa nos faltaban, pues la Constitucion, tan recientemente planteada y tan prontamente destruida, no podia en tan poco tiempo producir estos frutos saludables. En cuanto al valor, hay menos disculpa á la verdad; y los franceses, que, segun la experiencia de la otra guerra, debieron temer tras de cada cerro una partida y tras de cada mata un tiro, se habrán maravillado sin duda de haber atravesado las doscientas leguas que hay desde el Vidasoa hasta Cádiz sin tener un tropiezo, sin hallar un obstáculo, sin haber, por decirlo así, disparado un fusil. En esto, si no hay mucha gloria para ellos, hay ciertamente infinito oprobio para nosotros. Mas no creo que deba todo atribuirse á esta calidad vil que se llama cobardía.

De parte del pueblo, aun de aquel que se llamaba adicto á la libertad, era en vano esperar mayor ahinco en la defensa. Primero, porque, como ya os he dicho, no podia haber tomado todavía hácia una institucion,

cualquiera que ella fuese, aquella adhesion fuerte que se necesita para resolverse á los grandes sacrificios consiguientes á una guerra nacional. Segundo, porque, descontento y disgustado del rumbo que las cosas siguieron desde el segundo año, se retrajo de empeñarse en una causa que tenia mas el aire de interés de partido que de interés público y nacional. Tercero, porque se confió en las palabras y promesas que al principio se propalaron, y creyó que mientras menos durase la lucha, mas pronto se verificaria su cumplimiento, y no quiso obstinarse en sostener á tanta costa un órden político que iba á ser sustituido por otro, con bases igualmente liberales, aunque bajo otras formas menos ofensivas.

En las tropas es mas de extrañar esta falta de resolucion y decaimiento de ánimo. Mas el valor que arrostra los peligros se funda muy principalmente en la confianza de salir con el intento que se propone; sin esta confianza desmaya naturalmente y se anonada del todo. Yo quisiera preguntar á nuestros detractores, ¿qué valor podia esperarse de tropas recien levantadas y conducidas por jefes que antes de irlas á mandar estaban ya rendidos, y que no hicieron mas

que destruir la esperanza y seguridad en el corazon de soldados y oficiales?

Era muy difícil tambien, y lo será por mucho tiempo todavía, organizar en España un ejército que merezca el nombre de tal, no precisamente por los requisitos materiales que exige, ni por la instruccion y ejercicios, sino por el espíritu y la disciplina. Desde que el príncipe de la Paz quiso atraer á sí mismo el respeto y la veneracion profunda debidos al Monarca y á la monarquía; desde que se hizo generalísimo sin haber sido mas que un guardia de Corps, y almirante sin haber visto navíos mas que en las pinturas ó en los puertos; desde entonces, Milord, falta á nuestros militares un centro comun, un resorte moral que los domine ó los dirija, sea hombre á quien temer y respetar, sea cosa que conservar ó adquirir. No hay que buscar en ellos ni patria, ni disciplina, ni subordinacion, ni ambicion política, ni aun espíritu de codicia y de rapiña, que á las veces suple por las demás virtudes marciales. La manera con que se hizo la guerra de la Independencia generalizó este desórden, y los seis años de tiranía con los tres de constitucion no han hecho después mas que aumentarle y

darle consistencia. Animados pues de miras y motivos enteramente diversos y á veces encontrados, ¿qué extraño es que generales, oficiales y soldados no se hayan entendido entre sí, no hayan tenido la confianza recíproca necesaria para la actividad y seguridad de los planes y operaciones, y que hayan faltado muchos á la defensa pública, no por falta de valor, sino de buena inteligencia, de combinacion y de órden?

Un hombre extraordinario, superior excesivamente á los demás, y que con la fuerza de su carácter, con la grandeza de sus talentos y con la fortuna de sus primeras empresas subyugase el respeto y la admiracion universal, era el solo que podia en las circunstancias dadas crear un ejército de estos elementos diversos y remediar tan grave mal. Vosotros tuvisteis vuestro Cromwel, los americanos su Washington, los franceses su Napoleon. Nuestro país, Milord, no produce esta clase de hombres : nosotros somos mas iguales ; nadie descuella entre los demás. Fenómeno singular quizá en la historia de los pueblos, llevar diez y siete años de revolucion, de agitacion y de pasiones, y no haber aparecido ni uno siquiera de estos grandes caractéres. ¿Es esto un bien? Es un mal? Yo no me

atrevo á decirlo; pero si la falta de estos personajes extraordinarios nos libertaba del peligro de ser subyugados por ellos, tambien es cierto que no ha dado heroismo á nuestros esfuerzos, y que hemos vuelto á caer en el fango de que habiamos intentado libertarnos.

No han dejado, sin embargo, en esta época misma de saltar, ya aquí ya allá, algunas centellas del valor antiguo : otra prueba de que lo que ha faltado principalmente á los constitucionales, para hacer una defensa digna del objeto y digna del nombre español, han sido jefes resueltos y capaces, y mayor confianza en el éxito final de los acontecimientos. Con valor, con audacia y con actividad, al paso que con una ventaja notoria, estábamos sosteniendo año y medio habia la guerra que nos hacian los facciosos, auxiliados y reparados siempre en sus pérdidas por la alevosía francesa. La defensa de Pamplona, la de San Sebastian fueron llevadas al punto que prescribe el mas delicado pundonor, y serian contadas con aplauso en los fastos de cualquier ilustre guerra. Las plazas de Cartagena y Alicante, aunque abandonadas por el ejército del distrito y por su general Ballesteros, que

luego por uno de los artículos de su capitulacion concertó se entregasen á los franceses, desobedecieron este pacto pusilánime, se mantuvieron firmes contra todas las amenazas y sugestiones del enemigo. Su rendicion no se verificó hasta noviembre, cuando ya todo estaba allanado, y sus bizarros gobernadores, al ceder unos puntos que ya era imposible sostener, fieles á sus principios de libertad y de honor, dejaron el patrio suelo por no rendir vasallaje á la tiranía [1].

Por último, aunque no tuviéramos otra cosa que oponer á este descrédito que la memorable campaña del general Mina en Cataluña, bastaria para salvarnos de ese concepto de cobardía y de incapacidad militar con que se nos arguye. Vos sabeis, Milord, cómo este hombre, verdaderamente insigne, fué enviado el año anterior á aquella provincia, cuyos ámbitos recorrian sobre cincuenta mil facciosos, y donde las fuerzas militares opuestas á ellos estaban desorganizadas, mal animadas, y se puede decir que abatidas. Él llegó: organizó y disciplinó su ejército, pacificó la provin-

[1] Eran á la sazon gobernadores militares, de Pamplona, don Ramon Sanchez Salvador; de San Sebastian, don Alejandro Odonell; de Cartagena, don Vicente Sancho; de Alicante, el coronel De Pablo.

cia, parte por las armas, parte por negociacion; tomó las plazas de Castellfullit y de Urgel, donde los facciosos se habian fortalecido, y lanzó del territorio español la ignominia de aquella intrusa y ridícula regencia. Entraron después los enemigos con fuerzas muy superiores á las suyas, y él mantuvo el campo con el corto ejército que le quedaba después de guarnecidas las plazas, sin que los franceses pudiesen comprometerle á dar accion ninguna, que ya no podia empeñarse con ventaja. Al fin se encerró en Barcelona, y allí mantuvo su estandarte levantado hasta que, rendido Cádiz y destruido el gobierno constitucional, supo hacer una capitulacion honrosa, en que pareció mas bien dar la ley que recibirla. Unico general acaso que ha acrecentado su gloria en una guerra en que no ha vencido; respetado dentro y fuera de su país, y viendo que ya no habia ni patria ni libertad, ha dejado nuestro suelo, llevándose en depósito consigo una gran parte del honor español. Él, Milord, está ahora entre vosotros, y en los aplausos y aclamaciones que recibió al llegar, y en el aprecio y estimacion que no dudo conserve mientras viva, recibirá la recompensa debida al valor y á la cons-

tancia, siendo ejemplo á tantos otros del camino que debieron seguir para conservar su honor sin tacha, aun cuando tuviesen la desgracia de ser vencidos. *Virtutem videant, intabescantque relicta.*

Mas no porque la defensa de la Constitucion haya sido inadecuada al grande interés que estaba por medio, debe deducirse que la nacion no queria aquel régimen ú otro cualquiera fundado sobre bases liberales. Esta consecuencia, Milord, suponiéndola hecha de buena fe y sin malicia, es hija de la ignorancia en que generalmente se está sobre nuestra posicion y nuestro carácter. Los extranjeros, que no se quieren tomar el trabajo de estudiarnos y conocernos bien, nos juzgan necesariamente mal. Hoy nos tienen por mas que hombres, y mañana nos degradan mas allá de la condicion de bestias. Si tienen por voto nacional los gritos de la canalla de los pueblos, que al son de los panderos y sonajas de las ramerillas pagadas para ello salian á recibir al Rey pidiéndole cadenas, inquisicion y castigos, en tal caso merecen muy bien entrar en la comparsa y gritar tambien con aquel torbellino de energúmenos atroces. La nacion no ha querido ni quiere ni puede querer nunca semejante

brutalidad. En ninguna provincia ; ¿qué digo provincia? En ninguna ciudad se ha organizado por sí misma la desobediencia al gobierno constitucional; ninguna puede decirse que se ha levantado contra él hasta que era ocupada por las divisiones francesas ó por las bandas de los facciosos. Mientras no llegaba este auxilio los realistas no podian contar con aquel conjunto y reunion de voluntades que forman la opinion general, y no eran mas que una faccion, un partido. Los franceses en esta parte saben mejor lo que se hacen : con cien mil hombres entraron en España; fuerza doble mayor que la que el gobierno español en las circunstancias de entonces, por bienquisto y establecido que fuese, podia levantar para su defensa; y después de deshecho el Gobierno, deshecho el ejército y arrojados de España cuantos hombres pudieran ser capaces de formar un partido y hacerse centros de accion; después de repuesto el Rey en todo el lleno de su voluntad absoluta; renovada enteramente la administracion, y dueños de la fuerza los jefes del bando realista, todavía permanecen en la Península cincuenta mil extranjeros para no dejar resollar la voluntad española. ¿Qué es esto sino confesar pala-

dinamente que lo que se ha hecho y lo que se está haciendo con nosotros es contra nuestro voto y tendencia general?

Busquen pues esos hábiles políticos otras razones mejores para excusar su cooperacion indirecta en la violencia que padecemos. El dicho enfático de vuestros ministros, que si los españoles querian la Constitucion, ellos la defenderian, y si no, no habia para qué sostenerla á la fuerza, es un sofisma tan grosero como cruel, que no tiene apoyo en lo que ha sucedido antes, y está contradicho con lo que pasa ahora. El caso es que nosotros éramos bastante fuertes para asegurar nuestra libertad contra todas las intrigas y embates de dentro, y no lo hemos sido para sostenerla contra los de fuera y dentro reunidos. ¿Hay en esto por ventura un motivo tan grande de desprecio y de sarcasmos? ¿Qué hubiera sido de vosotros si aun después de llegar y vencer el Stathouder, saltaran en vuestra isla cien mil alguaciles enviados por Luis XIV, y se hubieran puesto al lado del destronado Jacobo II?

Perdonad, Milord, mi temeridad; pero me parece que hubiera sido mas decoroso para el parlamento inglés que no se tratara en él de los acontecimientos de

España. Si nada importaba á los intereses generales de la Inglaterra que sucumbiese ó no la libertad española, excusada era la discusion por inútil, y odiosa por importuna. Pero si algo importaba, y yo creo que mucho, la cuestion no ha sido ventilada con la detencion y miramiento que correspondia, y nuestra causa debió excitar allí mayor interés ó no excitar absolutamente ninguno. Vos á la verdad y vuestros amigos la habeis sostenido con vuestros excelentes principios y con la franca ingenuidad que corresponde á vuestro carácter y teneis siempre de costumbre. Los ministros al contrario, no queriendo manifestar los verdaderos motivos de su conducta, acaso por poco honestos [1], á cuantas razones habeis alegado vosotros, tomadas de la equidad natural, de la justicia pública y

[1] Quién los pone en la necesidad de cumplir compromisos anteriores tomados con la Rusia cuando la negociacion para estorbar la guerra de Oriente; quién en la aversion mortal jurada por el gabinete inglés á toda revolucion política en favor de la libertad, y que parece es en él una máxima de estado desde la separacion de sus colonias; quién, por último, en el anhelo que tanto tiempo há tiene aquel gobierno de completar la independencia y emancipacion de la América española. Esto último ha sido lo mas ostensible, así por lo que se deja traslucir en la discusion parlamentaria, como por las

de la mas sana política, han contestado con sofismas, con efugios y con dicterios. Uno de ellos se olvidó hasta decir que el gobierno inglés no habia de ser el don Quijote de la libertad de los otros pueblos. Chiste ciertamente bien insulso, y que no parecia tener lugar en una deliberacion de esta naturaleza. Los españoles nos hubiéramos contentado con menos : bastábanos por entonces que aquel gabinete no entrase á cooperar con la injusticia de los demás, segun lo hizo en la manera que pudo; bastábanos que tuviese suspensa siquiera aquella positiva declaracion de neutralidad, que fué la señal fatal de la agresion. Con esto, ya que no evitase la guerra, nuestros enemigos al menos no entraran en ella con tanta presteza y confianza, ni nosotros con tanto desaliento.

pretensiones que se han visto entabladas inmediatamente después de la restauracion del poder absoluto. Yo ignoro si el rey de España tendria particularmente ofrecida en este punto alguna cosa con anterioridad para tener favorables á los ministros ingleses. Pero después ha hecho muy bien en negarse á legitimar con su condescendencia la excision de aquellos dominios, porque es una contradiccion bien repugnante querer que el Rey consienta la rebelion de sus vasallos en América, y no consienta con los deseos constitucionales de sus vasallos de España.

Por lo demás, en defender el derecho que todo pueblo tiene á ser libre, en no consentir que se establezca en Europa este injusto y bárbaro derecho de la intervencion armada, en defender la independencia general de los estados, tiranizada y amenazada por esa coligacion de déspotas, no era en el gobierno de un pueblo libre ser impertinente y ridículo campeon de la libertad ajena; era ser el defensor de los derechos de la nacion inglesa, atacados indirectamente en los de la nacion española; y no sé yo en qué objeto mas grande ni mas noble, ni cuál ocasion era mas digna y oportuna de mediar eficazmente para impedir, y de emplear su poderío en amparar y auxiliar. Los ministros ingleses no han hecho ni una cosa ni otra, y aunque aparentaron ocuparse de la primera con las gestiones anteriores á la guerra, nadie las ha creido sinceras, y yo supongo que en el Parlamento menos. Pero el mal estaba ya hecho : las cosas no podian volver atrás; otros intereses mas urgentes é inmediatos llamaban la atencion; y la catástrofe de un estado libre injustamente sacrificado con tan manifiesta complicidad del ministerio, ha sido mirada por los legisladores británicos con indiferencia y menosprecio.

Este funesto ejemplar no deja ya duda en el extremo á que los monarcas coligados contra la libertad de las naciones quieren llevar las pretensiones orgullosas de su prerogativa; porque, no solo han prescindido de toda contemplacion hácia un pueblo que tantas merecia, sino que no han reparado ni aun en lo grosero de la iniquidad. Cuando los ministros franceses decian á los vuestros, en su famosa, ó mas bien infame, correspondencia, que los españoles no habian dado á la Francia ningun motivo justo de agresion, se han puesto francamente en la categoría de facinerosos insignes[1], y declarado que en Europa ya el derecho de gentes ni aun en apariencia se respeta. Que un órden político esté reconocido por todos los gabinetes; que se halle jurado y se observe en el interior por el príncipe que gobierna; que á nadie ataque, en suma, y á nadie ofenda, esto no basta ya á nacion ninguna para ponerse á cubierto de semejante vandalismo. Con de-

[1] *Seigneur, dans cet aveu dépouillé d'artifice,*
J'aime à voir que du moins vous vous rendiez justice;
Et que, voulant bien rompre un nœud si solennel,
Vous vous abandonniez au crime en criminel.
(Racine, *Andromaque*, acte 4.me, scène 5.me)

cir que el Monarca no se halla en libertad, con corromper los ánimos con oro y promesas falsas, con introducir en ellos la division y el desaliento, y con enviar triple ó cuádruple fuerza de la que la nacion amagada puede levantar para su defensa, todo está llano, la voluntad de los déspotas se cumple, y su dominacion absoluta es restituida á su inatacable majestad.

Así, después de cincuenta años de disputas tan acaloradas y de combates tan sangrientos, la orgullosa doctrina de los privilegios se sobrepone á la de los derechos, que no basta á resistir el poder enorme que la combate. Sus partidarios tienen que devorar la afrenta, los desaires y el disfavor cruel que se encarniza sobre toda cosa vencida, mientras que sus enemigos insolentes no hay error que no la atribuyan, no hay crímen que no la imputen, no hay desgracia de que no la hagan responsable. Al considerar por una parte la arrogancia de sus palabras y el desconcierto de su conducta, se creeria que no temian ya las veces de la fortuna ni el efecto de esta continua oscilacion en que están las cosas del mundo, principalmente las que dependen de opiniones y pasiones exaltadas. Si por

otra se considera su intolerancia absoluta, sus manejos viles, sus pueriles recelos y sus pesquisas odiosas, aparecen como una faccion usurpadora que á cada paso tiembla perder lo que se le ha venido á la mano. El descrédito, el sarcasmo, las calumnias, y sobre todo la persecucion, son los medios de que se valen para extirpar unas ideas á que tienen jurado un aborrecimiento irreconciliable. Mas por ventura, Milord, ¿llegarán á conseguirlo? Yo no lo creo : el árbol cultivado por manos tan activas y diligentes, y ya vigoroso tanto, podrá perder en estos embates sus hojas y sus ramas, pero no será arrancado de raíz.

Guarda este sistema un concierto tan grande con la razon, lleva una armonía tan apacible con todos los sentimientos nobles y generosos del corazon humano, que no es dado á sus contrarios, por mas esfuerzos que hagan, ni anonadarle ni envilecerle. Los mas templados afectan mirarle como una agradable teoría propia para seducir á incautos, pero incapaz de uso alguno en los negocios de la vida. Así procuran paliar en algun modo la contradiccion que se nota entre sus luces y su conducta. Mas si hay, Milord, alguna teoría á un tiempo impracticable y absurda es la que

supone el perfecto gobierno de las sociedades políticas en un rey que sin limitacion lo mande todo; que este rey, siendo hombre, pueda, sepa y quiera ordenarlo todo como conviene al bien de la sociedad, y que esto sea siempre así, de padre á hijo, de dinastía á dinastía, sin intermision y por los siglos de los siglos. Semejante despropósito, tan repugnante á lo que da de sí la observacion de la naturaleza humana, como opuesto á lo que enseñan la historia y el aspecto del mundo, solo puede ser parto de cabezas delirantes con el frenesí de la disputa ó con la degradacion de la lisonja. Al fin, las doctrinas liberales llevan consigo mismas el remedio de los abusos que pueden introducirse en su aplicacion. Al gobierno que tiene por base de su conducta la equidad y la ley, con ellas se le contiene cuando las desconoce ó atropella. Mas ¿cómo contener los excesos de una autoridad suprema que se supone con derecho de hacer todo cuanto quiere? Mientras mas se desboque en el ejercicio de su poder, mas acorde irá con su principio. *Impunè quæ libet facere id est regem esse*, decian los antiguos: sentencia áspera de oirse, que después se intentó suavizar convirtiéndola en sistema con la doc-

trina mística de obediencia pasiva y de derecho divino. Pero, como este derecho, ya tan bien caracterizado en aquel verso de vuestro poeta,

The rigth divine of kings to govern wrong [1],

es otro insulto á la razon humana, se ha tenido que buscar una nueva abstraccion que sirva de bandera al poder arbitrario, y se ha inventado el principio de la legitimidad, que parece suena otra cosa, y significa rigurosamente lo mismo. Véase, si no, la aplicacion que de él se ha hecho á los negocios públicos de España, y se deduce bien claro que nada obliga á los reyes de lo que ofrecen ó pactan con sus súbditos, y lo que es todavía mas duro, se niega á los pueblos el derecho indisputable que tienen á que los gobiernen bien.

Tal es el principio: veamos las consecuencias. Una vez que solo son válidas las instituciones que los monarcas dén de su libre y espontánea voluntad, cuando ellos absolutamente no quieran ó no acierten á gobernar bien, ¿cuál es el arbitrio que queda á los pueblos para remediar este mal y mirar por su felicidad y su

[1] Pope, *Dunciad*, book 4.

conservacion? La insurreccion es un crímen, las representaciones ofenden, las mediaciones se niegan ó no sirven; si se hace un arreglo político, ó llámese constitucion, no obliga aunque se jure. No les queda ciertamente otro arbitrio que el que toman los turcos con sus sultanes. Destronarlos, degollarlos, y buscar en su sucesor el arbitrio que el anterior les negaba. Yo dudo que contente á los príncipes esta consecuencia precisa del axioma de la legitimidad, á menos que el instinto irresistible que tienen por mandar despóticamente les haga preferir el peligro de ser asesinados en sediciones y en tumultos, al desabrimiento de ser contenidos por leyes conservadoras.

Mas dejemos, Milord, estos delirios atroces, á que conducen esas doctrinas repugnantes, y volvamos á nosotros. La España, sin colonias, sin marina, sin comercio, sin influjo, debiera ser indiferente á la Europa, y prescindirse ya de ella en las combinaciones políticas de los gabinetes, como se prescinde de las regencias berberiscas ó del imperio de Marruecos. ¡Pluguiese al cielo que se realizase lo que tantas veces se ha dicho por escarnio, y que el Africa empezase en los Pirineos! Seriamos sin duda rudos, groseros, bár-

baros, feroces; pero tendriamos como nacion una voluntad propia así en el bien como en el mal; pero no nos veriamos conducidos por nuestras alianzas y conexiones al envilecimiento, á la servidumbre y á la miseria. Yo bien sé, Milord, que esta voluntad y esta independencia no se mantienen y aseguran sino con el apoyo de la fuerza; pero no valia la pena de contarse en el número de las naciones de Europa si ha de ser la fuerza al fin la que haga la ley y constituya el derecho público entre gentes que se llaman civilizadas. No sucede otra cosa entre salvajes.

Lo peor es que ni aun este deseo, exhalado menos por la reflexion que por la ira, puede verse satisfecho entre nosotros. La causa del rey de España está enlazada con la de los demás reyes de Europa, y la de de nuestros liberales con la de todos los liberales del mundo. Por manera que esta triste nacion, sin que puedan protegerla ni su nulidad propia ni el olvido ajeno, tiene que estar siendo mucho tiempo todavía objeto y medio de esperanzas y agitacion á los unos, y pretexto á los otros de iniquidades y violencias.

Bien será, Milord, que terminemos aquí esta discusion melancólica y prolija. Un filósofo nos diria tal

vez que es preciso subir mas alto para mirar estos acontecimientos desde su verdadero punto de vista, y prescindiendo de mezquinos intereses y de opiniones locales y momentáneas, no ver en todo esto mas que las formas de una vicisitud necesaria y comun en las cosas humanas. La España de Cárlos V hace ya mucho tiempo que acabó; la de Fernando VI y Cárlos III tambien es imposible que subsista; y estas oscilaciones de esclava á libre y de libre á esclava, estas revueltas, esta agitacion, no son otra cosa que las agonías y convulsiones de un estado que fenece. No hay en él fuerza bastante para que el partido que venza, cualquiera que sea, pueda conservarse por sí mismo. Superfluo seria buscar en este cuerpo moral ningun resorte de accion, ningun elemento de vida. Por consiguiente, está muerto. ¿Qué vendrá á ser en adelante? ¿Cuál será la forma en que debe organizarse de nuevo para existir en lo futuro? Yo lo ignoro, Milord, y dudo mucho que en la actualidad ningun profeta político, por mucha que sea su confianza, se atreva á pronosticarlo.

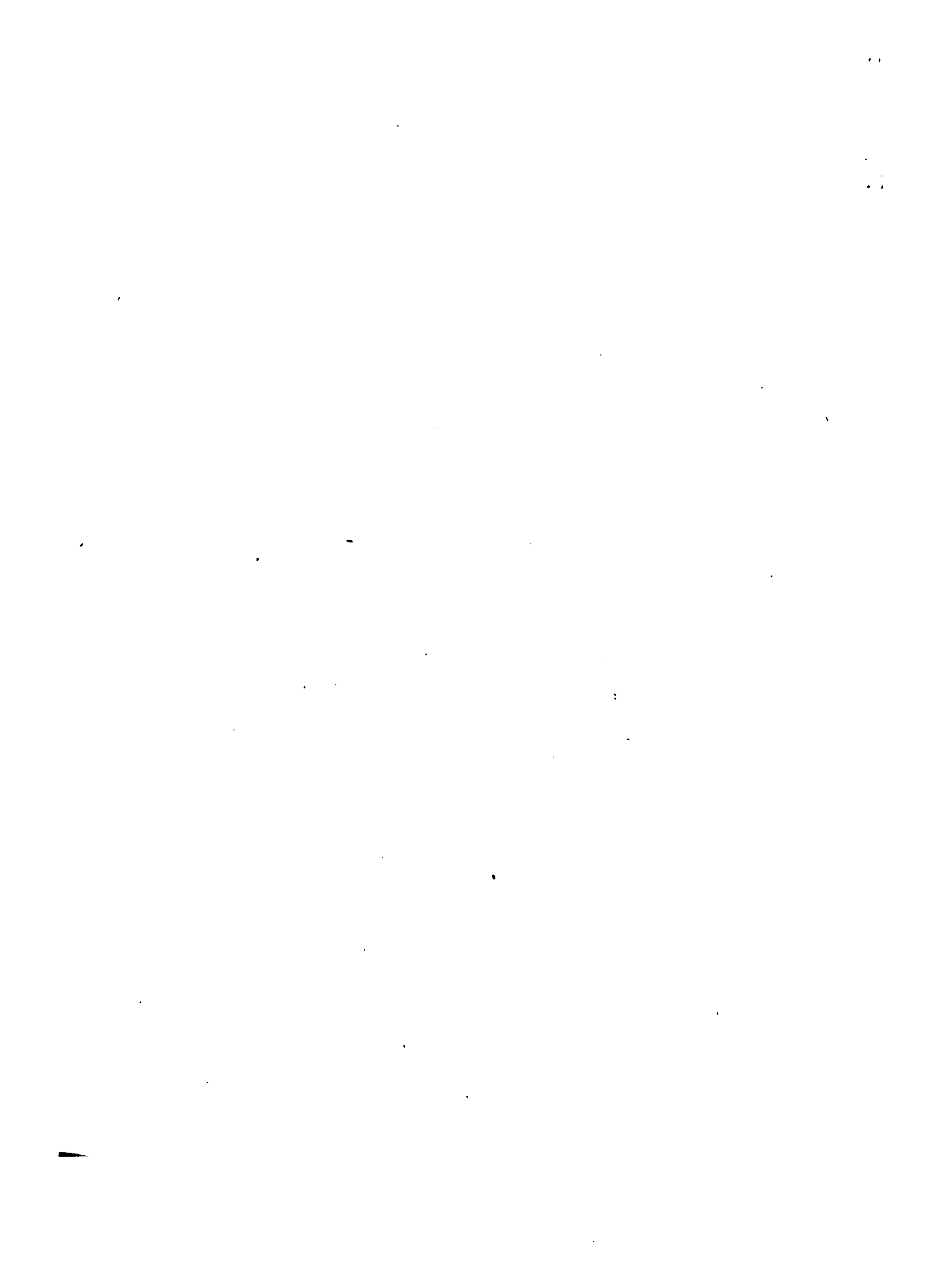


TABLA.

FIN.

